

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		VERSIÓN	02
FECHA			03/04/2017	
PÁGINA			1 de 1	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES):

NOMBRE(S): MARIA ANGELICA APELLIDOS: DALLOS FUENTES

NOMBRE(S): MANUELA APELLIDOS: GARCIA CASTILLO

FACULTAD: FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): LAURA NATALY APELLIDOS: GALVIS VELANDIA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER: PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL.

El presente proyecto de investigación titulado “Participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social” adscrito a la línea de investigación desarrollo social, político y económico de la región y frontera, buscó identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander por medio de una entrevista semiestructurada y un grupo focal, con el fin de fortalecer la formación política de los estudiantes a través de la implementación de una asignatura en el pensum del programa académico de Trabajo Social, contó con una metodología de tipo cualitativa con enfoque hermenéutico donde se logró indagar los saberes y evaluar las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social sobre su participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander, y a su vez, por medio de un análisis documental, se lograron relacionar las percepciones sociales de los estudiantes con el código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia, para finalmente elaborar una propuesta de microcurrículum para la creación de la asignatura “Democracia y Participación Política” en el pensum del programa académico de Trabajo Social.

PALABRAS CLAVES: Percepciones sociales, Participación política, Democracia, Formación política.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 167 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 12 CD ROOM: 0

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER: PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

MANUELA GARCIA CASTILLO
MARIA ANGELICA DALLOS FUENTES

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER: PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL

MANUELA GARCIA CASTILLO

MARIA ANGELICA DALLOS FUENTES

Proyecto final presentado como requisito para optar al título de Trabajadora Social

Directora

LAURA NATALY GALVIS VELANDIA

Trabajadora Social, Magíster en Educación

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2021

ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL

FECHA: 16 de noviembre del 2021
HORA: 3:00 PM
LUGAR: *trabajosoacial@ufps.edu.co (MEET)*

TÍTULO: "PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER: PERCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL"

DIRECTOR: LAURA NATALY GALVIS VELANDIA

JURADO: MAYRA ALEJANDRA FAJARDO GOMEZ
GIOVANY RAMIREZ AYALA

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	<i>A.M.L.</i>
MANUELA GARCÍA CASTILLO	1340778	4.5	Meritoria
MARÍA ANGÉLICA DALLOS FUENTES	1340755	4.5	Meritoria

Firmas del jurado calificador:

MAYRA ALEJANDRA FAJARDO GOMEZ
JURADO

GIOVANY RAMIREZ AYALA
JURADO

MAGDA BELÉN BAYONA SANABRIA
Coordinadora
Programa Académico Trabajo Social



GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y
BIBLIOTECARIOS



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta,

Señores
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS
Ciudad

María Angélica Dallos Fuentes, identificada con la C.C No. 1090523335, y Manuela García Castillo, identificada con C.C No. 1098823435 autores de la tesis y/o trabajo de grado titulado Participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Trabajadora Social; autorizamos a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que, con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que “**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

María Angélica Dallos Fuentes
C.C. 1090523335 de Cúcuta

Manuela García Castillo
C.C. 1098823435 de Bucaramanga

DEDICATORIA

A Dios, porque con este proyecto nos permitió fortalecernos como seres humanos y como profesionales.

A nuestra familia, que incondicionalmente brindaron su apoyo y aliento en cada una de las etapas del proyecto.

María Angélica Dallos Fuentes

Manuela García Castillo

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por amarnos, darnos su sabiduría y valentía para culminar el proceso de la mejor manera, y por enseñarnos que trabajando con justicia siempre se obtiene una recompensa.

A nuestros padres, por su amor incondicional, su paciencia y confianza en nosotras.

A nuestras hermanas, por brindarnos ánimo en cada parte del proceso.

A nuestra directora, Laura Nataly Galvis Velandia y la docente Maritza Carolina Jaimes Marquez, por ser excelentes docentes y seres humanos, por enseñarnos la labor del trabajador social bajo la justicia, el respeto y la paz, por confiar en nosotras y dedicar su tiempo en esta investigación.

A cada uno de los amigos que fortalecieron el significado de la verdadera amistad en el transcurso de este proyecto.

En general, a todos los que nos acompañaron de una forma u otra. Mil gracias por ser parte de nuestra vida y de este proyecto.

María Angélica Dallos Fuentes
Manuela García Castillo

Tabla de Contenido

Introducción	14
1. Problema	16
1.1 Título	16
1.2 Planteamiento del Problema	16
1.2.1 Formulación del Problema	19
1.3 Justificación	19
1.4. Objetivos	22
1.4.1 Objetivo General	22
1.4.2 Objetivos Específicos	22
2. Marco Referencial	23
2.1. Antecedentes	23
2.1.1. Internacional	23
2.1.2 Nacional	25
2.1.3 Local	27
2.2 Marco Contextual de la Universidad Francisco de Paula Santander	28
2.2.1 Misión	28
2.2.2 Visión	28
2.2.3 Objetivo Retador	28
2.2.4 Población Estudiantil	29
2.2.5 Fundación	29
2.2.6 Programa de Trabajo Social	30
2.2.6.1 Historia.	30

2.2.6.2 Misión.	32
2.2.6.3 Visión.	32
2.2.6.4 Objetivos del Programa	33
2.2.6.5 Perfil Profesional	33
2.3 Marco Teorico	34
2.3.1 Manifiesto de Córdoba de 1918	34
2.3.2 Política.	35
2.3.2.1 ¿Qué es la Política?	35
2.3.3 Participación Política	36
2.3.3.1 ¿Qué es la Participación Política?	36
2.3.3.2 Tipos de Participación Política.	37
2.3.4 Democracia	38
2.3.4.1 ¿Qué es la Democracia?	38
2.3.4.2 Tipos de Democracia	39
2.3.5 Percepciones Sociales	41
2.3.5.1 Concepto de Percepciones Sociales	41
2.3.5.2 Enfoques de las Percepciones Sociales	42
2.3.5.3 Ambientes de Desarrollo de las Percepciones Sociales.	43
2.4 Marco Conceptual	43
2.5 Marco Legal	45
2.5.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)	45
2.5.2 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas	46
2.5.3 Constitución Política de Colombia de 1991	47

2.5.4 Ley 115 del 4 de Marzo 1994	49
2.5.5 Ley 30 de Diciembre del 28 de 1992	52
2.5.6 Acuerdos de la Universidad Francisco de Paula Santander	52
2.5.6.1 Acuerdo No. 065 Del 26 De Agosto De 1996	52
2.5.6.2 Acuerdo No. 048 del 27 De Julio De 2007	54
2.5.6.3 Acuerdo No. 13 de Febrero 10 De 1995	58
3. Diseño Metodológico	61
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	61
3.2 Descripción de Escenarios y Participantes	62
3.3 Fases de la Investigación	65
3.4 Técnicas para la Recolección de la Información	66
3.5 Proceso de Análisis y Discusión de Resultados	69
4. Resultados	71
4.1 Saberes de los Estudiantes de Trabajo Social sobre la Participación Política	71
4.1.1 Concepto de Participación Política	71
4.1.2 Tipología de Participación Política	74
4.1.3 Mecanismos de Participación Política en a UFPS	76
4.1.4 Efectos de la Participación Política en la UFPS	78
4.2 Prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la Participación Política	79
4.2.1 Descripción de la Participación Política en la UFPS	79
4.2.2 Factores Positivos de la Participación Política en la UFPS	81
4.2.3 Obstáculos al ejercer la Participación Política en la UFPS	82
4.2.4 Mecanismos de Participación empleados en la UFPS	83

4.3 Percepciones de los estudiantes y el código de ética de Trabajo Social	84
4.4 Propuesta de creación de la asignatura “Democracia y Participación Política”	87
5. Discusión	89
5.1 Saberes de los estudiantes de Trabajo Social acerca de la Participación Política	89
5.2 Prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la Participación Política	92
5.3 Percepciones de los estudiantes y el código de ética de Trabajo Social	98
5.4 Propuesta de creación de la asignatura “Democracia y Participación Política”	98
6. Conclusiones	100
7. Recomendaciones	102
Referencias bibliográficas	103
Anexos	114

Lista de Anexos

Anexo 1. Microcurrículum de la asignatura “Democracia y Participación Política”	115
Anexo 2. Formato de entrevista semiestructurada	119
Anexo 3. Formato de grupo focal	120
Anexo 4. Formato de validación de entrevista semiestructurada	122
Anexo 5. Formato de validación de grupo focal	123
Anexo 6. Formato de consentimiento informado	125
Anexo 7. Evidencia de aplicación de entrevistas semiestructuradas	126
Anexo 8. Evidencia de aplicación del grupo focal	127
Anexo 9. Evidencia análisis documental	128
Anexo 10. Análisis de entrevistas semiestructuradas	131
Anexo 11. Transcripción de las entrevistas semiestructuradas	141
Anexo 12. Transcripción del grupo focal	158
Anexo 13. Aprobación de ponencia “Construcción del Ser Político en las Universidades Públicas” en el CICSO 2021	164
Anexo 14. Ponencia “Construcción del Ser Político en las Universidades Públicas” en el CICSO 2021	165
Anexo 15. Participación en la mesa de discusión de ponentes “Universidad como motor de desarrollo social” en el CICSO 2021	166

Índice de figuras

Figura 1. Percepción de participación política	72
Figura 2. Percepción de tipos de participación política	74
Figura 3. Mecanismos de participación política en la UFPS	76
Figura 4. Efectos de la participación política	78
Figura 5. Percepción de participación política	79
Figura 6. Factores positivos de la participación política en la UFPS	81
Figura 7. Obstáculos al ejercer la participación política en la UFPS	82
Figura 8. Mecanismos de participación empleados en la UFPS	83
Figura 9. Relación entre las percepciones de los estudiantes y el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia	84
Figura 10. Plantón de estudiantes	96
Figura 11. Asamblea estudiantil	97
Figura 12. Mural	97

Índice de Tablas

Tabla 1. Descripción de los participantes	64
Tabla 2. Fases de la investigación	65
Tabla 3. Conceptualización de categorías	70

Introducción

Desde los primeros años hasta la vejez, cada individuo conoce y desarrolla su propia definición de democracia, la cual ha sido objeto de diversas interpretaciones, tales como la perspectiva histórica y concepciones ideológicas, políticas y culturales, sin embargo, contextualizando en la dimensión política, esta percepción de democracia se intensifica más cuando se promueve en las Instituciones de Educación Superior.

Por lo anterior, es importante promover en las Instituciones procesos pedagógicos y propuestas que fomenten el respeto de los derechos humanos y la democracia, incentivando el empoderamiento de la comunidad universitaria y generando un cambio en las relaciones de autoridad tradicionales y el orden social dominante.

La investigación se tituló “Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social”, buscó identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la UFPS, indagando los saberes de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad, evaluando las prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la participación política dentro de la Universidad y relacionando las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social en cuanto a su participación política dentro de la Universidad con el código de ética del Trabajador Social.

El documento se divide en siete capítulos, el primer capítulo presenta el problema de la investigación teniendo en cuenta las problemáticas presentadas dentro de la Institución relacionadas con la participación política de los estudiantes.

El segundo capítulo, se compone por el marco referencial, en el cual se exponen los referentes a nivel internacional, nacional y local enfocados en la democracia y participación

política en Instituciones de Educación Superior, así mismo, lo complementa el marco teórico, el cual enuncia las bases teóricas que sustentan la investigación, así mismo se incluye el marco conceptual, el marco contextual, y finalmente el marco legal, en el que se contemplan las leyes, decretos y normas internacionales y nacionales, que fortalecen y reconocen la democracia y participación política como un derecho fundamental y un factor influyente en la construcción de la sociedad.

El tercer capítulo contiene el marco metodológico, desarrollado mediante la investigación cualitativa y un diseño hermenéutico, utilizando como herramientas de recolección de información la entrevista semiestructurada, el grupo focal y análisis documental.

En el cuarto capítulo, se presentan los resultados identificados. Este capítulo se llevó a cabo en cuatro partes principales de acuerdo a los objetivos estipulados: saberes de los estudiantes de Trabajo Social acerca de su Participación Política, prácticas de los estudiantes de Trabajo Social acerca de su Participación Política, relación de las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social con el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia y la elaboración de un microcurrículum para la creación de una nueva asignatura.

En el quinto capítulo, se expone la discusión teniendo en cuenta los resultados obtenidos de los instrumentos aplicados con las teorías que sustentan la investigación.

En el sexto capítulo, se muestran las conclusiones del proceso de investigación, basadas en los resultados obtenidos, en el séptimo capítulo se presentan las recomendaciones, enfocadas hacia la Universidad Francisco de Paula Santander, el Programa de Trabajo Social y a los estudiantes de Trabajo Social. Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y los anexos.

1. Problema

1.1 Título

Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social.

1.2 Planteamiento del Problema

Los autores Rondón, Buitrago y Peña (2014) refieren que “a partir de la generación de espacios democráticos en las instituciones se logra construir sujetos políticos con mayor sentido de pertenencia y capaces de reaccionar ante acciones democráticas” (p. 17). En un estudio realizado por dichos autores se evidenció el inconformismo ante los acontecimientos que se presentan en la vida política, donde los estudiantes manifiestan que existe un mayor interés privado que interés público, lo que conlleva a la presencia de una apatía y la decadencia del sentir democrático. Adicionalmente, se identificó que esta construcción se da a partir de la influencia familiar, los medios de comunicación y la academia, quien también es responsable de dicha descontextualización.

En relación a la idea anterior, Cueto, Fourment, Sarmiento y Fernández (2014) en su investigación descubrieron que los estudiantes universitarios poseen una percepción del Estado y la política como “espacios poco atractivos, externos y alejados de los jóvenes, aunque con influencia en sus vidas” (p. 117). Conviene destacar que, la participación política es la única forma de participación que puede brindarle estabilidad a la democracia, esto se relaciona con la idea de asumir cada uno las riendas del devenir político, ya que cada persona puede hacer oír su voz y demandar bienes y servicios del gobierno, o sea, se trata de tener influencia sobre las decisiones y de supervisar su correcta aplicación. Las Instituciones de Educación Superior,

además de ser escenarios de formación, son espacios donde debe prevalecer la participación y democracia de los miembros de la comunidad educativa.

La Constitución Política de 1991 establece la organización de Colombia como un país democrático, participativo y pluralista. Ahora bien, en el *artículo 2* se determinan los fines esenciales del Estado, los cuales son: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Constitución política de Colombia, 1991. Artículo 2, Título I)

Así mismo, se consagraron algunos mecanismos para la participación de los ciudadanos en ejercicio de su soberanía tales como el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 103, Título IV).

Sin embargo, a pesar de la presencia de los distintos mecanismos de participación, en estudios realizados por International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA, 2014) se evidenció que Colombia es uno de los países a nivel mundial con menor participación electoral, cuyos índices de *abstencionismo* lo enmarcan entre los primeros diez países del mundo. Con base en lo anterior, en las elecciones presidenciales de 2010 se presentó una abstención del 55,6%, el cual mostró una leve disminución en el año 2014 al ubicarse en 52%, fue para las elecciones del 2018 que solo un 47% de colombianos se abstuvieron de votar (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018).

En este orden de ideas, en la UFPS los distintos miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos) participan en los diferentes comités y organismos académicos, siendo parte de las decisiones académicas y administrativas de la Institución, esta participación en la mayoría de los casos está definida por procesos de elección democrática y se encuentra bajo la supervisión del Consejo Electoral Universitario.

Según el Estamento Estudiantil de la UFPS, los estudiantes pueden participar en los siguientes procesos de elección: Elección para designación de rector, elección de representantes estudiantiles al consejo de facultades, comité de bienestar universitario, comité de admisiones de pregrado, comité de admisiones de distancia, comité de admisiones de posgrados, comité de servicios académicos, comité de biblioteca, comité de bienestar universitario, entre otros.

En las últimas elecciones para Representantes Estudiantiles realizadas en el año 2018, el Consejo Electoral Universitario reveló un total de 13.628 estudiantes que ejercieron su derecho al voto, en dicho año la cantidad de estudiantes matriculados en la Institución en los distintos programas de pregrado y posgrado fue de 17.177, lo anterior nos permite deducir que aproximadamente el 21% del total de estudiantes decidieron no participar. (Universidad Francisco de Paula Santander, Consejo Electoral Universitario, 2018. Boletín No. 10)

De esta manera, se puede concluir que una cantidad considerable de estudiantes de la UFPS se abstiene de votar, según estudios, unas de las causales por las cuales se presenta esa situación en el ámbito universitario es porque “existe poca confianza e insatisfacción con el funcionamiento de las instituciones democráticas colombianas” (Hurtado, Bedoya y Mesa, 2019, p. 277).

Sin embargo, es conveniente acotar que según el listado de sufragantes habilitados para el proceso electoral del 23 y 24 de noviembre del 2018 en la UFPS, fueron 1.089 estudiantes

pertenecientes al programa de Trabajo Social los que cumplían las condiciones para participar en las elecciones, de dicha cantidad 1.043 participaron, es decir, solo 46 estudiantes no hicieron parte del proceso (Universidad Francisco de Paula Santander, Proceso Democrático, 2018. Listado de Sufragantes, Estudiantes de Pregrado, Trabajo Social).

Lo anterior aporta una cifra positiva en cuanto a la participación política del programa en la Universidad, ya que se observa una baja cantidad de estudiantes que se abstuvieron de votar, sin embargo, las causales por las cuales fueron motivados los sufragantes son inciertas, por lo tanto, en esta investigación se buscó identificar las percepciones que tienen estos estudiantes sobre su participación política en la Universidad.

Lo anteriormente mencionado soporta las razones para la realización de este estudio, ya que se pretende fortalecer en los estudiantes el valor de la democracia y la participación política dentro de la UFPS, fomentando el sentido de pertenencia y creando espacios de aprendizaje por medio de una cátedra cuyo objetivo sea incentivar la concientización de la democracia con calidad y la participación política activa, y a su vez establecer espacios de debate, diálogo y respeto.

Cabe resaltar que, la investigación consideró los hechos ocurridos hasta las elecciones realizadas en el año 2018 en la UFPS.

1.2.1 Formulación del problema

¿Cuáles son las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre su participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

1.3 Justificación

La democracia es más que solo un sistema político ético al que se debe aspirar para tener una sociedad civilizada, es más que un sistema de convivencia basado en la libertad y el respeto,

su escasez o mala calidad incide en las condiciones de vida de los ciudadanos. Dahl (2004) destaca que la democracia "ayuda al pueblo a proteger sus intereses fundamentales y promueve el desarrollo humano en términos de salud, educación, ingreso personal y otros indicadores" (p. 48). En general, la democracia es el marco propicio para abrir espacios de participación política y social.

En las Instituciones de Educación Superior o Universidades, las falencias en el ejercicio de la democracia pueden también desencadenar consecuencias en el desarrollo del saber y en el crecimiento del profesional en su formación ético-política. La Universidad debe ser comprendida como un escenario de deliberación, del uso público de la razón y de las argumentaciones fundadas en los saberes particulares de las disciplinas científicas y de las profesiones. Allí se relacionan conocimientos, democracia y formación integral, considerando que el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje permite el reconocimiento de las dimensiones no electorales de la política y la capacidad de discutir y comunicar las ideas de forma crítica y pacífica, las perspectivas analíticas y las visiones acerca del mundo natural, social y personal de quienes la integran (Martínez, 2003).

En la UFPS, en el *acuerdo No. 081 de 2007* se establece el Proyecto Educativo Institucional (PEI) donde se estipula el enfoque dialógico-crítico como aquel que "propone un enfoque pedagógico, dialógico y crítico, desde una perspectiva que asuma la práctica pedagógica como una cultura de paz" (p. 26). Ahora, específicamente en Trabajo Social, es relevante señalar que el Código de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia determina que la profesión debe promover procesos de participación y organización de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la democracia. Así mismo, La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS, 2000) afirma que el Trabajador Social debe dirigir sus acciones de tal modo que procuren

“fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; la defensa de los derechos humanos; hacer efectivos los ideales de la democracia, entre otros.” (p. 19).

La investigación contribuye al desarrollo de la Universidad, del programa de Trabajo Social y de los participantes. El aporte para la UFPS es de carácter académico, ya que la investigación prolonga la base de datos que se posee para la misma comunidad universitaria, además le da prestigio a nivel regional, nacional e internacional, teniendo en cuenta que esta temática es carente dentro de las investigaciones realizadas a nivel regional. De igual forma se contempla el liderazgo académico y científico que debe identificar a una Institución de Educación Superior. Desde un enfoque social, el aporte trasciende la cultura política fomentada en la Universidad, reformando el concepto de democracia y de participación política.

Para el programa de Trabajo Social, es un gran aporte, ya que se expanden las temáticas o campos ya analizados por los diferentes estudiantes y docentes del programa, así mismo da apertura a nuevas investigaciones que tengan una visión aún más transformadora con la aplicación de herramientas o estrategias que permitan seguir fortaleciendo esta temática. Este proyecto, además, atribuye al crecimiento personal y profesional de los Trabajadores Sociales en formación.

En cuanto a los participantes, es decir, los estudiantes, la investigación brinda un aprendizaje en torno al criterio ético-político, ya que fomenta una cultura política de paz, incentiva el diálogo y respeto por las perspectivas de los demás miembros de la comunidad, participando en espacios de construcción académica y personal, donde podrán comprender el valor de sus derechos como ciudadanos y como estudiantes, y así mismo, defenderlos.

Esta investigación está adscrita a la línea de investigación “Desarrollo social, político y económico de la región y frontera” del programa de Trabajo Social y buscó identificar las

percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la UFPS.

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander por medio de una entrevista semiestructurada y un grupo focal, con el fin de fortalecer la formación política de los estudiantes a través de la implementación de una asignatura en el pensum del programa académico de Trabajo Social.

1.4.2 Objetivos específicos

- Indagar los saberes de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Evaluar las prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Relacionar las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social en cuanto a su participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander con el código de ética del Trabajador Social.
- Elaborar propuesta de microcurriculum para la creación de la asignatura “Democracia y Participación Política” en el pensum del programa de Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander.

2. Marco referencial

2.1. Antecedentes

A continuación, se exponen las diferentes investigaciones internacionales, nacionales y locales que aportaron información relevante relacionada con la temática de la presente investigación.

2.1.1. Internacional

Arenas, Campos, Hernández, Matalinares, Aliaga, Dávila, Mireles, Roggero, Arenas, Barboza y Yaringaño (2018) realizaron un estudio en el marco de las elecciones nacionales en Perú: *Representaciones sociales de democracia y actitudes hacia la política en contexto electoral en jóvenes universitarios de Lima Metropolitana* investigación aplicada de corte cuali-cuantitativo, la importancia de la presente investigación radica en el desprestigio moral de la política ya que la representación social de la democracia en el medio está afectada por esa imagen de impunidad que proyectan los ex mandatarios y funcionarios públicos de los últimos veinte años.

Los resultados arrojaron que a raíz de la experiencia personal y al entorno socio-cultural, se originan representaciones de la política casi a dimensión netamente individual, pero difíciles de expresar en sus diferencias a causa de patrones existentes para interpretar el entorno político. Lo anterior de acuerdo a los resultados de los grupos focales para el afronte cualitativo y una escala de actitudes hacia la política para lo cuantitativo, dirigido a universitarios con edades entre los 18 y 25 años. A modo de conclusión, se encontró afinidad entre las representaciones sociales de la democracia con las actitudes políticas y actitudes favorables a la democracia, también se presenta desconfianza hacia la clase política en sus dirigentes y en sus métodos.

Chávez & Mieres (2017) realizaron la investigación *Representaciones de democracia y ciudadanía en estudiantes universitarios de pedagogía del sur de Chile* con un diseño transeccional descriptivo, la cual tuvo como objetivo determinar y describir las representaciones sobre democracia y ciudadanía, el estudio se aplicó a 249 estudiantes pertenecientes a la Facultad de Educación, se empleó la técnica de redes semánticas naturales y el análisis se realizó tomando los valores arrojados por dichas redes, indagando sobre las representaciones de “democracia”, “ciudadanía”, “partidos políticos chilenos” y “democracia en Chile”.

Los resultados indican que los jóvenes perciben la democracia como un adecuado sistema de organización social y política, y la ciudadanía como su forma de expresión válida. A modo de conclusión, se evidenció una ruptura entre los conceptos ideales de democracia y ciudadanía, y su aplicación concreta a la realidad de Chile. Estos resultados permiten una primera aproximación a las conceptualizaciones políticas de los estudiantes buscando el diseño de una política de formación inicial docente que incluya la formación ciudadana.

Por otra parte, con el fin de analizar las representaciones sociales acerca del Estado, el mercado y la política de un grupo de estudiantes de una universidad privada; Cueto, Fourment, Sarmiento y Fernández (2014) presentaron la investigación cualitativa *Orientación a la dominancia y representaciones sociales de Estado, mercado y política en estudiantes universitarios de Lima, Perú* con diseño fenomenológico, en la cual participaron estudiantes pertenecientes a las carreras Estudios Generales Letras y Estudios Generales Ciencias con edades entre los 18 y 27 años. Ya que en la actualidad el panorama general del país presenta una juventud desideologizada y alejada de la política, como resultados se obtuvo que ambos grupos consideran el Estado como un ente regulador y controlador de las diversas actividades de la vida social y estiman la importancia de elegir a sus gobernantes confiando en que éstos realmente los

representen y trabajen por mejorar su situación. Para concluir, se evidencia una percepción del Estado y la política como espacios poco atractivos, externos y alejados de los jóvenes, aunque con influencia en sus vidas.

2.1.2 Nacional

Con el objetivo de caracterizar los significados y representaciones, así como las actitudes y comportamientos de los actores universitarios sobre la política, Hurtado, Bedoya & Mesa (2019) llevaron a cabo la investigación *Representaciones sobre la democracia, las instituciones y los actores gubernamentales en la Universidad de Antioquia* por medio de una encuesta a estudiantes, profesores y empleados administrativos se pudo concluir que, si bien hay una amplia aceptación de la democracia como idea general en términos normativos, este presupuesto se debilita cuando se pasa del plano valorativo a su materialización, o sea, los universitarios realizan una evaluación crítica del funcionamiento de la democracia colombiana. Así mismo, se dedujo que en este universo político coexisten dos matrices de cultura política: la primera, una que valora los procedimientos y mecanismos democráticos y la segunda que se muestra proclive a prescindir de elementos sustanciales para el funcionamiento de una democracia.

Otro antecedente, Dávila (2019) llevó a cabo la investigación cualitativa fenomenológica con enfoque constructivista *Entre la sumisión y la crítica: las representaciones de estudiantes de Bogotá sobre política y democracia*, con el fin de describir y explicar qué representan los jóvenes de dos instituciones públicas por participación política, democracia y ciudadanía, tipificando la forma en que participan y ejercen su ciudadanía y derechos democráticos. Los datos se obtuvieron con la aplicación de encuestas y cuestionarios, con los resultados analizados se logra evidenciar que, en cuanto los conocimientos, habilidades y actitudes políticas democráticas que tienen los estudiantes al finalizar su escolarización obligatoria y la forma en

cómo ejercen sus derechos democráticos en la escuela, el barrio y la ciudad, la mayoría asume actitudes de ciudadanos institucionalizados-deliberativos, se concluye así que la representación social de los estudiantes sobre la política es negativa, los estudiantes tienen una concepción positiva de la democracia, como forma de gobierno que les permite participar, argumentar y decidir, prima una ciudadanía de tipo institucional-deliberativo, no obstante, ante situaciones que los afectan más directamente están dispuestos a utilizar mecanismos de participación que se relacionan con una ciudadanía crítica.

La participación política de los estudiantes de Trabajo Social en los espacios académicos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello (Gonzalez, Vanegas & Moreno, 2017). Esta investigación abordó como problema los factores que condicionan la participación política de los estudiantes de Trabajo Social en UNIMINUTO Bello. En este estudio se utilizaron herramientas hermenéuticas con el fin de verificar en la práctica la solvencia de la situación. En cuanto a la metodología, se realizó una interpretación del rol de los futuros Trabajadores Sociales resaltando los movimientos estudiantiles como una oportunidad para fortalecer los procesos académicos e inculcar una cultura política; además se planteó que dicha circunstancia identifica las respectivas particularidades, las cuales desencadenan una serie lineamientos que considerados desde la perspectiva académica son cruciales para fortalecer la formación profesional y generar sujetos políticos, a su vez se ilustraron los mecanismos utilizados por los estudiantes durante el último lustro.

Rondón, Buitrago y Peña (2014) llevaron a cabo su tesis de maestría titulada *“Representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI)”*, esta investigación con enfoque hermenéutico, haciendo uso de estudios de casos múltiples, grupos

focales y entrevistas semiestructuradas, las cuales se aplicaron en dos grupos de líderes estudiantiles, un grupo por cada universidad, así mismo, para el procesamiento de datos se empleó la estandarización y la triangulación, la estandarización resalto términos que los estudiantes argumentaron en sus discursos, tales como: voz colectiva, empoderamiento, autonomía, movilizaciones, libertad, autoridad, entre otras. Como tuvo como conclusión que a partir de la generación de espacios democráticos en las instituciones se logra la construcción de sujetos políticos, además, se reconoce que la construcción selectiva parte a raíz de la influencia familiar y que los medios de comunicación interfieren notablemente, así como de la responsabilidad que tiene la academia en esa descontextualización, de igual forma, se percibe un inconformismo ante los sucesos acontecidos en la vida política, donde los estudiantes manifiestan que existe una prevalencia del interés privado al interés público, lo que conduce a la existencia de una apatía y la decadencia del sentir democrático.

2.1.3 Local

Muñoz, Jaimes y Orozco (2017), en su investigación *Perspectivas de los estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Norte de Santander frente al acuerdo participación política: apertura democrática para construir la paz de los acuerdos de paz firmados en la Habana, Cuba*, cuya finalidad era conocer cuáles son las perspectivas de los estudiantes de Derecho sobre el segundo acuerdo de paz, participación política: apertura democrática para construir la paz. Fue un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico para la cual se realizaron entrevistas semi-estructuradas. De acuerdo a los resultados de esta investigación, se puede afirmar que, aunque dichos acuerdos fueron aprobados, generan diversas posiciones o perspectivas en los estudiantes de derecho de la Universidad Simón Bolívar. En cuando a Colombia, el país vive un estado de alerta por la paz, es decir un estado excepcional

que reclama acciones diarias de compromiso individual y colectivo en defensa del proceso de paz en todos los rincones de la geografía nacional y en todos los ámbitos de la vida social.

2.2 Marco Contextual de la Universidad Francisco de Paula Santander

La investigación sobre las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre su participación política se realizó en la Universidad Francisco de Paula Santander, por esta razón a continuación se presentará información relevante para la investigación, tomada de la página web institucional.

2.2.1 Misión

La UFPS es una Institución Pública de Educación Superior, orientada al mejoramiento continuo y la calidad en los procesos de docencia, investigación y extensión, en el marco de estrategias metodológicas presenciales, a distancia y virtuales, cuyo propósito fundamental es la formación integral de profesionales comprometidos con la solución de problemas del entorno, en busca del desarrollo sostenible de la región. (Universidad Francisco de Paula Santander [UFPS], 2016)

2.2.2 Visión

La UFPS será reconocida a nivel nacional por la alta calidad, competitividad y pertinencia de sus programas académicos, la generación de conocimiento, la transferencia de ciencia y tecnología, y la formación de profesionales con sentido de responsabilidad social, utilizando estrategias metodológicas presenciales, a distancia y virtuales, que faciliten la transformación de la sociedad desde el ámbito local hacia lo global (UFPS, 2016).

2.2.3 Objetivo Retador

Ser reconocidos nacionalmente como una institución de Educación Superior por la calidad en la formación de profesionales y el compromiso de mejoramiento continuo en

búsqueda de la excelencia de sus procesos de docencia, investigación y proyección social (UFPS, 2016).

2.2.4 Población estudiantil

En la UFPS el número de estudiantes ha aumentado notablemente al transcurrir los años, la población estudiantil para el primer semestre del 2019, representó 17.508 matriculados en los diferentes programas de pregrado y posgrado que integra la oferta académica; De los cuales, la encuesta MEN - UFPS permitió definir que el 51% pertenecen al género masculino y 49% al género femenino.

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, la encuesta MEN - UFPS definió que el 72% son provenientes de Cúcuta, mientras que el 15% son provenientes de municipios de Norte de Santander, 12% de otros departamentos de Colombia y 1% provenientes de otros países.

En términos socioeconómicos, el 50% de los estudiantes de la UFPS tienen un ingreso familiar entre 1 y 2 salarios mínimos, cifra que se asemeja con el estrato, ya que el 46,57% de la población estudiantil contemplan un estrato 2 según la última encuesta realizada por el MEN – UFPS.

2.2.5 Fundación

El 5 de Julio de 1962 junto a la Escuela de Economía, se funda la Universidad Francisco de Paula Santander, en un inicio de carácter privado hasta el 1 de Julio de 1970 donde es declarada como Universidad Oficial del Departamento, quedando como establecimiento público descentralizado y con personería jurídica.

La Institución nació con el fin de elevar el nivel cultural de la juventud norte santandereana, y por otro lado, mitigar el problema de numerosos bachilleres de la localidad que por diversas causas, sobre todo económicas, no pueden seguir estudios en otras ciudades del país.

2.2.6 Programa de Trabajo Social

El programa pertenece al departamento de Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas, en la Facultad de Educación, Artes y Humanidades. Conserva una modalidad de pregrado, con nivel de formación profesional, bajo una metodología presencial. La duración del programa es de cinco años, divididos en diez semestres académicos, contiene un total de 167 créditos académicos, 104 docentes y 1.140 estudiantes en total (878 diurno y 262 nocturno)

2.2.6.1 Historia. El Programa de Trabajo Social en la UFPS inicia en el 2007 como un reto en el querer contribuir a la Región frente a dos necesidades específicamente: uno el de formar profesionales con sentido social y altamente calificados que aportarían con un pensamiento crítico y dialógico para la construcción del tejido social; y dos como respuesta a la demanda de las necesidades sociales, culturales, políticas entre otras presentes en el Departamento de Norte de Santander y que cada vez se han venido agudizando por la ubicación geográfica del territorio dentro de País.

Después de realizados los análisis pertinentes del Programa el Consejo Superior Universitario de la UFPS mediante el Acuerdo No. 028 del 27 de mayo de 2008 recomendó hacer ajustes al Programa de Trabajo Social con las expectativas académicas y de la Universidad y de la región, y recomendó favorablemente su aprobación al Consejo Superior Universitario, dando paso a la creación del programa académico de Pregrado: en Trabajo Social.

En el 2009, el director del Departamento de Ciencias Humanas, Sociales e Idiomas Jorge García Rangel se reúne con un grupo de docentes conformado por Trabajadores Sociales y Sociólogos para que realizara el análisis, corrección y ajuste al documento de acuerdo a la normatividad vigente el cual se presentaría para obtener el registro calificado ante el Ministerio

de Educación Nacional. En esta misma época se consolida el primer Comité Curricular del Programa.

Mediante la Resolución No. 7531 del 16 de octubre de 2009 el Vice Ministerio de Educación Superior el Dr. Gabriel Bustos Mantilla otorgó por el término de 7 años, el registro calificado al Programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander en Cúcuta, Norte de Santander mediante la metodología presencial con 167 créditos académicos que otorgarían el título de Trabajador(a) Social. Mediante esta misma resolución se solicitó al programa registrar con el código 54932 en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior – SNIES el número de créditos académicos bajo los cuales se desarrollará.

De acuerdo a lo anterior, el Programa de Trabajo Social inicia en el primer semestre de 2010 adscrita a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades, conformándose como la oferta académica encargada de formar profesionales integrales, capaces de generar cambio social a través de la investigación y la innovación, creación de estrategias metodológicas que buscan aportar al mejoramiento del desarrollo de la sociedad, la mediación y orientación de las relaciones y tensiones sociales provocadas por las realidades presentes, el programa inicia con un número de 75 estudiantes matriculados.

De acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación Nacional y siete años después el programa nuevamente recibe la Renovación del Registro Calificado mediante la Resolución No. 19553 Octubre 13 de 2016 (7 años con 167 créditos) por parte del Viceministro de Educación Superior el Dr. Francisco Javier Cardona Acosta, el cual se logra gracias a un trabajo fuerte y decidido de la Dirección del programa con el acompañamiento del cuerpo de docente que lo conforma para que los pares académicos dieran su visto bueno al proceso que se viene adelantando en el programa en pro de la formación y cualificación de los estudiantes de Trabajo

Social y como consecuencia lógica en las transformaciones sociales que desde la profesión se deben dar para la región.

El inicio de la jornada nocturna de Trabajo Social Paula Santander, inició en el segundo semestre de 2016, con 48 estudiantes; su apertura se debió principalmente a los siguientes aspectos: a) Facilitar la inclusión educativa de personas que laboran durante el día y que tienen en la noche la opción de estudiar. b) Responder a la demanda existente del programa en la Universidad. c) Optimizar el uso de los espacios físicos de la Universidad. d) Fortalecer el proceso de “UFPS Territorio de Paz” al facilitar en la jornada nocturna.

2.2.6.2 Misión. En el marco de la misión institucional de formación integral de profesionales comprometidos con la solución de problemas del entorno, el Programa de Trabajo Social suscrito a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades; busca formar profesionales críticos a partir del mejoramiento continuo de los procesos de docencia, investigación y proyección social; para intervenir de manera propositiva en el desarrollo de la integridad humana, los derechos humanos y la emancipación de los diversos grupos poblacionales; contribuyendo al logro de su autonomía y desarrollo.

2.2.6.3 Visión. El Programa de Trabajo Social de la UFPS se proyecta al año 2022 como un programa académico con Acreditación de Alta Calidad, reconocido por la formación ética e interdisciplinar de profesionales que diseñan políticas sociales, y actúan mediante la intervención y el desarrollo de capacidades que fortalezcan los derechos humanos, la igualdad, la libertad y las garantías de todos los sujetos de la sociedad.

2.2.6.4 Objetivos del Programa.

- Formar trabajadores sociales para la gestión y movilización de recursos mediante el desarrollo de programas de intervención social que contribuyan a la solución de los problemas en los distintos niveles y áreas de su actividad.
- Crear en los estudiantes actitudes de liderazgo y los conocimientos para desarrollar proyectos tendientes a orientar o apoyar el desarrollo de personas, grupos, comunidades e instituciones.
- Desarrollar capacidades de elaboración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo social con participación comunitaria, en áreas específicas del bienestar social.
- Formar profesionales capaces de analizar la realidad social del país y proponer estrategias de intervención que contribuyan al desarrollo social.
- Proporcionar a los estudiantes una formación en los métodos y técnicas de investigación social que les permita intervenir en los contextos determinados.
- Fomentar la actividad investigativa como herramienta para la solución de problemas propios del desarrollo y la gestión comunitaria.

2.2.6.5 Perfil Profesional. Formar líderes sociales con capacidad para desenvolverse y comunicarse adecuadamente en los procesos en que están involucrados con unas perspectivas multiculturales. Formar Trabajadores Sociales realmente comprometidos, con conciencia ética y social, que los lleva al accionar desde un sentido crítico, científicista, basados en la investigación social. Formar profesionales calificados que refuercen y amplíen su competencia crítica, que piensen, analicen, investiguen y descifren la realidad. Formar profesionales que examinen los procesos sociales tanto en sus dimensiones macro sociales como en sus manifestaciones

cotidianas. Formar profesionales cimentados en diversas áreas del conocimiento, con fuertes valores democráticos, conscientes de las necesidades reales que experimenta la sociedad.

2.3 Marco Teórico

La presente investigación se fundamenta en temas de relevancia como lo es la Política, la Participación Política, Democracia y Percepciones Sociales, los cuales se amplían desde la perspectiva de diferentes autores para facilitar la comprensión del objeto de estudio de la investigación. Cabe considerar, a su vez, la importancia de mencionar el Manifiesto de Córdoba de 1918 como referente histórico en las Universidades.

2.3.1 Manifiesto de Córdoba de 1918

La reforma fue inicialmente concebida en el manifiesto estudiantil de 1918, esta se destaca debido a la magnitud de su alcance y exactitud de sus críticas, en el contexto se logra evidenciar que el estudiantado en América Latina constituye uno de los sectores sociales más activos en la imposición de sus derechos desde inicios del siglo XX.

El Manifiesto de Córdoba o conocido también como la “Reforma de 1918” representa, hasta la actualidad, la iniciativa que más ha contribuido a dar un perfil particular a la Universidad en Latinoamérica. Su objetivo se centró en el aspecto de lo que se podría llamar la organización jurídica o formal de la Universidad, es decir, autonomía y con cogobierno, y menos en lo referente a la estructura académica de la misma.

En este sentido, Ribeiro (como se cita en Tünnennann, 1998) contempla que las modificaciones más importantes de la Reforma de Córdoba son:

a) La erradicación de la teología y la introducción, en lugar de ésta, de directrices positivistas.

b) La ampliación y diversificación de las modalidades de formación profesional a través de la creación de nuevas escuelas profesionales.

c) El intento de institucionalizar el cogobierno de la Universidad por sus profesores y estudiantes.

d) La implantación, más verbal que real, de la autonomía de la Universidad frente al Estado.

e) La reglamentación del sistema de concursos para el ingreso a la carrera docente que, sin embargo, jamás eliminó el nepotismo catedrático.

f) Por último, algunas conquistas en el campo de la libertad docente, de la modernización de los sistemas de exámenes y de la democratización, a través de la gratuidad de la enseñanza superior pública (p. 126).

En función de lo planteado, se destaca el inciso c, ya que anuncia el intento de institucionalizar el cogobierno, entendido el término anterior como la participación democrática de los diversos estamentos o claustros universitarios (profesores, estudiantes, egresados y administrativos) en el gobierno de la Universidad. La sociología justifica la radicación del cogobierno en que institucionaliza en la dirección de la Universidad el paso de los jóvenes por ella, lo que representa un fuerte factor de renovación (Tünnemann, 1998).

2.3.2 Política.

2.3.2.1 ¿Qué es la Política? Es indispensable abarcar el concepto sin mencionar a Aristóteles, Platón y Sócrates. Para Aristóteles, la política no era un estudio de los estados ideales en forma abstracta, sino más bien de un examen del modo en que los ideales, las leyes, las costumbres y las propiedades se interrelacionan en los casos reales. Según Platón, la política es el arte de gobernar a los hombres con su consentimiento.

En cuanto al perfil de un político, Platón defiende que el político es quien conoce ese difícil arte. El arte de gobernar por la fuerza no es política, es tiranía. Para Sócrates, el auténtico político es aquel que allende cualquier mejora social, actúa sobre el alma misma de sus conciudadanos para producir una revolución moral.

Dentro de este orden de ideas, los principales teóricos de las ciencias políticas del siglo XX reformaron el concepto sin decantarse del juicio original, Easton (1959) refiere que la política es todo lo reconocido como "la distribución autoritaria de valores" (p. 215). Por otra parte, Dahl (1992) afirma que "la vida política se rige por un mecanismo ordenado y pacífico en el que la población puede insistir o pedir al Gobierno tomar decisiones acordes con sus intereses" (p. 351). Finalmente cabe señalar el concepto de Sartori (1999) donde reconoce que "la gente siente que la política está "alejada" de ellos, es en parte, o incluso principalmente, por un sentimiento subjetivo suscitado por el bombardeo de opinión precisamente por los enemigos de la democracia representativa" (p. 5).

2.3.3 Participación Política

2.3.3.1 ¿Qué es la Participación Política? Precisemos en primer lugar que, como lo afirma Sabucedo (1988) "la participación política es un concepto que va unido de forma obligada al de democracia" (p. 165) de lo cual podemos deducir que, sin democracia no hay participación política y, en contraste, sin participación política no hay democracia. La relación de ambos términos es evidente, sin embargo, la participación política es definida por Mateos (2009) como "la actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismo con respecto a una política estatal" (p. 1), es decir, la participación política permite la elección de gobernantes, representantes y demás mandatarios,

dando así cumplimiento al derecho que como ciudadanos tenemos de escoger a quien dirigirá en determinado tiempo la nación.

Sobre la base de las ideas anteriormente mencionadas, es pertinente resaltar el voto como un factor de relevancia en términos de participación política, ya que por medio de este se realiza el determinado proceso de elección, en efecto, Delfino y Zubieta (2010) reconocen que el voto es uno más de los muchos recursos que tiene el sujeto para incidir en el mundo político, como consecuencia de lo dicho, concluyen que la participación política ha sido considerada a través del tiempo desde su forma de expresión más habitual: el voto. Adicionalmente, la participación política para Sabucedo (1996) hace referencia a:

Aquellas acciones intencionales, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el objetivo de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos elementos que configuran el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras (p. 89).

Por último, Deth (2001) expresa que "la participación política se puede definir de forma laxa como la actividad de los ciudadanos destinada a influenciar las decisiones políticas" (p. 4).

2.3.3.2 Tipos de Participación Política. Visto desde la perspectiva de su clasificación, Delfino, Zubieta & Muratori (2013) reportan la existencia de cuatro tipos de participación política, el primero es la persuasión electoral, la cual se presta para la compra de votos, ya que en este tipo de participación política priman las actividades en pro de la ciudadanía, esto con el fin de convencerlos para conseguir el voto. El segundo lugar, refiere a la participación convencional, en la que, en contradicción con la anterior, una de sus características son aquellas actividades que se mantienen dentro de la legalidad vigente y que buscan incidir en los acontecimientos políticos y sociales.

El tercer tipo de participación política, es aquella participación violenta en la cual ocurren actos vandálicos, y así mismo, integra acciones de violencia armada y daños a la propiedad pública o privada. Finalmente, el cuarto tipo, se refiere a la participación directa pacífica, incluyendo actividades que pueden salirse del marco de la legalidad establecida, sin embargo, no son violentas, como lo vendría siendo el caso de las protestas, marchas, paros, entre otros.

Bajo el mismo plano, Durand (2004) establece dos modalidades de participación política, en la que en primer lugar se encuentra la participación subjetiva, en la que se destaca la posición personal frente a la política; es decir, al individuo le interesa y tiene identificación partidista y postura ideológica; en segundo lugar, la participación objetiva o práctica, la cual hace referencia a la acción orientada con fines netamente políticos, además está compuesta por una gran cantidad de actividades, por ejemplo: discutir de política, intentar convencer electoralmente a otros, asistir a reuniones para discutir problemas y mitigarlos, intervenir en campañas electorales, hacer solicitudes a políticos y funcionarios públicos, firmar documentos de protesta o tomar parte en manifestaciones a favor o en contra del gobierno.

Desde otra perspectiva, con el fin de aterrizar la participación política como una acción social directa, Verba, Nie y Kim (1978) clasifican los tipos de participación según diversos criterios: 1) si la acción representa las preferencias políticas de los individuos, o si en cierta forma existe presión para que se lleve a cabo; 2) si la acción se dirige hacia un objetivo social o hacia un interés particular; 3) el grado potencial de conflicto involucrado en la acción ; 4) la dimensión de esfuerzo requerido; 5) la proporción necesaria de cooperación con otros.

2.3.4 Democracia

2.3.4.1 ¿Qué es la Democracia? La democracia según Dahl & Wolfson (1992) es “el mejor proceso para lograr la toma de decisiones obligatorias colectivas. Legitima al pueblo para

determinar su vida política” (p. 350). Además, este mismo autor Dahl (1999) complementa esta idea planteando que la democracia es “un modo de vida asociada, en la que los ciudadanos cooperan entre sí para solucionar sus problemas comunes a través de vías racionales, en un espacio de respeto mutuo y de buena voluntad” (p. 42).

En esta perspectiva, el autor percibe la democracia como la forma de gobierno ideal porque solamente ella brinda las clases de libertad necesarias para el desarrollo y el crecimiento de cada individuo. La libertad de intercambiar ideas y opiniones, formar asociaciones con el objetivo de alcanzar deseos en común, y luchar por la propia concepción de lo que se percibe como buena vida, todas las anteriores son algunas de ellas.

Sin embargo, existen otras posturas que comprenden este término de una manera integral, como Sartori (1993) el cual expresa que el discurso de democracia ha estado en constante cambio, cuando en tiempos anteriores se tenía una idea simple de ella, está en tiempos modernos se ha convertido en algo complejo. Y para explicar esto, propone tres aspectos. Primero, la democracia es el principio de legitimidad. Segundo, la democracia es el sistema político llamado a resolver los problemas de ejercicio del poder. Tercero, la democracia es un ideal.

Es decir, la legitimidad democrática se deriva del pueblo y en ella el poder es legítimo, condicionado y revocado, por elecciones libres y recurrentes, pero esta no es como debería ser, es por ello que se plantea como un ideal generalizado de mayor igualdad.

2.3.4.2 Tipos de Democracia. Ya conociendo la definición de democracia, es apropiado mencionar las diferentes áreas o líneas en la que podemos hablar acerca de democracia. Para ello, es indispensable referenciar a Sartori (1991) quien determina tres tipos de democracia: social, económica y política. En primer lugar, la social que revela una sociedad cuyo ethos exige a sus propios miembros, verse y tratarse socialmente como iguales. La económica cuyo objetivo

es la erradicación de los extremos de pobreza y riqueza, y asimismo, busca una redistribución para lograr un bienestar generalizado y finalmente, una forma de Estado y de gobierno. Entre esas tres existe una relación clara, la primera es condición necesaria de las otras.

Por otra parte, Ferrajoli (1998) describe dos tipos de democracias: en primer lugar, la sustancial que consiste en respetar los derechos fundamentales y las normas sustanciales. En segundo lugar, la formal, en esta se estipula que se deben llevar a cabo procedimientos para la toma de decisiones de forma colectiva. Por lo que se concluye que la democracia está relacionada con los derechos fundamentales, permite espacios e instrumentos jurídicos que son necesarios para obtener el derecho de la libertad, y asimismo el desarrollo y realización de la democracia.

En este sentido, con el pasar del tiempo se ha presentado el nacimiento de otros tipos más específicos y adecuados a la actualidad. Rodríguez (2015) expone los siguientes: la deliberativa, la consensual, la procedimental y la constitucional. En primer lugar, la democracia deliberativa, en ella se buscan razones para justificar las leyes que se adoptan teniendo en cuenta los principios de libertad y justicia, reconociendo los derechos que poseen los ciudadanos, permitiendo que dichos derechos sean interpretados y aplicados con cambios mediante el proceso de deliberación en el proceso político, para encontrar términos justos de cooperación que puedan ser aceptados por la mayoría.

Este mismo tipo de democracia es tratado por Rousseau (2006), quien recomendó que el camino para una verdadera democracia era con logrando una mayor cantidad de gobernantes que de gobernados, en lugares no muy grandes donde todos se conocieran, y donde se pudieran reunir con frecuencia para discutir asuntos públicos y donde no existiera diferencia de riquezas. En otras palabras, Rousseau (2006) propone que "una democracia directa y deliberativa, en

donde la ciudadanía decidiera sobre los asuntos públicos por medio de la deliberación de las propuestas" (p. 50).

Seguidamente, la democracia consensual se evidencia cuando existe una posición diferente entre gobernantes y gobernados, por ejemplo, cuando el pueblo está en desacuerdo a las decisiones tomadas por los que se encuentran en el poder, lo que conlleva a buscar satisfacer las necesidades de una mayor parte de la población por medio de la inclusión y el compromiso con la sociedad.

La democracia procedimental contempla como procedimientos de decisión popular las elecciones regulares, derecho para votar en las elecciones, procedimientos reconocidos para determinar a la ciudadanía, protecciones al proceso participativo de los ciudadanos como las libertades de expresión, asociación y libertad de prensa.

Por último, la democracia constitucional sirve para relacionar la integración de problemas políticos y económicos en la organización social. Esta idea nos dice que en la medida en que el interés personal se posicione, se tendrá la necesidad de considerar la organización de la constitución política, pues esta cumple su función como reglamento para las decisiones que se tomen colectivamente, sin embargo, este tipo de democracia es criticado al no tener una operación directa de la regla de mayoría.

2.3.5 Percepciones sociales

2.3.5.1 Concepto de percepciones sociales. Las percepciones sociales como concepto general son conocidas como aquellas que indican la influencia de los factores sociales y culturales en la percepción. Sin embargo, en las ciencias sociales, el concepto se amplía y suma otros mecanismos, como es el caso de la percepción de los otros, la formación de impresiones, el

reconocimiento de las emociones, la percepción que el individuo tiene de su medio físico y social, finalmente el mecanismo de atribución (Santoro, 2012).

Lo anterior expone a las percepciones sociales como un concepto bastante amplio que abarca distintas áreas del ser humano, a su vez, la percepción es definida por Carterette y Friedman (1982) como “una parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada” (p. 18) por lo tanto, todo acto, proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia o mediante el pensamiento, es conocido como percepción social, e influye en nuestra manera de actuar y ver el mundo.

2.3.5.2 Enfoques de las percepciones sociales. En el estudio de las percepciones sociales se definieron dos enfoques tradicionales que orientan el desarrollo de las investigaciones, los cuales son: 1) La influencia de los factores sociales y culturales sobre la percepción y cognición, y 2) la percepción de las personas, conocimiento de los otros, la formación de impresiones y procesos de atribución (Santoro, 2012). El autor plantea que aunque ambos enfoques se encuentren estrechamente relacionados, es competente trabajarlos por separado y así enriquecer distintas áreas.

2.3.5.3 Ambientes de desarrollo de las percepciones sociales. Como seres humanos estamos compuestos y rodeados de distintas áreas, las cuales, dependiendo de su fuerza, pueden ser influyentes en nuestro desarrollo, Moos (1973) presenta una clasificación de los ambientes en las cuales se desarrollan las percepciones sociales, distingue seis tipos:

1) Ecológico: Contiene características geográficas, meteorológicas, físicas y arquitectónicas en las cuales se desarrollan las personas y existe una influencia relativamente permanente.

2) Organizacional: Las organizaciones con sus estructuras y funciones determinan tipos de ambientes que afectan de un modo u otro la conducta.

3) Características personales: Los integrantes de una comunidad o cultura poseen ciertos caracteres predominantes tanto en su apariencia física como en sus rasgos de tipo demográfico.

4) Conductuales: En su relación con otros individuos y con los objetos del medio ambiente, se generan determinados patrones de comportamiento que pueden ser típicos para determinado contexto social, afectando a sus miembros.

5) Propiedades reforzantes: En cada medio predominan determinadas contingencias reforzantes, sistemas de premios y castigos que generan un mecanismo de discriminación selectiva frente a la realidad.

6) Características psicosociales y clima organizacional: Trata de las dimensiones predominantes en la cultura que generan sistemas de información y expectativas frente a la realidad. Afectando la interacción de los individuos y su relación con el medio.

2.4 Marco Conceptual

Para la realización del marco conceptual se tuvo en cuenta los términos claves para comprender la investigación sobre las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1977) conceptualiza la *participación* como un conjunto de necesidades que tiene el ser humano y que constituye un sistema, de manera que satisfacer una necesidad influye en el resto de las necesidades. Toda persona tiene la capacidad o el poder de actuar en el mundo que habita y puede tomar decisiones que influirán en su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad.

Fragoso (2010) argumenta que la *política* se remite al arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados; actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos; acción del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo; cortesía y buen modo de portarse; por extensión, arte o traza con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado; orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un campo determinado.

En un sentido más amplio, Fernández (1999) comenta que la *participación política* se define como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas o en el reparto autoritativo de valores. También la participación política es entendida como aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la elección de sus gobernantes y directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental.

En otro sentido, Rodríguez & Francés (2010) argumentan que la *democracia* se define como la soberanía popular o la soberanía del pueblo, y es así mismo delegada en las instituciones gubernamentales que ejercen la autoridad en su nombre. Supone que la titularidad y el ejercicio del poder político, de la soberanía, son distintos: la titularidad es del pueblo (en caso contrario no sería una democracia) pero la ejercen sus representantes electos.

Por ello se hace necesario, en primer lugar, tener en cuenta el concepto de *percepción social* la cual es definida por Bruner y Tagiuri (1954) como “el proceso por el cual nos formamos una primera impresión de una persona, objeto, hecho o verdad, y establecemos una

relación con ella. Incluye aquellos procesos de índole cognitiva mediante los cuales elaboramos juicios relativamente elementales” (p. 642).

Es indispensable mencionar la definición de *Universidad* de la Real Academia Española (RAE, 2019) la cual es vista como una “institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes. Según las épocas y países puede comprender colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etc.”

2.5 Marco Legal

El marco legal de la investigación se desarrolla teniendo en cuenta la siguiente normativa: Declaración Universal de los Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 115 del 4 de marzo de 1994, Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, Acuerdos de la Universidad Francisco de Paula Santander, acompañado de leyes y decretos relacionados con la misma.

2.5.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)

Artículo 21. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, esta voluntad se debe expresar mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Artículo 21, Resolución 127A).

Artículo 29. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática. (Asamblea General de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948. Artículo 29, Resolución 127A)

2.5.2 Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Resolución 57 de 1999. Se estableció una lista de los derechos a una gestión pública democrática, entre los que se encuentran los siguientes:

1. El derecho a la libertad de opinión y de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, de asociación y de reunión pacíficas.
2. El derecho a la libertad de investigar y de recibir y difundir información e ideas por cualquier medio de expresión
3. El imperio de la ley, incluida la protección jurídica de los derechos, intereses y seguridad personal de los ciudadanos y la equidad en la administración de la justicia, así como la independencia del Poder Judicial
4. El derecho al sufragio universal e igual, así como a procedimientos electorales periódicos y libres
5. El derecho a la participación política, incluida la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para presentarse como candidatos
6. Instituciones de gobierno transparentes y responsables
7. El derecho de los ciudadanos a elegir su sistema de gobierno por medios constitucionales u otros medios democráticos

8. El derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a la función pública en el propio país. (Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Promoción del Derecho a la Democracia, 1999. Resolución 57)

2.5.3 Constitución Política de Colombia de 1991

Preámbulo. El pueblo de Colombia en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente. (Constitución Política de Colombia, 1991. Preambulo)

Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 1, Título I)

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 2, Título I)

Artículo 40. Plantea que todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse. Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 40, Título II, Capítulo I)

Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 41, Título II, Capítulo I)

Artículo 67. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 67, Título II, Capítulo II)

Artículo 69. Expone que se garantiza la autonomía universitaria:

Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado. El Estado fortalecerá la investigación científica en las universidades oficiales y privadas y ofrecerá condiciones especiales para su desarrollo. El Estado facilitará mecanismos financieros que hagan posible el acceso de todas las personas aptas a la educación superior. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 69, Título II, Capítulo II)

Artículo 103. Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. (Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 103, Título IV, Capítulo I)

2.5.4 Ley 115 del 4 de marzo 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación.

Artículo 1. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el

Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
2. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
3. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
4. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

6. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
7. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
8. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
9. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
10. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
11. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
12. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

2.5.5 Ley 30 de diciembre del 28 de 1992 por la cual se expide el Servicio Público de la Educación Superior

Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Artículo 100. El régimen de participación democrática de la comunidad educativa en la dirección de la institución.

Artículo 128. En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

2.5.6 Acuerdos de la Universidad Francisco de Paula Santander

2.5.6.1 Acuerdo No. 065 del 26 de agosto de 1996 se establece el Estatuto Estudiantil de la UFPS. Artículo 1. El presente Estatuto Estudiantil se enmarcará dentro de los siguientes principios:

1. Los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander tienen el derecho a recibir una formación integral que conlleve al descubrimiento de sus potencialidades de apreciar, conocer, analizar, sintetizar, evaluar, innovar, producir, hacer, transformar,

administrar y comunicar para lograr su realización personal, su proyección profesional y su actitud positiva ante la sociedad.

2. La Universidad Francisco de Paula Santander propenderá, en un marco de libertad, de autodeterminación de pensamiento y expresión, de pluralismo ideológico, de libertad de cátedra y de investigación, por el desarrollo de un espíritu reflexivo de sus educandos, buscando la universidad del saber, en concordancia con la particularidad de las formas culturales de la región y del país.

3. A través del presente estatuto y en concordancia con los principios institucionales, se propiciará la flexibilidad y la creatividad de los programas formativos, adaptándolos a las diversas alternativas e innovaciones curriculares e instruccionales.

4. La Universidad propenderá por el acceso de sus educandos a todos los beneficios del desarrollo filosófico y a la expansión de las áreas de creación de cultura, en un ambiente de democracia activa y participativa.

5. El presente estatuto propone el estímulo al desarrollo de valores y al sentido de pertenencia e identificación institucional, que se fundamenta en la práctica social, entendida como el desarrollo del liderazgo y el compromiso con la solución de problemas de la comunidad.

6. El desarrollo del Estatuto Estudiantil propicia la activa participación del estudiante en los procesos de investigación, de apropiación y de recontextualización de la ciencia y la tecnología y en el conocimiento y aprecio de la cultura propia, contando para ello con el apoyo de sus maestros como facilitadores del proceso de aprendizaje.

7. El presente estatuto está orientado a facilitar el cambio de la situación actual hacia la situación anhelada, expresada en los anteriores principios, proponiendo para ello un enfoque más dinámico y participativo del proceso enseñanza– aprendizaje.

2.5.6.2 Acuerdo No. 048 del 27 de julio de 2007 se establece el Estatuto General de la UFPS. Artículo 1. La Universidad Francisco de Paula Santander es una institución oficial de Educación Superior de naturaleza pública, universal, democrática y autónoma, con régimen especial, del orden departamental, con personería jurídica, gobierno, patrimonio y rentas propias.

Artículo 4. Son principios de la Universidad:

A. Concebir la Educación Superior como un derecho de la persona, un servicio público cultural, un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente en la comunidad internacional.

B. La educación que imparte la Universidad Francisco de Paula Santander debe desarrollarse dentro de un marco de claros criterios éticos y democráticos que garanticen el respeto, fortalecimiento y desarrollo de valores apropiados para enfrentar los cambios y requerimientos de la sociedad actual.

C. La Universidad como generadora de saberes entiende que la ciencia no es un quehacer abstracto ni perenne. Es principalmente, con base en la Historia y la Filosofía, una práctica social que busca una explicación racional y crítica de la realidad. Esta práctica, al hacerse más universal y sistemática, permite modificar la realidad entendida en su dimensión natural, humana y socio-política. Por lo cual interesan no solamente las estrategias y método de la ciencia, sino fundamentalmente sus fines y usos, las actitudes y valores que genera y los efectos que produce en la cultura.

D. La Universidad buscará el fortalecimiento del sistema universitario regional, la conformación de un sistema universitario nacional integrado y armónico, y buscará una integración científica, tecnológica y cultural dentro del contexto latinoamericano y mundial.

E. La Universidad dedicará sus esfuerzos en ciencia y tecnología en forma prioritaria, al estudio del contexto de la frontera colombo - venezolana, al análisis de sus fortalezas y debilidades, a la proyección de su desarrollo social, político, económico y cultural; a la propuesta y ejecución de soluciones a sus problemas y al estudio, solución y divulgación de la problemática fronteriza general de América Latina.

F. La Universidad, concebida como organización, tiene la capacidad de adoptar las estrategias más convenientes para el cumplimiento de su función académica. Estas estrategias definen su estilo administrativo y sus normas de desempeño. Así, la Universidad deberá enmarcar su acción dentro de los siguientes criterios: Búsqueda y aseguramiento de amplia participación de la comunidad universitaria; práctica amplia de la delegación y autonomía administrativa; apertura al cambio y visión prospectiva del futuro inducido por el cambio; evaluación permanente entendida como método y práctica en todos los niveles de la Institución y como actitud hacia la autocrítica y la revisión de resultados, bases para las decisiones de mejoramiento .

G. La Universidad mantiene un carácter democrático y pluralista razón por la cual no puede estar limitada ni limitar a nadie, por consideraciones ideológicas, de raza, de sexo, credo, condición social, económica o política. El acceso a ella está abierto a quienes en ejercicio de la igualdad de oportunidades, demuestran poseer las capacidades requeridas y cumplen las condiciones académicas exigidas en cada caso.

H. La Universidad Francisco de Paula Santander despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

I. La Universidad más que transmitir ciencia enseñará a hacer ciencia; a apropiarse, a recontextualizarla y a elaborarla; a generar actitudes críticas y de creatividad para comprender la ciencia, valorarla y convertirla en práctica social.

J. Lo fundamental en la actividad de la Universidad Francisco de Paula Santander es el quehacer académico y solamente en función de él las actividades y sistemas de administración, bienestar, planeación y demás apoyos institucionales tienen su razón de ser.

K. La Universidad concibe lo académico como la actitud investigativa y su práctica, como el compromiso y acción social fundamentados en la investigación y la extensión y como la formación del hombre para que asuma sus roles, sus responsabilidades sociales y su realización como persona.

L. La Universidad estará abierta en sus planes de educación y en sus programas formativos a la diversidad de concepciones en los enfoques curriculares, a las múltiples innovaciones y alternativas en los diseños y estrategias instruccionales y reconoce que no hay una sola forma de aprender, por lo cual propicia la flexibilidad y la creatividad permanentes en este campo.

M. La Universidad Francisco de Paula Santander desarrollará la investigación de los problemas sociales como una contribución a la solución de los mismos, sin menoscabo de su naturaleza académica y el rigor científico que le son inherentes. Su papel va más allá del simple

conocimiento de la realidad y deberá realizar una crítica social acorde con el grado de desarrollo de su entorno.

N. La Universidad promueve el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, los derechos humanos, la paz y la democracia, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, el acceso integral a todos los beneficios del desarrollo filosófico artístico, científico, técnico, pedagógico y tecnológico, que de ellas se deriven, así como la formación para el manejo, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales con el fin de adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas y a la preservación del medio ambiente .

O. La Universidad en su radio de acción buscará constituirse en un factor determinante en el desarrollo regional y nacional mediante su integración con el sector productivo.

Artículo 21. El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad y estará integrado por:

A. El Gobernador del Departamento Norte de Santander o, en casos excepcionales, su delegado para la Universidad Francisco de Paula Santander, quien lo presidirá.

B. Un miembro designado por parte del Presidente de la República que haya tenido vínculos con el sector universitario.

C. El Ministro de Educación o su delegado.

D. Un representante de las directivas académicas, miembro del Consejo Académico y designado por el mismo.

E. Un profesor de la Institución o su suplente, de dedicación exclusiva o de tiempo completo, elegidos mediante votación directa y secreta por el cuerpo profesoral.

F. Un estudiante regular de la Institución o su suplente, elegidos mediante votación secreta por los estudiantes con matrícula vigente. No debe tener sanción académica, disciplinaria ni de la Ley.

G. Un egresado graduado de la Institución, elegido mediante votación directa por los egresados graduados de la Universidad, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Consejo Superior Universitario.

H. Un representante del sector productivo, seleccionado por el Consejo Superior Universitario, de lista presentada por su Presidente. El Consejo Superior Universitario establecerá los criterios para su designación.

I. Un ex-rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, designado por el Consejo Superior Universitario de entre quienes presenten su nombre para el efecto.

J. El Rector de la Universidad con voz pero sin voto.

2.5.6.3 Acuerdo No. 13 de Febrero 10 de 1995. Por el cual se modifica el acuerdo No. 041 del 24 de mayo de 1994, se obtiene el reglamento de elecciones de la UFPS sede central y seccionales en la modalidad presencial, abierta y a distancia. **Artículo 1.** Créase el Consejo Electoral Universitario de la Universidad Francisco de Santander, como un organismo de asesoría y apoyo al Consejo Superior Universitario.

Artículo 2. Se estipula allí que el consejo electoral universitario es el órgano democrático encargado de la inspección, control, y vigilancia de los diversos procesos electorales que adelante la Universidad

Artículo 3. El Consejo Electoral Universitario tendrá carácter permanente y estará integrado por:

- El Rector de la Universidad, o su Delegado, en casos excepcionales, quien lo presidirá.

- El Presidente o Vicepresidente de la Asociación de Profesores.
- El Presidente o Vicepresidente del Consejo Superior Estudiantil
- Un Delegado del personal administrativo designado por los Presidentes de las Asociaciones u organizaciones Administrativas.
- El Presidente o Vicepresidente de la Asociación de Egresados.
- El Secretario General de la Universidad con voz pero sin voto y actuará como Secretario del Consejo Electoral Universitario.

Artículo 9. La Estructura Organizacional que rige la realización de elecciones Universitarias en la UFPS, está compuesta por:

- El Consejo Superior Universitario constituye la máxima autoridad de la Organización electoral de la Universidad.
- El Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad tiene la responsabilidad de todas las jornadas electorales y podrá delegar en miembros del Consejo Electoral, Directores de Seccional y Coordinadores de los Creads, la responsabilidad de las jornadas electorales que se realicen en localidades diferentes a la sede central.
- El Consejo Electoral es un organismo de asesoría y apoyo al Consejo Superior Universitario con las funciones señaladas en el Artículo cuarto de este reglamento. Los Jurados son las personas encargadas de instalar la mesa de votación, garantizar el normal desarrollo de las elecciones, realizar el escrutinio de la mesa y ordenar y entregar los documentos de las autoridades electorales.
- Los Testigos son quienes representan a los Estamentos y a los Candidatos: se encargará de vigilar el día de las elecciones todos los procesos y personas que participen en ellas para que sean imparciales y permitan votar libremente a todas las personas con derecho.

- Los Claveros son las personas encargadas de custodiar la URNA, donde se guardan los documentos electorales que entregan los Jurados.
- Los Escrutadores son las personas encargadas de verificar las actas y documentos de votación y resolver las reclamaciones a que haya lugar.
- Los visitadores del Consejo Electoral son los delegados directos del Consejo Electoral y se encargará de recoger la información, tan pronto como ésta se produzca en cada mesa, para ser presentada al Consejo Electoral con miras a darle celeridad al proceso.

La universidad deberá realizar una convocatoria, para que los interesados se inscriban, seguido a esto se da paso a la consulta democrática donde respectivamente la comunidad universitaria escoge al candidato de preferencia y se designa oficialmente el cargo.

Las leyes, acuerdos, decretos y normas que fueron mencionadas anteriormente aportan y dan soporte a la investigación en relación a la participación política dentro y fuera de las Instituciones de Educación Superior, los derechos y deberes de los estudiantes dentro de la Universidad, y la participación política como un aspecto fundamental para el desarrollo de todo ser humano.

3. Diseño Metodológico

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

La investigación es de tipo cualitativa, teniendo en cuenta el concepto que Blasco y Pérez (2007) le otorgan, afirmando que “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas” (p.17). Por lo tanto, este tipo de investigación permite hacer una aproximación a las actitudes y acciones de las personas en cualquier escenario social y cultural. Se puede destacar de este tipo de investigación que su proceso de indagación es inductivo y que por lo tanto el investigador interactúa con los participantes y con los datos, buscando dar respuesta a preguntas que se orientan en cuanto a la experiencia social, su creación y significado de la vida.

Por otra parte, se tiene como base el diseño hermenéutico, pues se pretende la comprensión y el entendimiento a partir del diálogo. Así como lo plasma Echeverría (2009):

El verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleiermacher (1768-1834), arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea ésta escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido (p. 107).

Se escogió este enfoque, ya que se considera apropiado que para conocer las percepciones sociales se debe partir de un abordaje hermenéutico, teniendo en cuenta que el ser humano es un productor de sentidos y centrándose en el análisis de las producciones simbólicas de los significados del lenguaje, a través de los cuales los seres humanos constituyen el mundo en el que viven.

La hermenéutica se conoce como el arte, la técnica y la filosofía de los procesos cualitativos que tiene como objetivo interpretar y comprender los actos humanos. Dicha comprensión se caracteriza por las diversas realidades presentadas mediante diferentes interpretaciones, a través de una interrelación sujeto-objeto. Para la realización de este se requiere de la abstracción y comprensión para llegar finalmente al entendimiento y a la teorización o construcción del sentido de determinado tema (Pardo, 2006).

3.2 Descripción de Escenarios y Participantes

Los participantes de la investigación son estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander. La muestra será un total de ocho (8) estudiantes de la Institución pertenecientes al programa de Trabajo Social de la jornada diurna, esta muestra dio cabalidad a los siguientes criterios generales:

- Dos (2) estudiantes que pertenezcan a algún movimiento estudiantil.
- Dos (2) estudiantes que no hagan parte de movimientos estudiantiles y tengan más de 3 años en la UFPS.
- Dos (2) que pertenezcan a semilleros de investigación adscritos al programa de Trabajo Social.
- Dos (2) egresados del programa de Trabajo Social.

En la siguiente tabla (ver tabla 1) se describen las características de los participantes que fueron seleccionados para ser parte de la investigación.

Cabe mencionar, que en la tabla se ilustran los estudiantes de Trabajo Social que participaron de la investigación, en algunos casos, fueron seleccionados también egresados del programa, con el fin de conocer sus perspectivas como profesionales. Igualmente, a cada

participante se le asignó un código que se podrá visualizar en los resultados. No todos los participantes asistieron al grupo focal debido a inconvenientes familiares y horarios de trabajo.

Tabla 1*Descripción de los participantes*

PARTICIPANTES				
CODIGO	SEMESTRE	CRITERIO	INSTRUMENTO EN EL QUE PARTICIPÓ	
			Entrevista semiestructurada	Grupo focal
ETS1	Octavo semestre	Integrante de semillero de investigación adscrito al programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	Sí
ETS2	Octavo semestre	Integrante de semillero de investigación adscrito al programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	Sí
ETS3	Octavo semestre	Estudiante del programa de Trabajo Social no involucrado en movimientos estudiantiles dentro o fuera de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	Sí
ETS4	Octavo semestre	Miembro de un movimiento estudiantil dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	No
ETS5	Séptimo semestre	Miembro de un movimiento estudiantil dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	Sí
ETS6	Egresado	Egresado del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	Sí
ETS7	Egresado	Egresado del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	No
ETS8	Décimo semestre	Estudiante del programa de Trabajo Social no involucrado en movimientos estudiantiles dentro o fuera de la Universidad Francisco de Paula Santander	Sí	No

3.3 Fases de la Investigación

Para el desarrollo del proyecto se tuvo en cuenta las fases de la investigación cualitativa de Barrantes (2009), dichas fases según lo refiere el autor, no se desarrollan mediante un proceso lineal, sino que en su defecto permiten la transformación de acuerdo con el proceso que se va desarrollando en la investigación.

Tabla 2

Fases de la investigación

FASES	DESCRIPCIÓN
Fase preparatoria	<p>Identificación del problema: Para la selección del problema a abordar, se partió del reconocimiento de los índices de abstencionismo en Colombia y se contextualizo con las cifras de sufragantes de la Universidad Francisco de Paula Santander</p>
	<p>Revisión de antecedentes: Se tuvo en cuenta la selección de tres (3) antecedentes internacionales, cuatro (4) nacionales y uno (1) local. Cabe resaltar que a nivel local las investigaciones referentes a participación política son escasas.</p>
	<p>Construcción del marco teórico: Para abordar la situación problema se tuvo en cuenta el manifiesto de córdoba de 1918, la teoría de participación política de Sabucedo, la teoría de democracia de Dahl y la teoría de percepciones sociales de Santoro.</p>
Fase de trabajo de campo	<p>Diseño de instrumentos de investigación: Se diseñaron tres instrumentos, uno para cada objetivo específico, las entrevistas semiestructuradas con el fin de indagar los saberes de los participantes, un grupo focal con el propósito de evaluar las prácticas de los participantes y finalmente, un análisis documental para lograr relacionar las percepciones de los participantes con el código de ética profesional. La población seleccionada fueron estudiantes del programa de Trabajo Social de la UFPS, donde se toma por medio de un muestreo por conveniencia a ocho (8) estudiantes que presenten las características</p>

mencionadas en apartados anteriores. Se diseñó, a su vez, un formato de consentimiento informado (*Ver anexo 6*), el cual fue enviado a cada uno de los participantes antes de la aplicación de los instrumentos.

Aplicación de instrumentos de investigación: Se mantuvo un contacto con los estudiantes netamente virtual por medio de la plataforma Meet, cada uno de los participantes contribuyó con las entrevistas semiestructuradas, sin embargo, en el grupo focal solo pudieron participar cinco (5) estudiantes, los tres (3) restantes se excusaron debido a inconvenientes familiares y a ocupaciones laborales. Ambos instrumentos antes de ser aplicados fueron validados por un experto (*Ver anexo 5 y 6*).

Fase analítica En primer lugar, se organizan las categorías y subcategorías identificadas, en este caso, participación política como categoría, como subcategorías saberes y prácticas. Para el análisis e interpretación de los resultados se dividieron las respuestas en subtítulos con el fin de facilitar su comprensión.

Fase informativa Se participó como ponentes en el I Congreso y III Simposio Internacional Virtual en Ciencias Sociales CICOSO 2021, en la mesa temática “Universidad como motor de desarrollo social” con la ponencia titulada *Construcción del Ser Político en las Universidades Públicas*.

Se encuentra en revisión un artículo enviado a una revista científica y además de hace envió del microcurrículum de la asignatura “Democracia y Participación Política” al correo institucional del programa de Trabajo Social de la UFPS.

De igual forma, se hace entrega y retroalimentación del informe final al programa de Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander.

3.4 Técnicas para la Recolección de la Información

Para recolectar los datos de esta investigación se plantea la aplicación de una *entrevista semiestructurada* y *grupos focales* las cuales permitieron identificar las percepciones sociales que elaboran los estudiantes de Trabajo Social.

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 fueron establecidas normas donde se previene el acercamiento directo entre personas, por lo anterior la aplicación de los instrumentos para la recolección de la información fue realizada desde una modalidad virtual, haciendo uso de las diferentes plataformas que brindan viabilidad en su desarrollo. Cabe resaltar que todos los instrumentos fueron aplicados de forma anónima con el fin de cuidar la confidencialidad de los participantes.

En cuanto a la entrevista semiestructurada, Hernández (2003) expone que este tipo de entrevista es “una guía de preguntas y el entrevistador tiene la libertad de añadir preguntas adicionales para definir conceptos u obtener mayor información sobre temas específicos” (p. 455). Es decir, aquella que permite un margen amplio de libertad para formular las preguntas conforme al desarrollo de la entrevista.

Asimismo, es comprendida por Nils y Rimé (2003) quienes explican que:

Esta consiste en diseñar un grupo de preguntas para que se conforme un guion. Sin embargo, estas preguntas tienen un carácter adaptable, dado que se puede variar su orden, demandar ciertas explicaciones al entrevistado y originar nuevas preguntas durante el desarrollo de la conversación (p. 104).

Esta entrevista semiestructurada estuvo dirigida a cada uno de los participantes de la investigación y se implementó de forma individual por medio de la plataforma digital *Google Meet*, se formularon 5 preguntas (*Ver Anexo 2*) lo anterior, con el fin de abarcar el primer objetivo específico, el cual consiste en indagar los saberes de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad.

Finalmente, la técnica de grupos focales, que es un espacio de dialogo para percibir el sentir, pensar y actuar de los individuos, provocando auto declaraciones para obtener datos

cualitativos. Hamui & Varela (2012) lo define como una forma de entrevista grupal que emplea la comunicación entre investigador y participantes, con el fin de extraer información. Es un método de investigación grupal, más que individual, y se centra en la pluralidad y diversidad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un plazo corto de tiempo.

La técnica es conveniente para explorar los saberes y prácticas de las personas en un ambiente de dialogo, que permite indagar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa forma. El trabajar en equipo permite la discusión de los participantes, incentivando a contribuir y opinar, aún en aquellos temas que se consideran complejos, lo que permite obtener una riqueza de experiencias.

El grupo focal estuvo dirigido a todos los participantes de la investigación y se realizó en un solo encuentro por medio de la plataforma digital *Google Meet*, con el fin de evaluar las prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander. El diseño del formato comprende un total de 7 preguntas que logran abarcar a cabalidad el objetivo específico mencionado anteriormente (*Ver Anexo 3*).

Finalmente, se realiza un análisis documental, la cual es una técnica esencial en la investigación hermenéutica, ya que permite reunir información desde distintas perspectivas para después ser interpretadas y analizadas. Un análisis documental es una técnica en donde se recoge información escrita sobre un tema específico, teniendo como fin facilitar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema concreto, vinculando estas relaciones, posturas o etapas, en donde se perciba el estado actual de conocimiento sobre esa problemática existente (Hurtado, 2008).

Para el desarrollo del análisis documental, se tiene en cuenta la información recolectada por medio de los instrumentos y el código de ética de Trabajo Social, lo anterior con el fin de relacionar las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social en cuanto a su participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander con el código de ética del Trabajador Social.

3.5 Proceso de Análisis y Discusión de Resultados

En cuanto al procesamiento de la información, para lograr dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación se realizó una codificación de los datos para la obtención de unidades de análisis que permitieron la categorización y unificación de los resultados. La codificación permite condensar la información en unidades analizables y, así, revisar detalladamente lo que los datos obtenidos quieren decir. La codificación permite llegar desde la información, a las ideas.

En primer lugar, se realiza una lectura a profundidad de los datos obtenidos con el fin de posibilitar una visión completa del material. Seguidamente, se desarrolla el proceso de codificación mediante la identificación de párrafos o frases que se consideren relevantes en relación a los objetivos específicos, teniendo en cuenta que dando cumplimiento a los objetivos específicos se dará, así mismo, cumplimiento al objetivo general. Una vez sean identificados los elementos relevantes, se les asigna un código, nombre o etiqueta que compile el significado (González y Cano, 2010).

Una vez finalizado el proceso anterior, se realiza un glosario con el listado correspondiente a los códigos significativos que se lograron extraer de los datos obtenidos, posteriormente se reagrupan todos los códigos que compartan un mismo significado, para así dar inicio a la creación de categorías y subcategorías (*Ver tabla 3*).

Tabla 3*Conceptualización de categorías.*

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CONCEPTO
Participación política	Saberes	Conjunto de conocimientos extensos e intensos que se alcanzan mediante la experiencia o el estudio.
	Prácticas	Habilidad que se adquiere con el desempeño constante de una actividad.

Finalmente, se realizó una triangulación de la información recolectada con el fin de producir un grado aceptable de credibilidad. Puesto que una de las vías más importantes para obtener la credibilidad y la confiabilidad de una investigación es la triangulación (Álvarez, 2003).

Entendiendo la triangulación como lo argumenta Pérez (1998), en donde “los datos se recogen desde puntos de vista distintos y realizando comparaciones múltiples de una problemática única, de un grupo utilizando perspectivas diversas y procedimientos” (p. 81). En la presente investigación se manejó una triangulación entre los resultados de los instrumentos, los cuales permitieron confrontar la información y converger en la interpretación de las percepciones sociales de participación política de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Figura 1. *Percepción de participación política*

Nota. Imagen alusiva a la subcategoría de saberes.

Entendiendo en primer lugar que la participación política para Sabucedo (1996) figura como:

Aquellas acciones voluntarias, legales o no, desarrolladas por individuos o grupos con el objetivo de fomentar o cuestionar cualquiera de los diversos componentes que configuran el área política: toma de decisiones, autoridades y estructuras (p. 89).

Así mismo, Deth (2001) expresa que "la participación política puede ser entendida de forma laxa como la actividad de los ciudadanos con el fin de influenciar las decisiones políticas" (p. 4).

Los estudiantes de Trabajo Social de la UFPS conciben la participación política como un derecho y deber que como ciudadanos poseen, expresan que esta es un conjunto de acciones y mecanismos que se llevan a cabo para participar activamente en la sociedad. "Es un derecho y un deber que toda persona tiene, tanto como colombianos y en este caso, como pertenecientes a una Institución" (ETS3), "Es un derecho fundamental que nosotros como seres humanos también empezamos a tener en el momento en que empezamos a ser personas constituidas legalmente" (ETS4) y "conjunto de acciones o mecanismos que permiten que el ciudadano o la ciudadanía participe activamente en una sociedad" (ETS1).

Así mismo, que se compone de varios factores muy importantes como la libre expresión, en cuanto al poder que tiene la voz del pueblo, en donde la participación política es una puerta para dar a conocer sus opiniones, y que, de la misma forma, estas sean escuchadas y tenidas en cuenta. Es así como lo expresan los estudiantes: "La participación se debe tomar muy en cuenta y debe ser muy importante, porque así es como se hace escuchar el pueblo, y como se hacen

escuchar los estudiantes en la Universidad, es la manera de hacerse sentir y pues, hacer escuchar lo que cada uno piensa” (ETS3), “Participación política es ese espacio garantizado donde yo puedo expresar lo que pienso, es decir, que yo realmente si pueda expresar lo que siento y que si se escuche, y que si se tenga en cuenta, es decir, no lo que yo digo se tiene que hacer, sino que al menos la otra persona, el grupo con el que yo estoy compartiendo si escuche y si reconozca como valedero lo que yo estoy aportando” (ETS2).

Por otra parte, la participación política para los estudiantes supone una toma de decisiones que no se limitan al ámbito electoral, sino que, se ven reflejadas en el ámbito personal, acciones que en el día a día se presentan. Los participantes refieren que “La participación política es la posibilidad de que el ciudadano tenga acceso a la toma de decisiones en el estadio en el que se encuentre... o en cualquier escenario en el que se encuentre la posibilidad de generar una representación y de decidir quién lo representa en otro momento” (ETS7), “El concepto de participación política se desarrolla en las acciones que cada sujeto o individuo puede desarrollar más allá del ejercicio electoral, más allá de la discusión política, sino también en el quehacer práctico” (ETS6).

En ese sentido, también comprenden que dichas decisiones influyen en el presente y el futuro, y que de esta manera se logra construir una mejor sociedad, en donde se incentiva el pensamiento crítico. “La participación política es poder construir desde nuestro accionar en la sociedad... Consolidar procesos en donde nosotros podamos ejercer precisamente toda esta consolidación de herramientas, de las posibilidades que tenemos para construir precisamente, pues un territorio, una nación y la sociedad en la que también, pues nos vemos siendo parte.” (ETS4), “Participación política es la manera en la que yo pueda influir en otras personas sí, no de incitarlas, sino como a influirlas de una u otra manera en su pensamiento crítico” (ETS5)

4.1.2 Tipología de participación política



Figura 2. *Percepción de tipos de participación política*

Nota. Imagen alusiva a la subcategoría de saberes.

Existe una clasificación propuesta por Delfino, Zubieta & Muratori (2013) en donde reportan la existencia de cuatro tipos de participación política: persuasión electoral, participación convencional, participación violenta y participación directa pacífica.

En esta misma línea, Durand (2004) establece dos modalidades de participación política, en la que en primer lugar se encuentra la participación subjetiva, en la que se destaca la postura personal frente a la política; es decir, al individuo le atrae y tiene identificación partidista y posición ideológica; en segundo lugar, la participación objetiva o práctica, la cual hace referencia a la acción encaminada a obtener objetivos propiamente políticos, y se compone de gran cantidad de actividades.

Se logra evidenciar que algunos de los estudiantes no distinguen las tipologías o modalidades de participación política, y por el contrario las confunden con los mecanismos de participación política comúnmente conocidos en Colombia, como el voto, el plebiscito, la

consulta popular, entre otros, “eh, tipos de participación política, yo creo que hablaríamos entonces de los mecanismos de participación que serían el voto, el plebiscito, referendo, etcétera” (ETS1) “el voto, si, el plebiscito, si, el referendo esas cuestiones” (ETS4) “yo creería que también podría ser los mecanismos de participación” (ETS5) y también mencionan los ejercicios de elección de la Universidad como tipos de participación política “la elección del rector, puede ser la elección del representante estudiantil” (ETS3).

Por otra parte, algunos estudiantes identifican la participación política convencional, la cual es aquella que se caracteriza por actividades que se mantienen dentro de la legalidad vigente y que influyen en el curso de los sucesos político-sociales (Delfino, Zubieta & Muratori, 2013) Sin embargo, los estudiantes la perciben desde sus conceptos como “la participación política que es cuando usted es candidato... en primera medida o cuando usted ejerce su ejercicio al voto, valga la redundancia de poder elegir o ser elegido, como dice la Constitución” (ETS6) “las asambleas, ya sea una asamblea, digamos en el marco en lo institucional o también como se ha venido viendo en el paro nacional que se realizan asambleas populares en los barrios, en los sectores donde el Estado no llega” (ETS5) “las mesas de trabajo, que son un tipo de participación política, cuando tiene que ver todo esto con la parte de espacios que tenga que ver con normativas, leyes” (ETS8).

En segundo lugar, reconocen la participación violenta como un tipo de participación política, en la cual ocurren actos vandálicos, y así mismo, integra acciones de violencia armada y daños a la propiedad pública o privada. (Delfino, Zubieta & Muratori, 2013) Los estudiantes además de reconocerla como parte de la tipología de participación política, también identificaron una población con características propias de la misma “la participación violenta también la

Los mecanismos de participación ciudadana en Colombia son los medios por los cuales se concreta el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la mediación de los ciudadanos en la composición, ejercicio y control del poder político (MinEducación, 2021).

De acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Colombiana, “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato”.

En la UFPS, los estudiantes mencionaron conocer diferentes mecanismos, pero principalmente el voto, en donde aclaraban que “En el Estatuto Electoral solamente está la elección. Al igual que la Constitución, ser elegido y poder elegir es la única, el único espacio de participación” (ETS6), lo anterior haciendo referencia a que la universidad solo contempla las votaciones como único mecanismo de participación política, sin embargo, ellos mismos crean espacios de participación política, pero estos no son ni generados ni garantizados por la Universidad. “En el ejercicio electoral solo hay voto, no hay otra, nosotros no tenemos acceso por ejemplo a un referendo, a un cabildo abierto, por ejemplo que si lo hay afuera, pero participación, claro las Asambleas aunque no son validadas por la Institución es participación política porque ver a los pelaos generando espacios de debate y de discusión, las tizas, los foros, los cine foros, los eventos culturales, los mismos cierres de facultades” (ETS7), “Los estudiantes al decir tenemos el derecho a hacer una asamblea, un cine foro político, una bailaton, un abrazatón, una besatón. Sí, son formas o expresiones del mismo estudiantado. Pero estas expresiones no son institucionales porque la universidad no se presta para eso, no se presta para que los estudiantes se puedan reunir a pensar como tal, sino que solamente pueden participar cuando hay elecciones” (ETS6)

voto” (ETS6). Sin embargo, los estudiantes afirman que realizan reuniones fuera de lo institucional para poder expresarse libremente y dar sus puntos de vista frente a las problemáticas latentes en la Universidad “se elaboran reuniones asamblearias, convocatorias asamblearias o de discusión desde el mismo estudiantado, sin la necesidad de entrar con la institucionalidad, sino que los mismos estudiantes organizados expresan el ejercicio político de esa forma” (ETS6).

Por otra parte, los estudiantes expresan que participar políticamente en la Universidad es un acto que pocos realizan a conciencia, es decir, hace falta *conciencia política* por parte del estudiantado “son muy pocos los estudiantes que de verdad se toman en serio la parte política y muchos que como que solo van a la Universidad a “mamar gallo” y ya” (ETS3) se rescata la idea de incentivar el ejercicio político desde los primeros semestres en todos los programas académicos “es muy importante que desde primer semestre se, como que, se cree conciencia y que tomen las riendas en la responsabilidad que tienen al ser estudiantes de la Universidad, y más de una Universidad pública” (ETS3) y finalmente cuestionan la labor docente en la promoción de la conciencia política, afirmando que algunos de ellos no promueven el *pensamiento crítico* “incentivan muy poco los profesores en realmente promover el pensamiento crítico y analítico, porque digamos los profesores, por no decir todos, pero la gran mayoría, pues como que, dan como la palabra de “lo que yo digo es” y lo que ellos dicen así es porque pues él es el profesor o la profesora y ya” (ETS5).

4.2.2 Factores positivos de la participación política en la UFPS



Figura 6. Factores positivos de la participación política en la UFPS.

Nota. Imagen alusiva a la subcategoría de prácticas.

Los estudiantes expresan que en la Universidad existe un liderazgo que se ha levantado con el fin de despertar una conciencia política y que dicho actuar ha influenciado positivamente la participación política en la Universidad “el factor positivo que yo podría identificar, obviamente se tiene que pulir, es el liderazgo, dentro de la Universidad, en las diferentes facultades y programas hay personas, hay estudiantes que si se han tomado como ese ejercicio de en serio si promover esa participación política, de crear conciencia, de abrir espacios de diálogo” (ETS2).

Como consecuencia del liderazgo mencionado anteriormente, en la Universidad se ha fortalecido la organización colectiva, y a su vez se ha impulsado la conciencia política en los estudiantes para así fomentar una participación política activa en la Institución “la organización colectiva de una u otra manera como que ayuda a influir positivamente y a despertar conciencia hacia otros estudiantes” (ETS5).

4.2.3 Obstáculos al ejercer la participación política en la UFPS



Figura 7. Obstáculos al ejercer la participación política en la UFPS

Nota. Imagen alusiva a la subcategoría de prácticas.

Los participantes manifiestan la existencia de dos obstáculos al momento de ejercer la participación política dentro de la Universidad

En primer lugar, *la escasez de una formación política*, los participantes reconocen que la formación brindada por la Universidad no incluye temas políticos ni afines, lo cual dificulta que los estudiantes puedan participar políticamente, a su vez se destaca que dicha escasez de formación política se presenta desde la básica primaria y secundaria “la falta de educación en ese tema, si, pues los estudiantes, vemos en el colegio pues que uno no ve mucho tema de política, no vemos mucho de ese tema porque pues sí, no se busca crear como ese pensamiento crítico en los colegios, entonces pues digamos que uno entra a la universidad como crudo, por así decirlo, en esos temas y vemos incluso que dentro de la formación profesional en Trabajo Social esos temas realmente son importantes porque al momento que vayamos a trabajar con una comunidad nos vamos a encontrar con política, al momento de trabajar con un grupo va a haber política, va

haber un sentido político, incluso con individuos, entonces creo que también eso es por falta de la formación política” (ETS5).

En segundo lugar, la *carencia de pensamiento colectivo*, en el cual los estudiantes se limitan a participar políticamente sólo cuando existe un beneficio personal a cambio “el pensamiento siempre se ha dado para lo individual, si, el mismo sistema educativo nos enseña a que tenemos que competir con el compañero, que tenemos que competir con el otro profesional y que yo tengo que ser el mejor, y realmente no hay como una formación de pensamiento colectivo, entonces pues creo que eso también sería como un impedimento al participar” (ETS5).

4.2.4 Mecanismos de participación empleados en la UFPS



Figura 8. Mecanismos de participación empleados en la UFPS.

Nota. Imagen alusiva a la subcategoría de prácticas.

En cuanto a los mecanismos de participación empleados por los estudiantes, todos manifiestan utilizar el voto, aclarando que es el único mecanismo contemplado o permitido por la Universidad, sin embargo, también participan por medio de movilizaciones, plantones, foros o asambleas, teniendo en cuenta que dichos mecanismos son realizados por el mismo estudiantado debido a que la Institución no los contempla ni brinda las garantías para su ejecución “En la

Universidad, el voto, las asambleas estudiantiles, las movilizaciones, los plantones, pues foros sobre diversos temas del sistema” (ETS3) “Si, he participado en asambleas estudiantiles, asambleas triestamentarias, asambleas propias de la carrera, en movilizaciones, plantones y votos” (ETS5) “Igual que los compañeros” (ETS6) “Si, al igual que los compañeros, el voto, lo de las asambleas y lo que los demás compañeros ya aportaron” (ETS1) “Yo también” (ETS2).

4.3 Percepciones de los estudiantes y el código de ética de Trabajo Social



Figura 9. *Relación entre las percepciones de los estudiantes y el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia*

Con el fin de encontrar una relación entre los saberes y las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social con lo estipulado en el código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia se realizó un análisis documental, el cual permitió extraer nociones de ambos recursos y concretar lo siguiente:

En primer lugar, los estudiantes conciben la participación política más allá de un acto electoral, la conciben como un derecho que apoya la toma de decisiones y consolida la construcción de la sociedad. Dicha percepción de los estudiantes de Trabajo Social se encuentra

ligada a los principios y compromisos fundamentales de los trabajadores sociales contemplados en el código de ética en el artículo 10 y 12, respectivamente.

El artículo 10 del código de ética contempla los principios que fundamentan el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, contemplados en la Constitución Política de Colombia y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta el reconocimiento de la dignidad y de los derechos iguales e intransferible de todos los seres humanos dentro de la libertad, la justicia, la paz y el cuidado del medio ambiente (Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, 2019, art. 10).

Teniendo en cuenta los discursos de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander y los principios contemplados en el artículo 10 del código de ética, los principios de libertad y respeto se relacionan estrechamente con los saberes y prácticas de los estudiantes, el principio de libertad se reconoce como “la autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras” (p.23) este concepto permite resaltar el valor de la libertad y el respeto por los demás al momento de participar políticamente, teniendo en cuenta que el respeto es definido como “consideración debida a los otros por su condición de seres humanos” (p. 24).

Por otra parte, en el principio de libertad se concreta que “los trabajadores sociales deben extender acciones para promover la participación con el objetivo de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también a cooperar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias” (p. 23) El código de ética resalta la importancia de no solo promover la participación, desde un sentido general, con palabras o términos normativos, sino que por el contrario destacan la estimación de impulsar la participación con acciones. En cuanto a la intervención de los trabajadores sociales, se resalta en el principio del respeto que “en el ejercicio

profesional los trabajadores sociales deben accionar reconociendo los derechos de las personas, sus opiniones, las diferencias culturales y las distintas miradas de la realidad social” (p. 24).

Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes de Trabajo Social conservan una percepción acorde a lo estipulado en el código de ética, ya que en los saberes afirman que participar políticamente es un derecho y un deber que todo ser humano posee, y que dicho acto no solo se trata de jornadas electorales sino también del diario vivir, y en cuanto a sus prácticas, declaran participar políticamente en distintos escenarios donde pueden, de forma pacífica y en el marco de los Derechos Humanos, hacer oír su voz, y a su vez, promover la libertad de expresión, los espacios de diálogo y la conciencia política en los demás estudiantes de la Universidad.

En el artículo 12 del código de ética, se contemplan los compromisos fundamentales de los trabajadores sociales, los cuales mantienen una relación con las prácticas de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, ya que en el inciso *a* se expresa que es un compromiso de los trabajadores sociales “ejercer la profesión teniendo en cuenta los Derechos Humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social” (p. 25), esto se ve reflejado en los discursos de los estudiantes al reconocer la participación como un derecho, practicarla y promoverla con el fin de construir sociedad.

En el inciso *d* se resalta otro compromiso fundamental de los trabajadores sociales, el cual figura como “promover la participación activa de las personas en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana (...) que tiendan a restablecer las condiciones sociales y a fomentar la justicia y el bienestar” (p. 25) dicho compromiso se cumple en los estudiantes de Trabajo Social al desarrollar, desde el mismo estudiantado, asambleas, foros, movilizaciones, entre otros espacios de participación política dentro de la Universidad, con el fin de dialogar y

buscar mitigar las problemáticas presentes en la Institución, para así lograr una Universidad donde prevalezca la democracia, la paz y el respeto.

Finalmente, con el objetivo de complementar la relación del inciso anterior con las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, el artículo 3 del código de ética contempla los criterios para definir el Trabajo Social, destacando que el ser del Trabajo Social conforma, por una parte, el reconocimiento del “otro” y de “los otros” como sujetos sociales y políticos capaces de modificar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva (Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, 2019, art. 3).

4.4 Propuesta de creación de la asignatura “Democracia y Participación Política”

Para la creación de la asignatura se elaboró un microcurrículum (Ver anexo 1) donde se especifican cada uno de los lineamientos y criterios a tener en cuenta para la implementación de la asignatura.

En primer lugar, la asignatura tendría como objetivo general reconocer la importancia del ser político en la sociedad y en el ejercicio profesional del trabajador social. Se propone un enfoque pedagógico dialógico-crítico debido a que desde este enfoque los estudiantes lograrán reconocer el valor de la política en el ser y en el actuar de la sociedad; participarán de forma activa por medio de debates y discusiones en espacios creados con ese fin, en el marco del respeto; y podrán fortalecer su pensamiento crítico ante las distintas situaciones que se puedan presentar.

La asignatura corresponde con la línea de investigación “Desarrollo social, político y económico de la región y frontera”, brinda un aprendizaje en torno al criterio ético-político, ya que busca fomentar una cultura política de paz, incentivando el diálogo y respeto por las

perspectivas de los miembros de la comunidad, participando en espacios de construcción académica y personal, donde se podrá comprender el valor de los derechos como ciudadanos y como estudiantes.

Finalmente, cabe resaltar como aporte a la disciplina, la participación como ponentes en el I Congreso y III Simposio Internacional de Ciencias Sociales CICSO 2021, en la mesa temática “Universidad como motor de desarrollo social” con la ponencia titulada Construcción del Ser Político en las Universidades Públicas.

5. Discusión

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se realizó una triangulación de la información recolectada en el marco teórico de la presente investigación, lo cual permitió relacionar y concluir lo siguiente acerca de las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre su participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander. Dicha triangulación se desarrolló teniendo en cuenta las categorías extraídas del procesamiento de la información abarcado en el capítulo anterior.

5.1 Saberes de los estudiantes de Trabajo Social acerca de la participación política

Los estudiantes contemplan un *concepto* de participación política extenso, ya que lo consideran un derecho y deber, además de un conjunto de acciones y mecanismos que se llevan a cabo para participar activamente en la sociedad.

De la misma forma, para los estudiantes la *libre expresión* juega un papel muy importante en el concepto de participación política, ya que es la forma en la que pueden manifestarse libremente y validar el poder que tiene la voz del pueblo, donde pueden opinar, ser escuchados y a su vez, sus aportes pueden ser considerados propicios para la construcción de la sociedad. Puede decirse entonces que la democracia y la libertad de expresión son dos factores estrechamente relacionados, puesto que la libertad de expresión es un derecho esencial de la democracia, y por su parte, la libertad de expresión compone la democracia y aporta al reconocimiento de otros derechos fundamentales (Jiménez, 2010).

Así mismo, se pueden encontrar otros aspectos que relacionan la democracia con la libre expresión en el desarrollo de la sociedad. Bernal & Moya (2015) afirman que:

La libertad de expresión es la piedra angular de la democracia, pues con ella se asegura el desarrollo de la tolerancia, el pluralismo, pero también la supervisión sobre aspectos

fundamentales en la vida pública: políticos, electorales, procesos judiciales de trascendencia pública y política exterior (p. 20)

Como los autores lo mencionan, es indispensable que la libre expresión sea contemplada de manera estricta en el desarrollo de cualquier evento político o electoral pues a partir de allí se trabajan aspectos realmente importantes para que dichos eventos se ejecuten debidamente.

Por otra parte, los participantes no limitan la participación política al sector electoral, es decir, expresan que más que un voto o participar en una jornada electoral se trata de una oportunidad para tomar decisiones que tienen incidencia en la vida de todos. La actividad política de las personas no se limita a actividades convencionales, como votar o convencer a otros sujetos para votar por algún candidato o partido. Según Sabucedo & Rodríguez (1990) “el ciudadano acude también a otras alternativas para incidir en las decisiones del poder político: huelgas, manifestaciones, plantones, asambleas, entre otras” (p. 215). Por esta razón, hablar de participación política en general no resulta concreto y por ello, se establecieron diferentes tipos y modalidades de participación política.

Es por ello que Sabucedo (1996) toma la participación política como aquellas “acciones voluntarias, legales o no, desarrolladas por individuos y grupos con el fin de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos componentes que conforman el ámbito de lo político: toma de decisiones, autoridades y estructuras” (p. 89). Lo anteriormente mencionado se puede interpretar al escuchar o leer los discursos de los estudiantes, quienes afirman que “el concepto de participación política se desarrolla en las acciones que cada sujeto o individuo puede desarrollar más allá del ejercicio electoral, más allá de la discusión política, sino también en el quehacer práctico” (ETS6).

Por otro lado, los *mecanismos de participación política* reconocidos por los estudiantes dentro de la UFPS son muchos, sin embargo, es necesario aclarar que la universidad solo contempla el voto como mecanismo para participar políticamente en ella. Cabe resaltar que la participación política ha sido percibida durante largo tiempo por medio de su medio de expresión más común: el voto. Sin embargo, como ya lo expresamos anteriormente, el voto es solo un recurso de los que disponen las personas para influir en el mundo político (Sabucedo, 1996). De acuerdo con Sabucedo y Rodríguez (1990):

El hecho de que el voto se exprese una vez cada cierto tiempo, a instancias del sistema y en un ambiente de presión social para declarar esa preferencia partidaria, da pie a que la participación electoral sea una cuestión con entidad propia y distinguida del resto de formas de incidencia política (p. 56).

Por otra parte, Somuano (2005) refiere que “el voto es sólo una de las formas de participación política que un individuo puede ejercer, y los resultados electorales son sólo un indicio parcial de la actividad política ciudadana en una sociedad” (p. 65).

Por otra parte, existen diferentes *fortalezas* en los procesos de participación política en la UFPS que los estudiantes reconocen. Estas fortalezas van ligadas al accionar del mismo estudiantado, ellos perciben una unión estudiantil que se ha venido incrementando con el paso del tiempo, esto forjado a partir de la consolidación de los movimientos estudiantiles en la Universidad.

Para comprender de mejor manera esta idea se debe conocer qué es un movimiento estudiantil, pues desde la tradición sociológica, los movimientos sociales son un grupo de personas organizado coordinado con criterios de funcionamiento definidos, con una composición

heterogénea que no está definido por una clase social o intereses políticos, ubicado en un marco legal, con el fin de alcanzar una reivindicación social (Forero, 2013).

Es importante tener en cuenta que el movimiento estudiantil no se considera como un partido político, sino como un espacio en donde pueden existir diferencias que es importante debatir para llegar a acuerdos.

En ese sentido, cabe resaltar que la acción colectiva guarda relación con los movimientos sociales, puesto que la primera implica un comportamiento disfuncional dentro de un sistema, manifestando alguna inconformidad presente en la sociedad que permite llevar a cabo acciones para alcanzar una meta. Con base en lo anterior, se puede inferir que los movimientos sociales cobran vida en el momento en que se organizan e influyen en las dificultades de la universidad, logrando poner a los individuos de la sociedad a debatir sobre el tema de la educación en busca de otras peticiones desde el área política, social, cultural y económica (Monroy, Corredor, Rivera & Castillo, 2014, p. 46 - 47).

De esta manera se logra deducir que el movimiento estudiantil colombiano se visualiza como una organización en la que se destaca la libertad de expresión y la variedad de pensamiento, unificado por la lucha de los derechos de los estudiantes y la universidad como factor influyente en la sociedad.

5.2 Prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la participación política

En un primer momento, los estudiantes resaltaron que no hay espacios de diálogo y debate garantizados por la Universidad, ya que la única forma de participar políticamente dentro de la Institución es el voto. En vista de la carencia de espacios de participación, se resalta la precisión de la creación de un espacio de diálogo con garantías por parte de la Institución. Respecto a lo anterior, Gómez y Royo (2015) confirman que “Una experiencia de aprendizaje

que resalta la experiencia vivencial de los y las estudiantes son los espacios precisos de discusión y deliberación para pensar el tipo de sociedad que quieren formar, esto permite que los y las estudiantes tengan la oportunidad de cimentar sus intuiciones respecto de las distintas ofertas de vida plena que son legítimas en una sociedad” (p.17)

De otro modo, la creación de un espacio de diálogo promueve el fortalecimiento de una conciencia política, la cual es definida como una capacidad fundamental para el liderazgo y el comportamiento efectivo, resalta una especial influencia para mejorar las decisiones, influir en los asuntos tanto políticos como organizacionales, mejorando la comunicación y resolución de conflictos (Goleman, 1998). Teniendo en cuenta lo anterior, los estudiantes exigen un espacio donde, además de lograr expresarse libremente y ser respetados, se promueva la conciencia política con el fin de consolidarse colectivamente, ya que el individualismo dejaría de ser parte del estudiantado y la empatía comenzaría a formar parte de ellos, García (2006) constata dicho argumento al reconocer que “la conciencia política es una competencia social relacionada con la empatía, comprendida como la conciencia que las personas manifiesta en referencia a los sentimientos, necesidades y preocupaciones ajenas” (p.31).

Por otra parte, un aspecto positivo a resaltar en la participación política de los estudiantes es el liderazgo que a lo largo de los años han desarrollado, aunque este liderazgo estudiantil no influye en la mayoría de los estudiantes, los mismos resaltan la importancia de conservar su conciencia política de forma incorruptible, y seguir accionando a favor de ella con el fin de marcar la diferencia por medio del ejemplo, lo cual impulsa a que el liderazgo estudiantil crezca y sea cada vez más influyente. Respecto a lo anterior, García (2006) ratifica que “el líder con un claro enfoque político le permite guiar el desempeño de los demás y principalmente liderar con el ejemplo, siendo modelo de eficacia y confianza, infundiendo energía” (p. 37), a su vez, Kaplan

(1991) y Juechter (1998) reiteran que los líderes manifiestan un perfil de capacidades relacionado con la conciencia política: motivación de logro, confianza en sí mismo, compromiso, influencia, pensamiento estratégico, fluidez creativa, etc.

En cuanto a los obstáculos reconocidos por los estudiantes al ejercer la participación política en la Universidad, resaltan la escasez de formación política, la cual consideran un eje principal en la vida del ser humano, frente a esto Díaz, Muñoz y Garzón (2019) explican los propósitos de la formación política en los estudiantes:

1. El primero de todos, por supuesto, es que los estudiantes tomen conciencia de la complejidad y riqueza de los fenómenos políticos, y de la responsabilidad que nos incumbe a quienes participamos en la vida pública que nos garantiza un Estado de derecho.
2. Un segundo propósito de la educación política consiste en tomar conciencia de la íntima conexión que une lo político con el derecho, porque el propósito del derecho es precisamente resolver los conflictos que se presentan o se pueden presentar entre los ciudadanos de un Estado, teniendo como guía la justicia.
3. Un tercer propósito en la educación política consiste precisamente en aprender a conectar esos principios de carácter general con su aplicación concreta, lo que comporta no pocas dificultades.
4. Un cuarto propósito de la educación política consiste en tomar conciencia del peculiar carácter temporal de lo político, cuya naturaleza se halla orientada hacia el futuro (p. 43 - 49).

Basado en lo anterior, la formación política en los estudiantes es fundamental, sin embargo, no debe ser negada ni forzada su participación, ya que el fin de la Universidad no es ser política, Hoyos (2009) concluye que:

El miembro de la comunidad universitaria está en todo su derecho de ser político, pero si decide no serlo, no contradice con ello su función de estudiante. Así mismo, el miembro de la universidad está en todo su derecho de no ser político, porque como estudiante no accede a esta para hacer política, sino para crecer científica y académicamente, y para aportar al desarrollo científico, intelectual y cultural. Al miembro de la comunidad universitaria lo acompaña igualmente el derecho a decir que no acepta que la comunidad de la que decidió ser parte deba ser eminentemente política, que deba ser una comunidad permanentemente sacudida por la competencia por el poder. Y el miembro de la universidad que tiene agenda política debe respetar y hacer valer ese derecho (p. 366).

En contraste, los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad resaltan la necesidad de recibir una formación política fundamentada, teniendo en cuenta que el carácter ético político de la profesión se resume en el marco de la búsqueda de la justicia social, con el fin de promover condiciones como la salud integral, las libertades humanas, el desarrollo del medio ambiente, la educación para todos, la integración familiar, la protección a la niñez, la equidad de género, la atención en situación de guerra y desastres, la participación democrática, el empoderamiento ciudadano y la acción política. (Vargas, 1998). A su vez, Vargas (2005) propone “resaltar la formación política, ética y disciplinar para fortalecer la identidad profesional” (p. 138) destacando la necesidad de la formación política para la identidad del Trabajador Social.

Por otra parte, en cuanto a los mecanismos de participación, los estudiantes ejercen su derecho al voto en las jornadas electorales garantizadas por la Universidad, sin embargo, desarrollan otros mecanismos de participación no institucionalizados, como plantones, el cual es un mecanismo de protesta para manifestar inconformidad frente a alguna circunstancia que ante

el estudiantado figura de manera injusta, el plantón se realiza en un lugar específico donde los estudiantes consideran que pueden ser escuchados, un plantón suele durar pocas horas y ser de forma pacífica.



Figura 10. *Plantón de estudiantes*

Nota. Pupitres ubicados en la entrada del edificio administrativo con el fin de irrumpir en las labores como señal de protesta debido a una inconformidad. Fuente: Colombia Informa (2019).

De otro modo, los estudiantes realizan asambleas en las cuales, después de extender la invitación a todo el estudiantado, se reúnen en un lugar público y expresan sus inconformidades frente a las distintas situaciones que se presentan.



Figura 11. *Asamblea estudiantil*

Nota. Estudiantes reunidos en asamblea frente a la entrada de la Universidad Francisco de Paula Santander y el auditorio Eustorgio Colmenares. Fuente: Colombia Informa (2019).

Otra forma de expresarse es por medio del arte, los estudiantes realizan caricaturas o murales donde exponen sus inconformidades frente a lo que ocurre en la Institución.



Figura 12. *Mural*

Nota. Mural realizado en la Universidad Francisco de Paula Santander por los participantes del Encuentro Nacional de Estudiantes de Trabajo Social “El portón de la frontera 2018”. Fuente: Robison Andrés González (2018).

5.3 Percepciones de los estudiantes y el código de ética de Trabajo Social

En cuanto al código de ética de los trabajadores sociales en Colombia, es indispensable que los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad se formen bajo los principios y compromisos éticos contemplados en el código, teniendo en cuenta que el manual está constituido como una guía para ejercer la profesión de forma óptima, resaltando los Derechos Humanos y el alcance de la construcción de la sociedad.

Por otra parte, cabe resaltar que la ética profesional se ha situado como un factor sustantivo y dinámico de la formación integral, ya que garantiza una práctica responsable y eficaz al estipular el buen uso de las capacidades profesionales, lo que resulta fundamental para enfrentar y resolver las diversas problemáticas de la sociedad (Ibarra, 2005).

5.4 Propuesta de creación de la asignatura “Democracia y Participación Política”.

Es necesario reiterar la importancia de la creación de una asignatura que proporcione las bases y herramientas pertinentes para generar y fortalecer una formación política en los estudiantes de Trabajo Social en la UFPS.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2019) publicó un documento titulado “*Derechos políticos, participación ciudadana, prevención y denuncia de delitos electorales*”. En este se menciona la existencia de un desinterés en los universitarios por la política, y a raíz de ello se proponen explicaciones e hipótesis que apuntan a la raíz de esta problemática, explican que es la ausencia de una política de Estado para la construcción de cultura política y ciudadanía, y la necesidad de que en las instituciones de educación superior la promuevan (Hernández, 2019).

Por lo anterior y por lo expuesto a lo largo de esta discusión es imprescindible que en la UFPS se tomen medidas para dar respuesta a las diferentes problemáticas que se ven

evidenciadas en los resultados de la presente investigación. La propuesta en este caso se hace directamente al programa de Trabajo Social, pero puede ser funcional para todos los estudiantes universitarios en general.

6. Conclusiones

Se procede a desglosar los resultados obtenidos en la investigación realizada, orientando dicha información hacia los objetivos planteados, permitiendo identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander.

En primer lugar, en cuanto a los saberes de los estudiantes sobre la participación política en la Institución, se logra evidenciar que conservan una idea acorde a la teoría expuesta sobre participación política de Sabucedo, resaltando que dicha participación es más que solo un ejercicio electoral, es decir, va más allá de solo votar, sin embargo, se observó que los estudiantes no logran diferenciar los mecanismos y los tipos de participación política, existe desconocimiento de dichas tipologías. Por otra parte, sostienen una postura de participación política bajo una mirada íntegra, rechazando todo acto ilícito y antidemocrático.

En segundo lugar, teniendo en cuenta las prácticas que asocian los estudiantes con la participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander, se encontró que los estudiantes no precisan una jornada electoral para participar políticamente, sino que se organizan colectivamente para crear movilizaciones, plantones y espacios dentro de la Institución donde pueden dialogar acerca de las distintas problemáticas que rodean la Universidad y cómo podrían mitigarse, cabe resaltar que dichos espacios no tienen garantías por parte de la Institución, es decir, son espacios creados por estudiantes.

Teniendo en cuenta los saberes y las prácticas expresadas por los estudiantes, se logra concluir que existe coherencia entre ambos factores, es decir, los estudiantes plantean un pensamiento concreto acerca de la participación política y actúan a favor de esa postura.

En tercer lugar, al relacionar las percepciones de los estudiantes de Trabajo Social en cuanto a su participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander con el código de ética del Trabajador Social en Colombia, se logra inferir que los futuros trabajadores sociales de la Institución contemplan una postura certera con base al código de ética, ya que perciben la participación política activa como un principio y un compromiso fundamental de la profesión, teniendo en cuenta los derechos humanos, el desarrollo social y la justicia. A su vez, sus prácticas coinciden con el actuar del trabajador social que extiende acciones con el fin de promover el bienestar social.

En cuarto lugar, se concluye que no existe una base teórica dentro del pensum del programa de trabajo social que trabaje por una formación política. Por el contrario, los docentes no incentivan el pensamiento crítico. Lo anterior, cimienta las razones para la creación de la asignatura propuesta en esta investigación.

Finalmente, de manera general se pudo concluir que las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander contemplan una visión de participación política amplia y acorde a las teorías mencionadas, aun con la carencia de espacios de dialogo y discusión, la escasez de conciencia política y la falta de fortalecimiento pensamiento crítico que se presentan en la Universidad, los estudiantes destacan el liderazgo estudiantil y la consolidación de los movimientos estudiantiles como fortalezas en la Universidad.

7. Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda a la Universidad Francisco de Paula Santander incentivar la participación política de los estudiantes por medio de la creación de espacios de diálogo con garantías, donde el estudiantado pueda manifestar sus inconformidades de forma libre y pacíficamente.

Al programa de Trabajo Social, la implementación de la asignatura “Democracia y Participación Política” en el pensum, con el fin de fortalecer el ser político de los estudiantes en la sociedad y en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, a su vez, por medio de la asignatura se pueden crear espacios de diálogo y participación donde los futuros profesionales logren consolidar una conciencia política incorruptible y un pensamiento colectivo, guiado por los principios y compromisos del trabajador social según el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.

Por otra parte, profundizar en la temática, bajo la línea de investigación “Desarrollo social, político y económico de la región y frontera”, teniendo en cuenta su estimación y las escasas investigaciones regionales frente a participación política.

A los docentes del programa de Trabajo Social, vigorizar el pensamiento crítico de los estudiantes en cada una de las asignaturas otorgadas. Del mismo modo, evitar impartir sus preferencias personales a los estudiantes y así influir en las decisiones políticas de los mismos, teniendo en cuenta que se puede incentivar la participación política del estudiantado sin afectar su postura política.

A los estudiantes de la Universidad Francisco de Paula Santander, fortalecer el sentido de pertenencia, para así alcanzar una participación política activa y una conciencia política consolidada.

Referencias bibliográficas

- Acuerdo No. 048. Estatuto General de la Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Norte de Santander. 27 de Julio del 2007. Disponible en: <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/normatividad/929/655>
- Acuerdo No. 065. Estatuto Estudiantil de la Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Norte de Santander. 26 de agosto de 1996. Disponible en [file:///C:/Users/danie/Downloads/acuerdo065%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/danie/Downloads/acuerdo065%20(5).pdf)
- Acuerdo No. 081. Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad Francisco de Paula Santander, Consejo Superior Universitario. Cúcuta, Norte de Santander. 26 de septiembre de 2007. Disponible en https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/PEI.pdf
- Acuerdo No. 13. Reglamento de Elecciones de la Universidad Francisco de Paula Santander sede Central y seccionales en la modalidad presencial y abierta y a distancia. Cúcuta, Norte de Santander. 10 de Febrero de 1995. Disponible en: <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/34c7eb5861754359dc4318064d291d19.pdf>.
- Acuerdo No. 54. Elecciones de Egresados en la Universidad Francisco de Paula Santander para elegir a sus Representante al Consejo Superior Universitario. Cúcuta, Norte de Santander. 13 de Septiembre del 2019. Disponible en: <https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/acuerdos/2019/Acuerdo%20No.%2054%20del%2013%20de%20septiembre%20de%202019.pdf>.
- Alarcón, B. & Toquica, A. (2017) *Discriminación y violencia en Jóvenes Universitarios de Bogotá, 2016*. (Tesis de grado). Universidad Santo Tomas, Bogotá D.C. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9120/AlarconBlanca2017.pdf?s>

- Álvarez, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodologías*.
Barcelona: Paidós.
- Arenas, C., Campos, M., Hernández, H., Matalinares, M., Aliaga, R., Dávila, D., Mireles, J., Roggero, S., Arenas, D., Barboza, M. & Yaringaño, J., (2018) Representaciones sociales de democracia y actitudes hacia la política en contexto electoral en jóvenes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista científica Horizonte de la Ciencia*. 39-58. doi: <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.14.424>
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on social representations*. 9(3), 1-15. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/285299738_Aproximaciones_Procesuales_y_Estructurales_al_estudio_de_las_Representaciones_Sociales/citation/download
- Bernal, C. & Moya, M. (2015). Democracia y libertad de expresión. En C. A. Bernal-Castro & M. F. Moya-Vargas. *Libertad de expresión y proceso penal* (pp. 13-24). Bogotá: Universidad Católica de Colombia
- Blasco, J & Pérez, J. (2007) *Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes*. San Vicente del Raspeig, España: Editorial Club Universitario. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/12270>
- Bruner, J. & Tagiuri, R. (1954). La percepción de las personas. *Manual de psicología social*. 634-654. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3378/337853121008/337853121008.pdf>
- Caracterización de los estudiantes matriculados en pregrado presencial del Segundo Semestre del 2019. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Norte de Santander. Diciembre

del 2019. Disponible en:

<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/cefe0dac921633ecd8bc80d59e393354.pdf>

Carterette, E. & Friedman M. (1982). *Manual de Percepción. Raíces Históricas y Filosóficas*.

México, D. F.: Editorial Trillas.

Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003) La encuesta como técnica de investigación.

Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*.

31(8) 527-238. Disponible en

<http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

Chávez, D. & Mieres, M. (2017) Representaciones de democracia y ciudadanía en estudiantes

universitarios de pedagogía del sur de Chile. *Revista Electrónica “Actualidades*

Investigativas en Educación”. 17(2), 1-28. doi:

<http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28202>

Cisterna, F. (2005) Categorización y triangulación como procesos de validación del

conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria*. 14(1) 61-71. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/299/29900107.pdf>

Consejo Electoral Universitario, Universidad Francisco de Paula Santander. Boletín No. 10, 28

de noviembre del 2018. Disponible en:

<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/reglamentacion/de19eb3d63b5824df412763b151a7af5.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. (1991) 2da Ed. Legis. Disponible en:

<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 103. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 2. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 40. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 41. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 69. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Cortés, E. (2007) El nuevo rol del docente universitario. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia*. (2)2. 89-99. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/3214/321428098010.pdf>

Cueto, R., Fourment, K., Seminario, E. & Fernández, S. (2014) Orientación a la dominancia y representaciones sociales de Estado mercado y política en estudiantes universitarios de Lima, Perú. *Revista Juventudes y Política*. 99-122. Recuperado de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/84701295.pdf>

Dahl, R. & Wolfson, L. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

Dahl, R. (1999). *La democracia*. Madrid: Taurus.

Dahl, R. (2004). La democracia. *POSTData*, (10). Disponible en

<http://sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf>.

Dávila, L. (2019). Entre la sumisión y la crítica: las representaciones de estudiantes de Bogotá sobre política y democracia. *Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales*. (4), 128-149. doi: <https://doi.org/10.17398/2531-0968.04.128>

Decreto 2241. Código electoral en Colombia. Bogotá, Colombia. 15 de Julio de 1986. Disponible en: <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1423917>

- Delfino, G., & Zubieta. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de investigaciones*. 17, 211-220. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139946011.pdf>
- Delfino, G., Zubieta, E., & Muratori, M. (2013). Tipos de participación política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Revista Psicología Política*. 13(27), 301-318. Recuperado de:
http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1519-549X2013000200007&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Deth (2001). Studying Political Participation: Towards a Theory of Everything?. Conference: Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research.
- Díaz, J., Muñoz, D., & Pascagaza, E. (2019). Educación, política y universidad. *Analecta Política*, 9(16), 37-54.
- Duque, J. (2012) La subpoliarquía colombiana. Deficiencias estatales, democracia deficitaria. *Revista Desafíos*. 24(1). 175-229. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633171007>
- Durand, V. (2004) *Ciudadanía y Cultura Política*. México, Distrito Federal: Siglo XXI editores.
- Easton, D. (1959) Antropología política. *Revisión bienal de Antropología*. Stanford University Press, Stanford. 210-262
- Echeverría, J. (2009). Participación ciudadana y educación: ¿cómo la educación puede ampliar las posibilidades de participación? *Polémika*, 1(2), 26-37. Recuperado de:
<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/322>

- España, D., & Rivera, E. (2012) Los universitarios y la democracia en Bogotá: un caso de marketing político. *Pap Polít.* Bogotá, Colombia. (17)1. 15-55. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v17n1/v17n1a02.pdf>
- Fernández, L. (1999). Algunas Aproximaciones a la Participación Política. *Reflexión Política.* 1(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=110/11010112>
- Ferrajoli, L. (1998). *Derecho y razón.* Madrid: Trotta.
- Fragoso, E. (2010) Concepto de política y vida cotidiana. *Revista de Investigación de la Universidad La Salle Pachuca.* 27-42. Recuperado de: <http://www.lasallep.edu.mx/xihmai/index.php/xihmai/article/view/14>
- García, C. (2006) Conciencia Política y Liderazgo. *LIBERABIT.* Lima, Perú.12. 33-40. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v12n12/a10v12n12.pdf>
- Garro, J. (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. *Fundamentos del trabajo social.* 293-344. Recuperado de: <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>
- Goffman, E. (2010) *Estigma: La identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, V., & Royo, P. (2015) Construyendo espacios de diálogo: Una propuesta de enseñanza de la Bioética. *Acta Bioethica.* 21(1). 9-18. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2015000100002&script=sci_arttext
- Gonzales, L., Moreno, L. & Vanegas, S. (2017) *La participación política de los estudiantes de Trabajo Social en los espacios académicos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO Seccional Bello.* (Tesis de grado) Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO Seccional Bello, Colombia. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/160120133.pdf>

- González, T. & Cano, A. (2010) Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II). *Nure Investigación*. (45) 1-10. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7712262>
- Hamui, A., & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*. 2(5), 55-60. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&nrm=iso
- Hernández, P. (2019). Las Instituciones de Educación Superior: derechos políticos, participación ciudadana, prevención y denuncia de delitos electorales. *Revista de la educación superior*, 48(190), 211-214. Epub 10 de enero de 2020. Recuperado en 10 de septiembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000200211&lng=es&tlng=es.
- Hernández, J. (1991). *Acción comunicativa e intervención social*. Madrid: Editorial Popular.
- Hernández, K., & Lesmes, A., (2018). La escucha activa como elemento necesario para el diálogo. *Revista convicciones*, 5(9), 83-87.
- Hoyos, L. (2009) Democracia y universidad. Un alegato político a favor del derecho a no ser político. *Amistad y alteridad*. Bogotá, Universidad de los Andes, 353-370.
- Hurtado, D., Bedoya, J. & Mesa, X. (2019) Representaciones sobre la democracia, las instituciones y los actores gubernamentales en la Universidad de Antioquia. *Estudios Políticos*. (55), 246-281. doi: <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n55a12>.
- Hurtado, J. (2008). *Guía para la comprensión Holística de la ciencia*, Unidad III, Capítulo 3, 45-65. Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>

IDEA (2014) International Idea Supporting Democracy Worldwide [Online]. Disponible en:

<https://www.idea.int/>

Ley 115. Ley general de Educación. Bogotá, Colombia. 4 de marzo de 1994. Disponible en

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 30. Servicio Público de la Educación Superior. Bogotá, Colombia. 28 de diciembre de 1992.

Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86437_Archivo_pdf.

Listado de Sufragantes, Proceso Democrático. Universidad Francisco de Paula Santander,

Estudiantes de Pregrado, Trabajo Social. Cúcuta, Primer Semestre del 2018. Disponible

en

<https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/pdf/64e16a61f5d41552e0a6154e5c7a760e.pdf>

Martínez, A. (2003) *Educación, Autoridad y Conflicto*. Cali: Fundación para la Filosofía en

Colombia.

Martínez, M., Buxarrais, M., & Esteban, F. (2002) La Universidad como espacio de aprendizaje

ético. *Revista Iberoamericana de Educación*. 29. 17-43. Disponible en:

<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/56963>

Mateos, A. (2009). Ciudadanos y participación política. *Materiales del área deficiencia política y de la administración de la Universidad de Salamanca*. Recuperado de:

<http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/ciudadanosyparticipacion.pdf>.

Ministerio de Educación (MinEducacion, 2021). Mecanismo de participación ciudadana

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-377616.html?_noredirect=1

Monroy, C., Corredor, N., Rivera, J., & Castillo, D. (2014). Aportes del movimiento estudiantil a los procesos de movilización social en Colombia.

- Moos, R. (1973). Evaluación de entornos de tratamiento. *A social ecological approach*. Wiley, New York
- Muñoz, J., Jaimes, K. & Orozco, J. (2017) *Perspectivas de los estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, Norte de Santander frente al acuerdo participación política: apertura democrática para construir la paz de los acuerdos de paz firmados en la Habana, Cuba*. (Tesis de grado) Universidad Simón Bolívar. Cúcuta, Colombia. Disponible en <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6537>
- Organización de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. 217 (III). París, 1948. Recuperado de: <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Ormachea, I. (2011). Pautas para procesos de diálogo desde la gestión pública. Lima: Programa de Apoyo para una Cultura de Paz y el Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para la Prevención y el Manejo Constructivo de Conflictos.
- Palanques, M. (2010). La compra de votos desde el gobierno: sus efectos teóricos. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 20(58), 289-315.
- Pardo, O. (2006) Democracia y gobierno en la universidad. *Reflexión política*. 5(10), 128-135. Recuperado de: <https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/706>
- Pérez, G. (1998). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos (2ª ed.)*. Madrid: La Muralla.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (Colombia). *¿Cuáles son las clases de elecciones?* 8 de marzo del 2018. Disponible en: <https://www.registraduria.gov.co/20-Cuales-son-las-clases-de.html>

Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.

Rodríguez, J. (2006). Un marco teórico para la discriminación.

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/marco%20teorico%20para%20la%20discriminacion-Ax.pdf

Rodríguez, B. & Francés, P. (2010) La democracia. *Revista Filosofía política*. 2, 1-16.

Recuperado de: <https://www.ugr.es/~pfg/001Tema1.pdf>

Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Algibe.

Rodríguez, K. (2015). *Ciencia política: perspectiva multidisciplinaria*. México, Distrito Federal: Tirant lo Blanch.

Rondón, I., Buitrago, S. & Peña, A. (2014) *Representaciones sociales sobre democracia que tienen los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universitaria de Investigación y Desarrollo (UDI)* (Tesis de maestría) Universidad Santo Tomás, Bogotá. Disponible en <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/408>

Rousseau, J. (2006). *Contrato social o principios de derecho político*. 15ª ed. México: Porrúa.

Sabucedo (1996). *Psicología Política*. Madrid: Síntesis.

Sabucedo, J. (1988) *Participación política*. Madrid: Editorial Pirámide.

Santoro, E. (2012) *Percepción Social*. México: Trillas

Sartori, G. (1993). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.

Sartori, G. (1999) En Defensa de la Representación Política. *Claves de Razón Política*, 91. 2-6.

Tapiero, L. (2013). Las veedurías ciudadanas como mecanismos efectivos de participación.

Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/11263>.

- Tünnemann, C. (1998) La Reforma Universitaria de Córdoba. *Educación Superior y Sociedad*. 9(1) 103-127. Recuperado de <http://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/download/182/171/>
- UNESCO (1977). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Chile, Santiago de Chile: IIEP
- Universidad Francisco de Paula Santander (13 de junio de 2016) *Información Institucional*. Disponible en <https://ww2.ufps.edu.co/universidad/informacion-institucional/1042>
- Vargas de Roa, R. (1998) *La formación académica del trabajador social colombiano. Su papel en la transformación y desarrollo del país*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Vargas de Roa, R. (2005) Algunas reflexiones sobre la formación en Trabajo Social. *Revista Tendencias & Retos*. (10). 129-141. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929382>
- Ventura, M. (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional*, 65-88.
- Verba, S., Nie, N. Kim, J. (1978) *Participación e igualdad política: una comparación de siete naciones*. Chicago: University Press.

ANEXOS

Anexo 1. Microcurriculum de la asignatura “Democracia y Participación Política”

Nombre de la materia:	Democracia y Participación Política				
Código de la materia:			Semestre de la materia:		
Área de formación:	Área de Básicas	Área aplicada	Área profesional X	Área de formación socio-humanista	
Tipo de asignatura:	Obligatoria		Electiva X		
Prerrequisitos:					
Créditos académicos:	H.T. 2	H.P. 2	H.T.I. 2	H.A.D. 1	H.A.P.
Total de horas:	Total horas semanales 2		Total horas semestre 32		
Profesor:	Nombre:		e-mail:		

* H.T: Horas Teóricas

* H.P: Horas Prácticas

* H.T.I: Horas de Trabajo Independiente

* H.A.D: Horas de asesoría del docente

* H.A.P: Horas de asesoría in situ (Prácticas, comunidad)

1. Objetivo general y específicos de la asignatura

1.1. Objetivo general. Reconocer la importancia del ser político en la sociedad y en el ejercicio profesional del trabajador social.

1.2. Objetivos específicos.

- Interpretar la política como un factor influyente en la construcción de la sociedad
- Crear espacios de diálogo y respeto

- Aplicar los principios y compromisos de Trabajo Social acerca de la participación según el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.

2. Enfoque pedagógico y metodología (Acorde con el enfoque dialógico-crítico)

El enfoque pedagógico de la UFPS dialógico-crítico se sustenta en los siguientes principios: a)

La pedagogía es un acto ético, creativo y transformado enfocado a la formación holística del ser

humano; b) La pedagogía es el arte de preguntar y buscar respuestas desde la construcción social

del conocimiento; c) La clase constituye un taller de investigación formativa (laboratorio), tanto

para la formulación como para la resolución de problemas relacionados con la materia; d) El ser

humano es sus múltiples dimensiones y complejidades constituye el centro del proceso

formativo; e) El maestro es un actor fundamental del acto pedagógico en calidad de orientador y

provocador de aprendizajes para la transformación en un mejor ser humano de los estudiantes.

Desde este enfoque los estudiantes lograrán reconocer el valor de la política en el ser y en el

actuar de la sociedad; participarán de forma activa por medio de debates y discusiones en

espacios creados con ese fin, en el marco del respeto; y podrán fortalecer su pensamiento crítico

ante las distintas situaciones que se puedan presentar.

3. Contenidos básicos

No. de la unidad	Título de la unidad	Objetivo central
Unidad 1	Generalidades y conceptualización de política	Reconocer las distintas perspectivas de la política
Unidad 2	Democracia y política	Determinar la relación entre política y democracia
Unidad 3	Tipología y escenarios de participación política	Distinguir los tipos de participación política y sus escenarios
Unidad 4	Mecanismos de participación	Establecer los criterios para la creación de los mecanismos de participación

Unidad 5	La participación política, el trabajador social y el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.	Analizar la participación política con el ejercicio profesional del trabajador social, teniendo en cuenta el código de ética de los trabajadores sociales en Colombia
-----------------	--	---

4. Aportes de la materia a la formación investigativa y a la proyección social

La asignatura corresponde con la línea de investigación “Desarrollo social, político y económico de la región y frontera”, brinda un aprendizaje en torno al criterio ético-político, ya que busca fomentar una cultura política de paz, incentivando el diálogo y respeto por las perspectivas de los miembros de la comunidad, participando en espacios de construcción académica y personal, donde se podrá comprender el valor de los derechos como ciudadanos y como estudiantes. Por ser materia teórico-práctica, genera proyección social inmediata al crear espacios de diálogo, discusión y participación dentro de la Institución, promoviendo la participación activa y la democracia con calidad. A su vez, facilita la ejecución de proyectos relacionados con la política a través de la formación de los estudiantes.

5. Enfoque evaluativo y estrategias de evaluación del curso

En la asignatura se definen las situaciones de aprendizaje y las actividades que sirven de base para el proceso evaluativo, que tanto el estudiante como el docente-tutor deben respetar y acatar con el fin de garantizar la unidad estructural de la formación, de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil.

La calificación definitiva al final de la asignatura se obtiene sumando el resultado de las evaluaciones obtenidas, el valor de las evaluaciones será de:

Primera evaluación	23.3%
Segunda evaluación	23.3%

Evaluación trabajo independiente del estudiante	23.3%
Evaluación final	30%

6. Recursos

Los recursos de apoyo principales son los siguientes: a) Guías de aprendizaje; b) Las bases de datos, bibliografía y cibergrafía previstos en este programa; c) Visitas guiadas a la Biblioteca Eduardo Cote Lamus, d) Las salas de apoyo audiovisual (Computador, video-beam); e) videoforos; f) salidas de campo.

7. Bibliografía y cibergrafía

Dahl, R. & Wolfson, L. (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.

Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: concepto y modalidades. *Anuario de investigaciones*. 17, 211-220.

Fernández, L. (1999). Algunas Aproximaciones a la Participación Política. *Reflexión Política*. 1(1).

Fragoso, E. (2010) Concepto de política y vida cotidiana. *Revista de Investigación de la Universidad La Salle Pachuca*. 27-42.

Pardo, O. (2006) Democracia y gobierno en la universidad. *Reflexión política*. 5(10), 128-135.

Sabucedo, J. (1988) Participación política. Madrid: Editorial Pirámide.

Sartori, G. (1993). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial.

Anexo 2. Formato de Entrevista Semiestructurada

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL FORMATO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA		
Título de Investigación	Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social.	
Responsables	Manuela García Castillo - María Angélica Dallos Fuentes	
Directora	Laura Nataly Galvis Velandia	
Objetivo general de la Investigación	Identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander	
Objetivo de la Entrevista Semiestructurada	Indagar los saberes de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander.	
Indicaciones	Cámara encendida Información confidencial y solo de uso académico Libertad de expresión y respeto por la opinión Video llamada grabada con el fin de recopilar la información de forma integral, dicha grabación no será publicada ni expuesta al público	
Preguntas	¿Qué es participación política? ¿Qué tipos de participación política distingue? ¿Cómo es la participación política dentro de la UFPS? ¿Cuáles son los mecanismos de participación política en la UFPS? ¿Qué fortalezas existen para la participación política en la UFPS? ¿Qué dificultades existen para la participación política en la UFPS?	

Anexo 3. Formato de Grupo Focal

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL FORMATO DE GRUPO FOCAL		 Universidad Francisco de Paula Santander
Título de Investigación	Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social.	
Responsables	Manuela García Castillo - María Angélica Dallos Fuentes	
Directora	Laura Nataly Galvis Velandia	
Objetivo general de la Investigación	Identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander	
Objetivo del Grupo Focal	Evaluar las prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander.	
Indicaciones	Cámara encendida Información confidencial y solo de uso académico Libertad de expresión y respeto por la opinión del otro Levantar la mano para solicitar la palabra y decir su nombre antes de dar su aporte Solicitar que todos participen ya sea añadiendo un comentario a la opinión de otro participante, o respondiendo directamente la pregunta Video llamada grabada con el fin de recopilar la información de forma integral, dicha grabación no será publicada ni expuesta al público	
Preguntas	¿Cómo es la participación política en la Universidad? ¿Qué factores consideran que influyen positivamente en la participación política de los estudiantes dentro de la Universidad? ¿Qué factores consideran que influyen negativamente en la participación política de los estudiantes dentro de la Universidad? ¿Cuáles han sido los obstáculos que han encontrado al ejercer su participación política dentro de la UFPS? ¿Qué mecanismos de participación política ha utilizado? ¿Cómo es el ambiente durante las jornadas electorales en la UFPS? ¿En qué temas relacionados con democracia y participación política le gustaría profundizar? ¿Qué metodología se podrían utilizar para aprender sobre democracia y participación política?	

Observaciones

Los participantes propuestos inicialmente eran 8, pero con el paso del tiempo y tratando de acordar una fecha en la que todos pudiesen coincidir nos vimos en la obligación de aplicar el instrumento con la presencia de solo 5 ya que para los demás era imposible estar presentes.

Durante la aplicación del instrumento dos de los participantes se encontraban juntos, por lo que se hicieron presentes en la reunión por medio de una sola cuenta, es por ello que se ven solo 6 cuentas en el anexo 8.

Las últimas dos preguntas se hicieron ya que la discusión que se estaba generando era orientada hacia dicha temática, por lo que se volvió indispensable profundizar un poco más en ello. Por eso es importante resaltar que estas preguntas no fueron validadas por el experto, si no que nacieron en el mismo momento de la aplicación del instrumento.

Anexo 4. Formato de validación de entrevista semiestructurada

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA**

Título de la investigación: Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social

Responsables: Manuela García Castillo y María Angélica Dallos Fuentes

Objetivo general de la investigación: Identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander

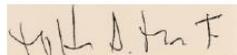
- Por favor evalúe cada una de las preguntas que a continuación se presentan en el cumplimiento de objetivos. Se maneja una escala Likert, donde 1 equivale a la pertinencia muy baja y 5 pertinencia muy alta.

Entrevista semiestructurada:

Objetivo específico	Pregunta	Pertinencia muy baja	Pertinencia baja	Pertinencia media	Pertinencia alta	Pertinencia muy alta
Indagar los saberes de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander.	¿Qué es participación política?					X
	¿Qué tipos de participación política distingue?					X
	¿Cómo es la participación política dentro de la UFPS?					X
	¿Cuáles son los mecanismos de participación política en la UFPS?					X
	¿Qué fortalezas y dificultades existen para la participación política en la UFPS ?				X	

Recomendaciones:

Ninguna



Milton Alier Montero Ferreira
Trabajador Social

Docente Universidad Francisco de Paula Santander

miltonaliermf@ufps.edu.co

Anexo 5. Formato de validación de grupo focal

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE GRUPO FOCAL

Título de la investigación: Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social

Responsables: Manuela García Castillo y María Angélica Dallos Fuentes

Objetivo general de la investigación: Identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander

- Por favor evalúe cada una de las preguntas que a continuación se presentan en el cumplimiento de objetivos. Se maneja una escala Likert, donde 1 equivale a la pertinencia muy baja y 5 pertinencia muy alta.

Grupo focal:

Objetivo específico	Pregunta	Pertinencia muy baja	Pertinencia baja	Pertinencia media	Pertinencia alta	Pertinencia muy alta
Evaluar las prácticas que asocian los estudiantes de Trabajo Social con la participación política dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander.	¿Cómo es la participación política en la Universidad?					X
	¿Qué factores consideran que influyen positiva y negativamente en la participación política de los estudiantes dentro de la Universidad?					X
	¿Cuáles han sido los obstáculos que han encontrado al ejercer su participación política dentro de la UFPS?					X

	¿Qué mecanismos de participación política ha utilizado?					X
	¿Cómo es el ambiente durante las jornadas electorales en la UFPS?				X	
Determinar los lineamientos para la creación de la cátedra “Democracia y Participación Política” en el pensum del programa de Trabajo Social en la Universidad Francisco de Paula Santander.	¿En qué temas relacionados con democracia y participación política le gustaría profundizar?					X
	¿Qué metodología se podrían utilizar para aprender sobre democracia y participación política?					X

Recomendaciones:

E el caso de la pregunta: ¿Qué factores consideran que influyen positiva y negativamente en la participación política de los estudiantes dentro de la Universidad?

Se podría dividir en dos, una sobre lo positivo y otra sobre lo negativo, eso para facilitar la sistematización



Milton Alier Montero Ferreira

Trabajador Social

Docente Universidad Francisco de Paula Santander

miltonaliermf@ufps.edu.co

Anexo 6. Formato de consentimiento informado

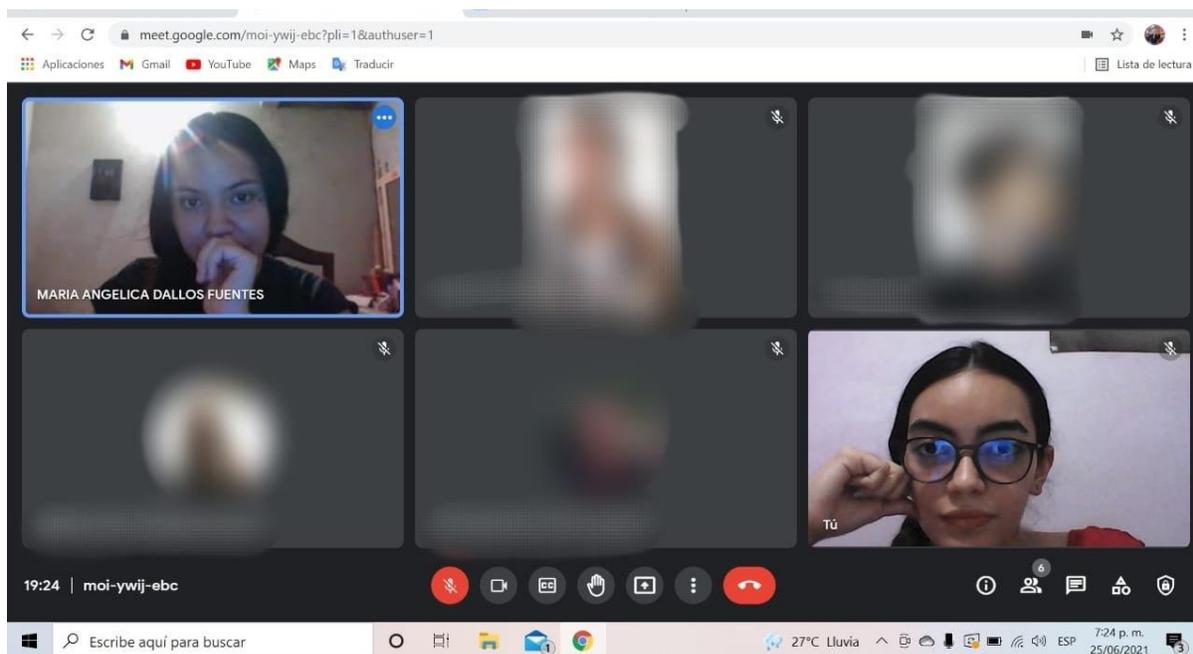
<p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN</p>	
<p>La investigación <i>Participación Política en la Universidad Francisco de Paula Santander: Percepciones de los estudiantes de Trabajo Social</i> es desarrollada por las estudiantes Manuela García Castillo, identificada con código 1340778 y María Angélica Dallos Fuentes, identificada con código 1340755, de la Universidad Francisco de Paula Santander, bajo la dirección de la docente Laura Nataly Galvis Velandia, con el fin de optar por el título de Trabajadoras Sociales.</p> <p>El objetivo general de la investigación es identificar las percepciones sociales de los estudiantes de Trabajo Social sobre la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander, y de acuerdo a la información recolectada elaborar un microcurrículum como propuesta para la creación de una cátedra titulada “Democracia y Participación Política” en el pensum del programa de Trabajo Social.</p> <p>Es necesario aclarar que la decisión de participar en la investigación es completamente voluntaria; al aceptar su participación será contactado para realizar una entrevista con el fin de indagar los saberes acerca de la participación política en la Universidad y posteriormente, en una fecha distinta, se realizará un grupo focal donde usted y cuatro personas más participarán con el fin de evaluar las prácticas asociadas con la participación política en la Universidad. Cabe resaltar que el presente ejercicio no tendrá ningún valor académico o económico, y sus resultados solo serán empleados con fines académicos, la entrevista y el grupo focal serán realizados a través de la plataforma <i>Google Meet</i>, las llamadas serán grabadas con el fin de conservar la facilidad al momento de transcribir la información, dichas grabaciones no serán expuestas al público.</p> <p>Si tiene alguna duda acerca de esta investigación, puede hacer sus preguntas durante su participación. Igualmente, si alguna de las preguntas que se le realizarán durante la entrevista o el grupo focal le parece incómoda tiene el derecho de hacérselo saber a la investigadora o no responderlas.</p> <p>De antemano expresamos nuestro agradecimiento por su colaboración.</p>	
<p>Yo, _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía _____ de _____ acepto mi participación en la entrevista y en el grupo focal que será desarrollado por las estudiantes Manuela García Castillo y María Angélica Dallos Fuentes. Estoy de acuerdo con el objetivo de la investigación y reconozco que la información que se provea en el transcurso de la investigación es estrictamente confidencial y no será usada para otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento.</p> <p>Firma del participante: _____ Fecha: _____</p>	

Anexo 7. Evidencia de aplicación de entrevistas semiestructuradas

The screenshot displays a Google Drive interface with a folder named "INSTRUMENTOS" under the path "Mi unidad > TESIS > INSTRUMENTOS". The folder contains eight video files, each with a red play button icon and a title starting with "ETS" followed by a date. The files are arranged in two rows of four. The first and last files in each row show a person wearing glasses, while the middle two files are blurred. The interface includes a search bar at the top, a navigation pane on the left, and a Windows taskbar at the bottom.

File Name	Thumbnail Description
ETS1 (2021-05-31 at ...)	Person wearing glasses
ETS2 (2021-05-31 at ...)	Blurred
ETS3 (2021-05-31 at ...)	Blurred
ETS4 (2021-06-01 at ...)	Person wearing glasses
ETS5 (2021-06-01 at ...)	Person wearing glasses
ETS6 (2021-06-01 at ...)	Blurred
ETS7 (2021-06-10 at ...)	Blurred
ETS8 (2021-06-12 at ...)	Person wearing glasses

Anexo 8. Evidencia de aplicación de Grupo Focal



Anexo 9. Evidencia del Análisis Documental

<i>Relación de las percepciones de los estudiantes con el código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia</i>		
PALABRAS CLAVES	CÓDIGO DE ETICA	RELACIÓN
Acciones o mecanismos	<p>Artículo 10. Principios.</p> <p>c) Libertad. La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.</p>	<p>La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras.</p> <p>Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación.</p>
Participación activa en la sociedad	<p>Artículo 12. Compromisos fundamentales de los trabajadores sociales.</p> <p>d) Promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos educativos institucionales, de convivencia, prevención integral de las diferentes problemáticas, seguridad ciudadana, desarrollo productivo y descentralización, que tiendan a mejorar las condiciones sociales y a promover la justicia y el bien-estar.</p>	<p>Promover la participación activa de los sujetos en planes, programas y proyectos</p>
Toma de decisiones	<p>Artículo 10. Principios.</p> <p>c) Libertad. La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras. Los trabajadores sociales deben desplegar acciones para promover la participación con el fin de evitar o superar condiciones de sometimiento y dominación; como también ayudar a desarrollar la capacidad de tomar decisiones propias, en términos de empoderamiento y pleno desarrollo de sus potencialidades. De igual forma, la libertad se refiere a la autonomía de los trabajadores sociales en su ejercicio profesional.</p>	<p>La autodeterminación de las personas en la toma de decisiones y acciones, sin que sus actos afecten los derechos de otras.</p>
Elecciones	No hay relación	-
Libre expresión	No hay relación	-
Escucha activa	No hay relación	-

<p>Derecho y deber</p>	<p style="text-align: center;">Artículo 10. Principios.</p> <p>d) Igualdad. Hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, reli-gión, opinión política o filosófica. Por tanto, los trabajadores sociales orientarán su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdades, buscando garantizar la supresión de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad.</p> <p>e) Respeto. Consideración debida a los otros por su condición de seres humanos. En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.</p> <p style="text-align: center;">Artículo 12. Compromisos fundamentales de los trabajadores sociales.</p> <p>a) Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos, buscando el bienestar y el desarrollo social</p> <p>i) Responder a las demandas legítimas y a los derechos reconocidos de los sujetos, familias, grupos y comunidades, en especial de los sectores vulnerables.</p> <p style="text-align: center;">Artículo 13. Con los sujetos.</p> <p>b) Promover la defensa de los derechos humanos y la dignidad.</p> <p style="text-align: center;">Artículo 17. Con las organizaciones.</p> <p>b) Promover la defensa de los derechos humanos y la dignidad.</p>	<p>Hace referencia a los mismos derechos y oportunidades para todas las personas, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosófica.</p> <p>Los trabajadores sociales orientarán su intervención hacia el acceso y goce efectivo de derechos y la reducción de desigualdades.</p> <p>En el ejercicio profesional los trabajadores sociales deben actuar reconociendo los derechos de los sujetos, sus opiniones, las diferencias culturales y las diversas miradas de la realidad social.</p> <p>Ejercer la profesión teniendo como base los derechos humanos</p> <p>Responder a las demandas legítimas y a los derechos reconocidos de los sujetos, familias, grupos y comunidades</p> <p>Promover la defensa de los derechos humanos y la dignidad.</p>
<p>Influencia en el presente y futuro</p>	<p style="text-align: center;">No hay relación</p>	<p style="text-align: center;">-</p>
<p>Construir sociedad</p>	<p style="text-align: center;">Artículo 10. Principios</p> <p>a) Justicia. Es dar a cada uno lo que le corresponde, sin discriminación y reconociendo la diversidad étnica y cultural. Así, los trabajadores sociales están llamados a asumir el compromiso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.</p> <p style="text-align: center;">Artículo 12. Compromisos fundamentales de los trabajadores sociales.</p>	<p>Los trabajadores sociales están llamados a asumir el compromiso de promover la justicia social para los sujetos, en particular, y para la sociedad, en general.</p>

	j) Generar incidencia en la resolución de problemas sociales, procesos de transformación y la construcción de tejido social, con diversas metodologías basadas en un cuerpo sistemático de conocimientos que posibiliten, entre otras: sensibilización, prevención, promoción, organización, movilización social e investigación.	
Construcción de propuestas	No hay relación	-
Libre asociación	No hay relación	-
Incentivar el pensamiento crítico	No hay relación	-
Representar	No hay relación	-

Anexo 10. Análisis de entrevistas semiestructuradas

CONCEPTO DE PARTICIPACION POLITICA				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CODIFICACION	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
PARTICIPACION POLITICA	SABERES	ETS1	Bueno, eh, para mí la participación política la describiría como ese conjunto de acciones o mecanismos que permiten que el ciudadano o la ciudadanía participe activamente en una sociedad, ya sea en la toma de decisiones o cuando se va a elegir, digamos, un mandatario como tal.	Acciones o mecanismos - Participación activa en la sociedad - Toma de decisiones - Elecciones
		ETS2	Participación política es como ese espacio garantizado donde yo puedo expresar lo que pienso, pero que eso que pienso concierne a los temas políticos que se están tratando, es decir, que yo realmente si pueda expresar lo que siento y que si se escuche, y que si se tenga en cuenta, es decir, no lo que yo digo se tiene que hacer, sino que al menos la otra persona, el grupo con el que yo estoy compartiendo si escuche y si reconozca como valedero lo que yo estoy aportando, para mí eso es participación política.	Libre expresión - Escucha activa
		ETS3	Participación política, yo creo que es un derecho y un deber que toda persona tiene, tanto como colombianos y en este caso, como pertenecientes a una Institución, yo creo que cada uno tiene que tener su posición definida, o es negro o es blanco, participar yo creo que es sumamente importante porque, digamos, participando uno se hace escuchar y pues, se toman decisiones que, digamos, afectan en el presente como en un futuro, como ha pasado en la Universidad, pues que, digamos, la participación de los estudiantes no es muy importante que digamos porque pues, así los estudiantes digan una cosa, no se va hacer lo que los estudiantes digan, entonces yo digo que la participación se debe tomar muy en cuenta y debe ser muy importante, pues porque así es como se hace escuchar el pueblo, y como se hacen escuchar los estudiantes en la Universidad, es como la manera de hacerse sentir y pues, hacer escuchar lo que cada uno piensa.	Derecho y deber - Influencia en el presente y futuro
		ETS4	Bueno, para mí la participación política es precisamente todo este, digamos este derecho fundamental que nosotros como seres humanos también empezamos a tener en el momento en que empezamos a ser personas constituidas legalmente, que sean parte o bueno, dentro de la legalidad, parte de lo que es en el poder participar, si, después de la mayoría de edad, sin embargo yo también considero que la participación política es algo que se debería dar, pues desde el grupo etario, de lo que nosotros consideramos como la adolescencia, sí, que es parte de lo que	Construir sociedad

			<p>nosotros muchas veces no nos incluimos pero que es realmente necesario para que a la hora de poder llegar también a esa mayoría de edad pues ya tengamos al menos un pleno conocimiento, y pues que hagamos también el ejercicio práctico y uso de nuestros derechos, sí, entonces realmente para mí la participación política es poder ejercer también ese derecho y también poder constituir y construir desde nuestro accionar en la sociedad, sí, la participación política no se cierra únicamente hacer parte de un partido político, sino va mucho más allá y es precisamente por consolidar procesos en donde nosotros podamos ejercer precisamente toda esta consolidación de herramientas, de las posibilidades que tenemos para construir precisamente, pues un territorio, una nación y la sociedad en la que también, pues nos vemos siendo parte.</p>	
		ETS5	<p>La participación política pues muchas veces se entiende, digamos, del común como salir a votar y ya, si, que esa es mi participación política, que es la única herramienta en la que yo puedo participar en la política, sí, pero realmente va más allá, realmente va en la participación del... eh, en la construcción de propuestas y en tomar decisiones. La participación política, pues también se entiende desde, digamos, desde mi parte personal, desde lo que yo hago mis cosas personales, porque entendiendo también un poco de que lo personal es político y desde lo personal también voy construyendo como esa persona política y demás, esto... la participación política también es... digamos la libre asociación, sí, de las y los estudiantes o a manera general, si, esto de ahí también se puede hacer una participación política, esto... también, yo de pronto la entiendo como... es la... la manera en la que yo pueda influir en otras personas sí, no de incitarlas, sino como a influirlas de una u otra manera en su pensamiento crítico. Y creo que eso sería, pues, para mí una participación política.</p>	<p>Construcción de propuestas - Libre asociación - Incentivar el pensamiento crítico</p>
		ETS6	<p>Para mí el concepto de participación política se desarrolla en las acciones que cada sujeto o individuo puede desarrollar más allá del ejercicio electoral, más allá de la discusión política, sino también en el quehacer práctico. Por ejemplo, la participación que tiene el señor panadero en construir o ayudar a definir qué vía pasa por su... por su calle, o en ayudar a definir cómo se va a usar el quiosco del barrio. Si, la participación política para ese ejercicio práctico que puede ejercer cualquier individuo que no se limita netamente a lo electoral.</p>	

		ETS7	<p>Pues, a mí la verdad la participación política es la posibilidad de que el ciudadano tenga acceso a la toma de decisiones en el estadio en el que se encuentre, bien sea el poder elegir quien lo representa en un Estado, o en una empresa, o en una institución educativa, o en cualquier escenario en el que se encuentre la posibilidad de generar una representación y de decidir quién lo representa en otro momento. Es esa posibilidad pues, de poder tener voto, no sólo voz, sino voto en todos los escenarios posibles donde él esté, en su entorno como tal diario, porque no limitemos la política al escenario netamente desde la institucionalidad o desde la gobernanza, la política va mucho más allá y entonces desde ese punto de vista pues desde el mismo actual del ser humano está su participación, en un país como estos yo veo coaptada la participación política desde la falta de acceso a la educación, por ejemplo, si nosotros, digamos, si el ciudadano como tal no tiene un acceso a la educación digno donde pueda entender una realidad, ahí netamente se está negando la participación política, porque todo acto que este sujeto realice está coaptado, está coaptado por un analfabetismo total, entonces desde ahí pues pienso que ya se coapta la participación, pero para mí toda decisión que tome el ser humano se debe tomar como participación política.</p>	Representar
		ETS8	<p>A nivel general, digamos, son todos esos espacios en los cuales como estudiantes o como personas nosotros participamos para dar nuestra opinión respecto a una temática que tiene que ver de tipo político o de tipo público, si, digamos políticas públicas, de pronto que tenga que ver también con normativas de carácter nacional, yo creo que es todo lo relacionado que tiene que ver, digamos, como con programas, proyectos o leyes que estén encaminadas a fomentar el bienestar en la población, en la cual nosotros como personas podemos dar nuestra opinión y podemos valorar, o dar, si, nuestra opinión respecto a esto. Tengo entendido que es algo más o menos así, no sé mucho sobre el tema.</p>	

TIPOS DE PARTICIPACION POLITICA				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CODIFICACION	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
PARTICIPACION POLITICA	SABERES	ETS1	Eh, tipos de participación política, yo creo que hablaríamos entonces de los mecanismos de participación que serían el voto, el plebiscito, referendo, etcétera.	Mecanismos de participación política

		ETS2	Bueno, participación política considero que empieza en el colegio, lo que nos enseñan a nosotros como el gobierno escolar, ahí es donde nosotros socialmente empezamos a ver como unos cimientos de participación política, entonces cuando nosotros escuchamos propuestas o lanzamos propuestas, como por ejemplo nos queremos lanzar a algo, ya sea como personero o representante del salón, para mí ese es el primer espacio de participación política, otro espacio sería ya cuando estamos en contextos más generales como el de la Universidad, donde está el Consejo Académico, para Rector, etcétera . La participación más general, la que de pronto tenemos ya más conciencia es las elecciones ya sea de alcalde, del Congreso o la del Presidente de la República .	
		ETS3	Pues, participación política en la universidad puede ser la elección del rector, puede ser la elección del representante estudiantil que nunca se hace, en la universidad yo creo que esas son como las únicas veces en las que uno puede como participar, no sé si estoy mal.	
		ETS4	¿Me lo preguntas en el sentido de cómo podemos ejercer esa participación política? en el voto, si, el plebiscito, si, el referendo esas cuestiones.	
		ETS5	Ok, como ya he dicho anteriormente, pues una, yo creo que sería la del voto , eh... Otra sería las asambleas, ya sea una asamblea, digamos en el marco en lo institucional o también como se ha venido viendo en el paro nacional que se realizan asambleas populares en los barrios, en los sectores donde el Estado no llega . Sí, eso también podría ser participación política. Otra forma también creería yo en crear de pronto un movimiento, ya sea juvenil, de adulto, mayor, de personas de pronto con discapacidad que también deberían tener una participación política, ya sea de movimiento LGBT. Eh otra participación, creería yo, digamos los consejos. Si, ya sea el consejo estudiantil o consejo... ¿Me escuchan? Es que me estaban llamando por Whastapp. El consejo, ya sea de una ciudad o de alguna institución como tal, pues esas, esas son las que conozco yo creería yo que también podría ser los mecanismos de participación .	Participación convencional Participación pacífica directa
		ETS6	La participación política electoral, que es cuando usted es candidato... en primera medida o cuando usted ejerce su ejercicio al voto, valga la redundancia de poder elegir o ser elegido, como dice la Constitución . Pero otra que pues a mí me ha llamado mucho la atención siempre es el ejercicio de liderazgo de las personas, que lo pueden llamar, por	

			<p>ejemplo, lo que sucede en el marco de los paros que surgen liderazgos que no son elegidos, pero que sí representan una masa que los identifica y los apoya. No sabría cómo llamar de pronto este ejercicio. Sí, como un liderazgo social podría entrar ahí. Yo veo en estos dos espectros la participación, la participación política, por un lado, la institucional que nos da la Constitución, pero por otro lado, la que el ejercicio social nos permite tener, qué es construida alrededor pues de las comunidades, alrededor de los procesos de los sectores o de los profesionales.</p>	
		<p>ETS7</p>	<p>Los que yo podría identificar así a dudoso modo como tal en el escenario profesional como sujeto, la participación activista, pues que es aquella que, digamos, se genera a través de la movilización de forma directa si, como institucional, esa puede ser una, otra podría ser la conformista, que viene básicamente pues de aquellos que participan sólo de vez en cuando, como cuando les conviene o cuando los llaman, de ese tipo, recuerdo por ahí creo que la reformista, podría ser otra, que es aquellos locos que se movilizan de forma institucional y no, digamos pues, la violenta también la podríamos concebir, pero pues ahí entonces encarrilaríamos a la guerrilla como una forma violenta de participar políticamente, lo cual no me parece, me parece más bien que ellos entrarían en la parte activa, yo los relacionaría con un tipo activista, otro los llamaría violentos, pero pues, violento es tener que decidir, como dice la frase o dicho popular, violento es tener que decidir si me monto al bus o si desayuno, eso es más violento que disparar un arma, pero pues, entonces ahí es donde dejo esa respuesta así.</p>	<p>Participación violenta</p>
		<p>ETS8</p>	<p>Bueno, que tenga conocimiento ahorita, me imagino que las mesas de trabajo, que son un tipo de participación política, cuando tiene que ver todo esto con la parte de espacios que tenga que ver con normativas, leyes, en la parte de participación cuando, no sé si esto vendría siendo participación política, pero digamos todo esto que está pasando ahorita, en la parte del Congreso y tal, y uno estar de pronto informándose ya sea por televisión o por redes sociales y uno pueda dar su opinión, creo que en parte eso también viene siendo participación política, no directamente con las personas que ejercen esa política y que tienen decisión sobre las políticas que, digamos, las políticas que rigen nuestro país, pero la opinión viene siendo también un espacio de participación política, y bueno, en mi conocimiento, mesas de trabajo, la verdad es que no conozco muchos más espacios de participación política, bueno, los movimientos juveniles, tengo entendido que son espacios también</p>	

			para la participación política, bueno, hay muchos movimientos juveniles acá en Cúcuta, no sé, ahorita no sé mucho de esos espacios.	
--	--	--	---	--

MECANISMOS DE PARTICIPACION POLITICA EN LA UNIVERSIDAD				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CODIFICACION	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
PARTICIPACION POLITICA	SABERES	ETS1	Bueno, pues yo creía que el voto pues para elegir al rector cuando es lo de la elección también de, cómo se llama, de los representantes, representantes estudiantiles. Pero esas dos no más, que conozco, el voto.	Voto (mecanismos contemplados por la UFPS)
		ETS2	Bueno, eh, el voto , sí porque nosotros escogemos democráticamente al que va a ser el rector, y la Asamblea , pues hablo desde Trabajo Social porque creo que muchos líderes promulgan esas asambleas y nos reunimos, y debatimos ciertos temas que nos competen o nos preocupan en determinados contextos o situaciones. Esos son los dos que conozco.	Asamblea - Protesta - Cineforo político - Bailatón - Abrazatón - Besatón - Campamentos - Expresiones artísticas - Espacios de debate y discusión - Foros - Eventos culturales - Plantón (mecanismos no contemplados por la UFPS)
		ETS3	Pues, la elección del rector , y ya	
		ETS4	Okey, mecanismos de participación política que de pronto del cual yo haya hecho uso sería pues las elecciones, si, el tema del voto , que es algo que pues digamos que es lo más representativo si lo hablamos en términos de mecanismo, sin embargo, siento que de una u otra manera, nosotros como estudiantes también hemos podido ejercer un mecanismo de participación más que política diría que de pronto estudiantil, sí, pero si lo queremos llevar a estos términos, diría que pues el tema de las asambleas , el tema de cómo nosotros como estamento estudiantil podemos hacer uso de lo que somos y de ser parte de la universidad para poder tomar decisiones y poder precisamente exigir desde nuestra participación en diferentes cambios que se han llevado o que se han querido llevar dentro de la universidad. Sí, es algo más que una protesta , es un derecho que nosotros tenemos y es el tema de generar espacios, por ejemplo, asamblearios, y que eso entra en el marco de lo que conforma el	

			estamento y como nosotros, el estamento estudiantil, conformamos precisamente esa participación.	
		ETS5	<p>Si, anteriormente lo del voto, las asambleas estudiantiles, las asambleas triestatutarias que son profesores, trabajadores y estudiantes, las mismas asambleas de los profesores emm no sé, de pronto las juntas evaluadoras.</p> <p>Digamos eso cuando vienen al tema de la acreditación, que viene un comité y revisan. Entonces yo creo que es importante como la participación estudiantil en esos procesos y que realmente sea una participación estudiantil crítica que realmente le aporte a la academia, no de esa participación estudiantil que como ya lo había dicho anteriormente, que pues este a fines políticos de la universidad.</p>	
		ETS6	<p>Las elecciones, por Estatuto Electoral solamente está la elección. Al igual que la Constitución, ser elegido y poder elegir es la única, el único espacio de participación. Porque hablándolo de forma institucional, la universidad no contempla ni las asambleas, ni las reuniones, ni las agremiaciones. Ningún tipo de actividades de estas no las contemplan, o sea, de forma institucional como tal. Ese sería el cambio que damos los estudiantes al decir tenemos el derecho a hacer una asamblea, tenemos el derecho a hacer un cine foro político, tenemos el derecho a hacer una bailaton, un abrazatón, una besatón. Sí, que son formas o expresiones del mismo estudiantado, un campamento... que son expresiones del mismo estudiantado. Pero estas expresiones no son institucionales porque la universidad no se presta para eso, no se presta para que los estudiantes se puedan reunir a pensar como tal, sino que solamente pueden participar cuando hay elecciones.</p>	
		ETS7	<p>Pues, yo, digamos, no quiero parecer tonto pero tampoco pasado de verga, no sé, lo elemental sería el voto, el voto en elecciones de Consejo Estudiantil, de Rectoría, hay otro pero no recuerdo, pero bueno, entonces son el Consejo Estudiantil, el Consejo Superior Estudiantil y las elecciones de Rectoría, digamos, las tres como tal de ejercicios electorales, eso no sería, para mí, eso no sería participación política, para mí, no lo concibo como participación política como tal, lo concibo como un ejercicio electoral, y ahí digamos, es chévere comprender que una cosa es el ejercicio electoral y otra cosa es la participación política, digamos, nosotros participamos activamente en la política de la Universidad al rayar por lo menos en tiza una plazoleta, de manera activa participábamos en política porque enviábamos un mensaje claro a la Institución, pero ya yéndonos al ejercicio puntual de elección pues, los</p>	

			tres mecanismos de elección, el voto popular cuando era necesario por Consejo Superior Estudiantil, por Rectoría o por Consejo Estudiantil y de Facultad, si no estoy mal, que es básicamente lo mismo, son los únicos, pero que yo recuerde no hay más. El único ahí sería el voto, más allá de mencionar cada uno. En el ejercicio electoral solo hay voto, no hay otra, nosotros no tenemos acceso por ejemplo a un referendo, a un cabildo abierto, por ejemplo que si lo hay afuera, pero participación, claro las Asambleas aunque no son validadas por la Institución es participación política porque ver a los pelaos generando espacios de debate y de discusión , centrados en unos puntos específicos que la universidad tenía mal, las tizas, los foros, los cine foros, los eventos culturales , los mismos cierres de facultades cuando hubo cierres, el mismo cierre de la Universidad fue un ejercicio de participación, y así cualquier otra cantidad de cosas le diría yo.	
		ETS8	Los mecanismos de participación, bueno, lo único que, el voto , ha sido pues lo único, no sé qué otro mecanismo haya, ahorita conozco el voto, no sé. Yo conozco el voto nada más.	

FORTALEZAS DE LA PARTICIPACION POLITICA EN LA UNIVERSIDAD				
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CODIFICACION	RESPUESTAS	PALABRAS CLAVES
PARTICIPACION POLITICA	SABERES	ETS1	Fortalezas, no, fortaleza, yo no le encuentro , la verdad.	No hay fortalezas
		ETS2	Y una fortaleza es precisamente lo que comentaba, a pesar de que este señor que ha estado en el poder en la Universidad por muchos años, a pesar de que él ha impedido, si, que otras personas participen, hay gente que todavía sigue alzando su voz y que trata de visibilizar lo que pasa , porque simplemente no se trata como de que, de señalar y decir “es que el lo está haciendo bien o mal” no, se trata de que se presentan situaciones objetivamente, se denuncian y se visibilizan, entonces creo que esa es una fortaleza, y creo que nace desde los estudiantes, sí, desde nosotros mismos surgen esas iniciativas como para decir “espere, sí, usted está pasando por esta necesidad pero también sea objetivo, sea consciente de lo que implica su voto, o sea, usted es importante, usted no es un número más en esta Universidad, usted no es una cifra más, no es un código más, usted constituye y usted alimenta esta Universidad, usted va a aportar” entonces creo que cuando el estudiante es capaz de reconocer estas cosas se convierte en una fortaleza de participación política para la Universidad.	Liderazgo estudiantil

		ETS3	<p>Como fortaleza la unión que hay entre los estudiantes, cuando se hizo el paro, pues la unión que se mostró como estudiantes de la universidad. Yo creo que sí, sí se podría lograr algo si todos nos unimos. Yo creo que ya a estas alturas, digámoslo como fortaleza vería que la mayoría de los estudiantes ya ha despertado y se ha dado cuenta de las cosas, porque digamos en octavo semestre, pues de lo que he visto en octavo semestre no hacen campañas como las hacen en primero y en segundo semestre, que se meten sin pedir permiso a las clases y eso, y ¿por qué no lo hacen en octavo y noveno? Porque saben qué, pues no, pues ninguno los apoya, a ninguno les va a comer cuento, entonces se van a primeros semestres, entonces, digámoslo como fortaleza vería que a partir como de quinto o sexto semestre, los estudiantes ya empiezan a tener una posición política en la universidad y como a definirlo, pero no sabría pues, yo creo que fortaleza, pero tampoco es fortaleza porque en primer semestre se dejan como manipular mucho y después como que reaccionan, entonces no sé, no sé si llamarlo fortaleza o no sé si es ingenuidad por ser de primer semestre. Pero yo creo que la mayoría de los estudiantes ya han despertado y saben cuál es la realidad de la universidad y de los que la gobiernan, entonces yo creo que eso sería una fortaleza, que ya todo el mundo sabe la verdad.</p>	<p>Union estudiantil - Desarrollo de conciencia / Postura politica</p>
		ETS4	<p>Yo siento que las fortalezas que existe en la participación política en la universidad es o son esos espacios que se generan desde el mismo sentir estudiantil, sí, que son espacios que se buscan, son espacios que se exigen de una u otra manera, que hacen que sí o sí se ejerce esa participación política dentro de la universidad, como esa participación en la hora de poder generar o expresar una idea, sí, o independientemente de nuestra ideología y demás, se pueda construir universidad desde lo crítico y para lo transformador también,</p>	<p>Espacios generados por estudiantes</p>
		ETS5	<p>Yo creo que una fortaleza es que a través de las generaciones siempre va a haber un estudiantado que quiere un cambio. Sí que quiere ver una cara distinta que la universidad se reconozca realmente por sus procesos académicos y no por sus casos de corrupción. Esto... otra fortaleza, creería yo que... digamos como que ese espíritu de querer cambiar las cosas se ve en en las clases. Esto... de fortalezas. Pues no, no creería que hayan muchas realmente.</p>	<p>Cambios</p>
		ETS6	<p>¿Qué fortalezas? Esta pregunta está difícil, fortalezas no veo, realmente no veo porque no hay un ejercicio de garantías en muchos niveles. .</p>	
		ETS7	<p>Difícil la pregunta, pero pues digamos, las fortalezas que yo vería en el momento es la estabilidad, o no sé cómo nombrarlo, la legitimidad que ha tomado a través del tiempo el movimiento estudiantil, porque de alguna u</p>	<p>Consolidación del movimiento estudiantil</p>

			<p>otra manera ya hay un discurso más amplio, o que se maneja de forma más amplia en el estudiantado, y se pudo reflejar en las elecciones que se hicieron para Rectoría ahorita, ya hay un estudiantado que votó más a favor de no estar a favor, valga la redundancia, con esta rectoría, pero digamos, la fortaleza no son los pelaos que votaron, la fortaleza es la consolidación de ese movimiento estudiantil legítimamente ante el estudiantado, y no estoy hablando de un grupo como tal específico, sino de una masa de estudiantes que se están reconociendo como agentes de cambio en el escenario político en lo universitario, con un discurso propio, no con un discurso comprado ni un discurso pagado, ni nada por el estilo, estamos hablando de un discurso propio, que cada pelao se está peleando en su diario donde se puede colar cualquier cantidad, que ni saben que están pensando y simplemente pues, siguen la cuerda porque tienen un culito ahí y quieren ir con el culito o el otro porque se quiere sentir a la moda, eso es cada quien, pero la mayoría si tiene ya unos conceptos de participación bastante claros y bien fundados por toda esta trayectoria del movimiento, que para mi es la mayor fortaleza que tiene ahorita la Universidad, esa credibilidad que se ganó el movimiento estudiantil a través de la persistencia en sus luchas y de digamos, no flaquear por más que todo lo que nos pasó o les pasó a los compañeros anteriormente, y además también digamos, otra de las fortalezas es que hay una fuerza viva fuera de la universidad que también está generando trabajo de base en el tema de la participación política, digamos, hay un compilado de cosas que hacen por retumbar esa posibilidad de que se restablezca un escenario de participación, sería lo único que veo yo, porque el ejercicio popular está cooptado, si nos ponemos a hablar del Consejo Electoral de la Universidad está cooptado, el Consejo Superior Estudiantil no debe existir de la manera en que existe, el mecanismo de elección, o de filtro para que los rectores, por ejemplo, lleguen al nivel superior, por ejemplo el tema de los porcentajes que tiene cada estamento está cooptado, ahí tenemos todas las de perder.</p>	
		<p>ETS8</p>	<p>Qué fortalezas, uy yo no conozco muchas fortalezas. Fortalezas... Por lo menos el estudiante puede votar, no sé si contaría como fortaleza, pero no, es algo que debería ni ser una fortaleza, es algo que debe ser así, no, la verdad no sé qué decir en fortalezas.</p>	

Anexo 11. Transcripción de las entrevistas semiestructuradas

ENTREVISTA 1

INTEGRANTE DE SEMILLERO - ETS1

¿Qué es para usted la participación política?

R. Bueno, eh, para mí la participación política la describiría como ese conjunto de acciones o mecanismos que permiten que el ciudadano o la ciudadanía participe activamente en una sociedad, ya sea en la toma de decisiones o cuando se va a elegir, digamos, un mandatario como tal.

¿Qué tipos de participación política usted podría mencionar?

R. Eh, tipos de participación política, yo creo que hablaríamos entonces de los mecanismos de participación que serían el voto, el plebiscito, referendo, etcétera. Creo que no, podría decir que no conozco los tipos de participación.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política en la UFPS?

R. Bueno, pues yo creía que el voto pues para elegir al rector cuando es lo de la elección también de, cómo se llama, de los representantes, representantes estudiantiles. Pero esas dos no más, que conozco, el voto.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Fortalezas, no, fortaleza, yo no le encuentro, la verdad.

ENTREVISTA 2

INTEGRANTE DE SEMILLERO - ETS2

¿Qué es participación política para usted?

R. Participación política es como ese espacio garantizado donde yo puedo expresar lo que pienso, pero que eso que pienso concierne a los temas políticos que se están tratando, es decir, que yo realmente si pueda expresar lo que siento y que si se escuche, y que si se tenga en cuenta, es decir, no lo que yo digo se tiene que hacer, sino que al menos la otra persona, el grupo con el que yo estoy compartiendo si escuche y si reconozca como valedero lo que yo estoy aportando. Para mí eso es participación política.

¿Qué tipos de participación política distingue?

R. Bueno, participación política considero que empieza en el colegio, lo que nos enseñan a nosotros como el gobierno escolar, ahí es donde nosotros socialmente empezamos a ver como unos cimientos de participación política, entonces cuando nosotros escuchamos propuestas o lanzamos propuestas, como por ejemplo nos queremos lanzar a algo, ya sea como personero o representante del salón, para mí ese es el primer espacio de participación política, otro espacio sería ya cuando estamos en contextos más generales como el de la Universidad, donde está el Consejo Académico, para Rector, etcétera. La participación más general, la que de pronto tenemos ya más conciencia es las elecciones ya sea de alcalde, del Congreso o la del Presidente de la República.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Bueno, eh, el voto, sí porque nosotros escogemos democráticamente al que va a ser el rector, y la Asamblea, pues hablo desde Trabajo Social porque creo que muchos líderes promulgan esas

asambleas y nos reunimos, y debatimos ciertos temas que nos competen o nos preocupan en determinados contextos o situaciones. Esos son los dos que conozco.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Una fortaleza es precisamente lo que comentaba, a pesar de que este señor que ha estado en el poder en la Universidad por muchos años, a pesar de que él ha impedido, si, que otras personas participen, hay gente que todavía sigue alzando su voz y que trata de visibilizar lo que pasa, porque simplemente no se trata como de que, de señalar y decir “es que él lo está haciendo bien o mal” no, se trata de que se presentan situaciones objetivamente, se denuncian y se visibilizan, entonces creo que esa es una fortaleza, y creo que nace desde los estudiantes, sí, desde nosotros mismos surgen esas iniciativas como para decir “espere, sí, usted está pasando por esta necesidad pero también sea objetivo, sea consciente de lo que implica su voto, o sea, usted es importante, usted no es un número más en esta Universidad, usted no es una cifra más, no es un código más, usted constituye y usted alimenta esta Universidad, usted va a aportar” entonces creo que cuando el estudiante es capaz de reconocer estas cosas se convierte en una fortaleza de participación política para la Universidad.

ENTREVISTA 3

ESTUDIANTE NO INVOLUCRADO EN MOVIMIENTOS - ETS3

¿Para usted qué es la participación política?

R. Participación política, yo creo que es un derecho y un deber que toda persona tiene, tanto como colombianos y en este caso, como pertenecientes a una Institución, yo creo que cada uno tiene que tener su posición definida, o es negro o es blanco, participar yo creo que es sumamente importante porque, digamos, participando uno se hace escuchar y pues, se toman decisiones que, digamos, afectan en el presente como en un futuro, como ha pasado en la Universidad, pues que, digamos, la participación de los estudiantes no es muy importante que digamos porque pues, así los estudiantes digan una cosa, no se va hacer lo que los estudiantes digan, entonces yo digo que la participación se debe tomar muy en cuenta y debe ser muy importante, pues porque así es como se hace escuchar el pueblo, y como se hacen escuchar los estudiantes en la Universidad, es como la manera de hacerse sentir y pues, hacer escuchar lo que cada uno piensa.

¿Qué tipos de participación política distingue?

R. No, no sé si los conozco y no los recuerdo, pero por el momento no, no

¿Cuáles son los mecanismos de participación política que usted ha conocido en la U?

R. Pues, la elección del rector, y ya

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Como fortaleza la unión que hay entre los estudiantes, cuando se hizo el paro, pues la unión que se mostró como estudiantes de la universidad. Yo creo que sí, sí se podría lograr algo si todos nos unimos. Yo creo que ya a estas alturas, digámoslo como fortaleza vería que la mayoría de los estudiantes ya ha despertado y se ha dado cuenta de las cosas, porque digamos en octavo

semestre, pues de lo que he visto en octavo semestre no hacen campañas como las hacen en primero y en segundo semestre, que se meten sin pedir permiso a las clases y eso, y ¿por qué no lo hacen en octavo y noveno? Porque saben qué, pues no, pues ninguno los apoya, a ninguno les va a comer cuento, entonces se van a primeros semestres, entonces, digámoslo como fortaleza vería que a partir como de quinto o sexto semestre, los estudiantes ya empiezan a tener una posición política en la universidad y como a definirlo, pero no sabría pues, yo creo que fortaleza, pero tampoco es fortaleza porque en primer semestre se dejan como manipular mucho y después como que reaccionan, entonces no sé, no sé si llamarlo fortaleza o no sé si es ingenuidad por ser de primer semestre. Pero yo creo que la mayoría de los estudiantes ya han despertado y saben cuál es la realidad de la universidad y de los que la gobiernan, entonces yo creo que eso sería una fortaleza, que ya todo el mundo sabe la verdad.

ENTREVISTA 4

MIEMBRO DE MOVIMIENTO ESTUDIANTIL - ETS4

¿Para usted qué es participación política?

R. Bueno, para mí la participación política es precisamente todo este, digamos este derecho fundamental que nosotros como seres humanos también empezamos a tener en el momento en que empezamos a ser personas constituidas legalmente, que sean parte o bueno, dentro de la legalidad, parte de lo que es en el poder participar, si, después de la mayoría de edad, sin embargo yo también considero que la participación política es algo que se debería dar, pues desde el grupo etario, de lo que nosotros consideramos como la adolescencia, sí, que es parte de lo que nosotros muchas veces no, no nos incluimos pero que es realmente necesario para que a la hora de poder llegar también a esa mayoría de edad pues ya tengamos al menos un pleno conocimiento, y pues que hagamos también el ejercicio práctico y uso de nuestros derechos, sí, entonces realmente para mí la participación política es poder ejercer también ese derecho y también poder constituir y construir desde nuestro accionar en la sociedad, sí, la participación política no se cierra únicamente hacer parte de un partido político, sino va mucho más allá y es precisamente por consolidar procesos en donde nosotros podamos ejercer precisamente toda esta consolidación de herramientas, de las posibilidades que tenemos para construir precisamente, pues un territorio, una nación y la sociedad en la que también, pues nos vemos siendo parte.

¿Qué tipo de participación política distingue?

R. Voy a decir que no, no conozco la verdad.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política que hay en la U?

R. Okey, mecanismos de participación política que de pronto del cual yo haya hecho uso sería pues las elecciones, si, el tema del voto, que es algo que pues digamos que es lo más

representativo si lo hablamos en términos de mecanismo, sin embargo, siento que de una u otra manera, nosotros como estudiantes también hemos podido ejercer un mecanismo de participación más que política diría que de pronto estudiantil, sí, pero si lo queremos llevar a estos términos, diría que pues el tema de las asambleas, el tema de cómo nosotros como estamento estudiantil podemos hacer uso de lo que somos y de ser parte de la universidad para poder tomar decisiones y poder precisamente exigir desde nuestra participación en diferentes cambios que se han llevado o que se han querido llevar dentro de la universidad. Sí, es algo más que una protesta, es un derecho que nosotros tenemos y es el tema de generar espacios, por ejemplo, asamblearios, y que eso entra en el marco de lo que conforma el estamento y como nosotros, el estamento estudiantil, conformamos precisamente esa participación.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Yo siento que las fortalezas que existe en la participación política en la universidad es o son esos espacios que se generan desde el mismo sentir estudiantil, sí, que son espacios que se buscan, son espacios que se exigen de una u otra manera, que hacen que sí o sí se ejerce esa participación política dentro de la universidad, como esa participación en la hora de poder generar o expresar una idea, sí, o independientemente de nuestra ideología y demás, se pueda construir universidad desde lo crítico y para lo transformador también.

ENTREVISTA 5

MIEMBRO DE MOVIMIENTO ESTUDIANTIL - ETS5

¿Qué es para usted la participación política?

R. La participación política pues muchas veces se entiende, digamos, del común como salir a votar y ya, sí que esa es mi participación política, que es la única herramienta en la que yo puedo participar en la política. Sí, pero realmente va más allá, realmente va en la participación del... eh, en la construcción de propuestas y en tomar decisiones. La participación política, pues también se entiende desde, digamos, desde mi parte personal, desde lo que yo hago mis cosas personales, porque entendiendo también un poco de que lo personal es político y desde lo personal también voy construyendo como esa persona política y demás, esto... la participación política también es... digamos la libre asociación, sí, de las y los estudiantes o a manera general, si, esto de ahí también se puede hacer una participación política, esto... también, yo de pronto la entiendo como... es la... la manera en la que yo pueda influir en otras personas si, no de incitarlas, sino como a influirlas de una u otra manera en su pensamiento crítico. Y creo que eso sería, pues, para mí una participación política.

¿Qué tipos de participación política distingue?

R. Ok, como ya he dicho anteriormente, pues una, yo creo que sería la del voto, eh... Otra sería las asambleas, ya sea una asamblea, digamos en el marco en lo institucional o también como se ha venido viendo en el paro nacional que se realizan asambleas populares en los barrios, en los sectores donde el Estado no llega. Sí, eso también podría ser participación política. Otra forma también creería yo en crear de pronto un movimiento, ya sea juvenil, de adulto, mayor, de personas de pronto con discapacidad que también deberían tener una participación política, ya sea de movimiento LGBT. Eh otra participación, creería yo, digamos los consejos. Si, ya sea el

consejo estudiantil o consejo... El consejo, ya sea de una ciudad o de alguna institución como tal, pues esas, esas son las que conozco yo creería yo que también podría ser los mecanismos de participación.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política que se ven en la U?

R. Si, anteriormente lo del voto, las asambleas estudiantiles, las asambleas triestatutarias que son profesores, trabajadores y estudiantes, las mismas asambleas de los profesores emm no sé, de pronto las juntas evaluadoras. Digamos eso cuando vienen al tema de la acreditación, que viene un comité y revisan. Entonces yo creo que es importante como la participación estudiantil en esos procesos y que realmente sea una participación estudiantil crítica que realmente le aporte a la academia, no de esa participación estudiantil que como ya lo había dicho anteriormente, que pues este a fines políticos de la universidad.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Yo creo que una fortaleza es que a través de las generaciones siempre va a haber un estudiantado que quiere un cambio. Sí que quiere ver una cara distinta que la universidad se reconozca realmente por sus procesos académicos y no por sus casos de corrupción. Esto... otra fortaleza, creería yo que... digamos como que ese espíritu de querer cambiar las cosas se ve en las clases. Esto... de fortalezas. Pues no, no creería que haya muchas realmente.

ENTREVISTA 6

EGRESADO - ETS6

¿Qué es para usted participación política?

R. Para mí el concepto de participación política se desarrolla en las acciones que cada sujeto o individuo puede desarrollar más allá del ejercicio electoral, más allá de la discusión política, sino también en el quehacer práctico. Por ejemplo, la participación que tiene el señor panadero en construir o ayudar a definir qué vía pasa por su... por su calle, o en ayudar a definir cómo se va a usar el quiosco del barrio. Si, la participación política para ese ejercicio práctico que puede ejercer cualquier individuo que no se limita netamente a lo electoral.

¿Qué tipos de participación política distingue?

R. La participación política electoral, que es cuando usted es candidato... en primera medida o cuando usted ejerce su ejercicio al voto, valga la redundancia de poder elegir o ser elegido, como dice la Constitución. Pero otra que pues a mí me ha llamado mucho la atención siempre es el ejercicio de liderazgo de las personas, que lo pueden llamar, por ejemplo, lo que sucede en el marco de los paros que surgen liderazgos que no son elegidos, pero que sí representan una masa que los identifica y los apoya. No sabría cómo llamar de pronto este ejercicio. Sí, como un liderazgo social podría entrar ahí. Yo veo en estos dos espectros la participación, la participación política, por un lado, la institucional que nos da la Constitución, pero por otro lado, la que el ejercicio social nos permite tener, qué es construida alrededor pues de las comunidades, alrededor de los procesos de los sectores o de los profesionales.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política que conoce de la U?

R. Las elecciones, por Estatuto Electoral solamente está la elección. Al igual que la Constitución, ser elegido y poder elegir es la única, el único espacio de participación. Porque hablándolo de

forma institucional, la universidad no contempla ni las asambleas, ni las reuniones, ni las agremiaciones. Ningún tipo de actividades de estas no las contemplan, o sea, de forma institucional como tal. Ese sería el cambio que damos los estudiantes al decir tenemos el derecho a hacer una asamblea, tenemos el derecho a hacer un cine foro político, tenemos el derecho a hacer una bailaton, un abrazatón, una besatón. Sí, que son formas o expresiones del mismo estudiantado, un campamento... que son expresiones del mismo estudiantado. Pero estas expresiones no son institucionales porque la universidad no se presta para eso, no se presta para que los estudiantes se puedan reunir a pensar como tal, sino que solamente pueden participar cuando hay elecciones.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. ¿Qué fortalezas? Esta pregunta está difícil, fortalezas no veo, realmente no veo porque no hay un ejercicio de garantías en muchos niveles.

ENTREVISTA 7

EGRESADO - ETS7

¿Qué es la participación política?

R. Pues, a mí la verdad la participación política es la posibilidad de que el ciudadano tenga acceso a la toma de decisiones en el estadio en el que se encuentre, bien sea el poder elegir quien lo representa en un Estado, o en una empresa, o en una institución educativa, o en cualquier escenario en el que se encuentre la posibilidad de generar una representación y de decidir quién lo representa en otro momento. Es esa posibilidad pues, de poder tener voto, no sólo voz, sino voto en todos los escenarios posibles donde él esté, en su entorno como tal diario, porque no limitemos la política al escenario netamente desde la institucionalidad o desde la gobernanza, la política va mucho más allá y entonces desde ese punto de vista pues desde el mismo actual del ser humano está su participación, en un país como estos yo veo coaptada la participación política desde la falta de acceso a la educación, por ejemplo, si nosotros, digamos, si el ciudadano como tal no tiene un acceso a la educación digno donde pueda entender una realidad, ahí netamente se está negando la participación política, porque todo acto que este sujeto realice está coaptado, está coaptado por un analfabetismo total, entonces desde ahí pues pienso que ya se coapta la participación, pero para mí toda decisión que tome el ser humano se debe tomar como participación política.

¿Qué tipos de participación política distingue?

R. Los que yo podría identificar así a dudoso modo como tal en el escenario profesional como sujeto, la participación activista, pues que es aquella que, digamos, se genera a través de la movilización de forma directa si, como institucional, esa puede ser una, otra podría ser la conformista, que viene básicamente pues de aquellos que participan sólo de vez en cuando, como

cuando les conviene o cuando los llaman, de ese tipo, recuerdo por ahí creo que la reformista, podría ser otra, que es aquellos locos que se movilizan de forma institucional y no, digamos pues, la violenta también la podríamos concebir, pero pues ahí entonces encarrilaríamos a la guerrilla como una forma violenta de participar políticamente, lo cual no me parece, me parece más bien que ellos entrarían en la parte activa, yo los relacionaría con un tipo activista, otro los llamaría violentos, pero pues, violento es tener que decidir, como dice la frase o dicho popular, violento es tener que decidir si me monto al bus o si desayuno, eso es más violento que disparar un arma, pero pues, entonces ahí es donde dejo esa respuesta así.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política en la UFPS?

R. Pues, yo, digamos, no quiero parecer tonto pero tampoco pasado de verga, no sé, lo elemental sería el voto, el voto en elecciones de Consejo Estudiantil, de Rectoría, hay otro pero no recuerdo, pero bueno, entonces son el Consejo Estudiantil, el Consejo Superior Estudiantil y las elecciones de Rectoría, digamos, las tres como tal de ejercicios electorales, eso no sería, para mí, eso no sería participación política, para mí, no lo concibo como participación política como tal, lo concibo como un ejercicio electoral, y ahí digamos, es chévere comprender que una cosa es el ejercicio electoral y otra cosa es la participación política, digamos, nosotros participamos activamente en la política de la Universidad al rayar por lo menos en tiza una plazoleta, de manera activa participábamos en política porque enviábamos un mensaje claro a la Institución, pero ya yéndonos al ejercicio puntual de elección pues, los tres mecanismos de elección, el voto popular cuando era necesario por Consejo Superior Estudiantil, por Rectoría o por Consejo Estudiantil y de Facultad, si no estoy mal, que es básicamente lo mismo, son los únicos, pero que yo recuerde no hay más. El único ahí sería el voto, más allá de mencionar cada uno. En el ejercicio electoral solo hay voto, no hay otra, nosotros no tenemos acceso por ejemplo a un

referendo, a un cabildo abierto, por ejemplo que si lo hay afuera, pero participación, claro las Asambleas aunque no son validadas por la Institución es participación política porque ver a los pelaos generando espacios de debate y de discusión, centrados en unos puntos específicos que la universidad tenía mal, las tizas, los foros, los cine foros, los eventos culturales, los mismos cierres de facultades cuando hubo cierres, el mismo cierre de la Universidad fue un ejercicio de participación, y así cualquier otra cantidad de cosas le diría yo.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Difícil la pregunta, pero pues digamos, las fortalezas que yo vería en el momento es la estabilidad, o no sé cómo nombrarlo, la legitimidad que ha tomado a través del tiempo el movimiento estudiantil, porque de alguna u otra manera ya hay un discurso más amplio, o que se maneja de forma más amplia en el estudiantado, y se pudo reflejar en las elecciones que se hicieron para Rectoría ahorita, ya hay un estudiantado que votó más a favor de no estar a favor, valga la redundancia, con esta rectoría, pero digamos, la fortaleza no son los pelaos que votaron, la fortaleza es la consolidación de ese movimiento estudiantil legítimamente ante el estudiantado, y no estoy hablando de un grupo como tal específico, sino de una masa de estudiantes que se están reconociendo como agentes de cambio en el escenario político en lo universitario, con un discurso propio, no con un discurso comprado ni un discurso pagado, ni nada por el estilo, estamos hablando de un discurso propio, que cada pelao se está peleando en su diario donde se puede colar cualquier cantidad, que ni saben que están pensando y simplemente pues, siguen la cuerda porque tienen un culito ahí y quieren ir con el culito o el otro porque se quiere sentir a la moda, eso es cada quien, pero la mayoría si tiene ya unos conceptos de participación bastante claros y bien fundados por toda esta trayectoria del movimiento, que para mí es la mayor

fortaleza que tiene ahorita la Universidad, esa credibilidad que se ganó el movimiento estudiantil a través de la persistencia en sus luchas y de digamos, no flaquear por más que todo lo que nos pasó o les pasó a los compañeros anteriormente, y además también digamos, otra de las fortalezas es que hay una fuerza viva fuera de la universidad que también está generando trabajo de base en el tema de la participación política, digamos, hay un compilado de cosas que hacen por retumbar esa posibilidad de que se restablezca un escenario de participación, sería lo único que veo yo, porque el ejercicio popular está cooptado, si nos ponemos a hablar del Consejo Electoral de la Universidad está cooptado, el Consejo Superior Estudiantil no debe existir de la manera en que existe, el mecanismo de elección, o de filtro para que los rectores, por ejemplo, lleguen al nivel superior, por ejemplo el tema de los porcentajes que tiene cada estamento está cooptado, ahí tenemos todas las de perder.

ENTREVISTA 8

ESTUDIANTE NO INVOLUCRADO EN MOVIMIENTOS - ETS8

¿Cuál es su concepto de participación política?

R. A nivel general, digamos, son todos esos espacios en los cuales como estudiantes o como personas nosotros participamos para dar nuestra opinión respecto a una temática que tiene que ver de tipo político o de tipo público, si, digamos políticas públicas, de pronto que tenga que ver también con normativas de carácter nacional, yo creo que es todo lo relacionado que tiene que ver, digamos, como con programas, proyectos o leyes que estén encaminadas a fomentar el bienestar en la población, en la cual nosotros como personas podemos dar nuestra opinión y podemos valorar, o dar, si, nuestra opinión respecto a esto. Tengo entendido que es algo más o menos así, no sé mucho sobre el tema.

¿Qué tipos de participación política distingue?

R. Bueno, que tenga conocimiento ahorita, me imagino que las mesas de trabajo, que son un tipo de participación política, cuando tiene que ver todo esto con la parte de espacios que tenga que ver con normativas, leyes, en la parte de participación cuando, no sé si esto vendría siendo participación política, pero digamos todo esto que está pasando ahorita, en la parte del Congreso y tal, y uno estar de pronto informándose ya sea por televisión o por redes sociales y uno pueda dar su opinión, creo que en parte eso también viene siendo participación política, no directamente con las personas que ejercen esa política y que tienen decisión sobre las políticas que, digamos, las políticas que rigen nuestro país, pero la opinión viene siendo también un espacio de participación política, y bueno, en mi conocimiento, mesas de trabajo, la verdad es que no conozco muchos más espacios de participación política, bueno, los movimientos

juveniles, tengo entendido que son espacios también para la participación política, bueno, hay muchos movimientos juveniles acá en Cúcuta, no sé, ahorita no sé mucho de esos espacios.

¿Cuáles son los mecanismos de participación política en la Universidad?

R. Los mecanismos de participación, bueno, lo único que, el voto, ha sido pues lo único, no sé qué otro mecanismo haya, ahorita conozco el voto, no sé. Yo conozco el voto nada más.

¿Qué fortalezas existen para la participación política en la Universidad Francisco de Paula Santander?

R. Qué fortalezas, uy yo no conozco muchas fortalezas. Fortalezas... Por lo menos el estudiante puede votar, no sé si contaría como fortaleza, pero no, es algo que debería ni ser una fortaleza, es algo que debe ser así, no, la verdad no sé qué decir en fortalezas.

Anexo 12. Transcripción del grupo focal

Entrevistador: La primera pregunta es ¿Cómo es la participación política en la Universidad?

ETS5: Bueno, la participación política en la universidad yo la entiendo de dos formas, la normativa, que es el ejercicio del derecho al voto, que es como la única forma que nos permiten, a diferencia de la Constitución Política que no se tienen en cuenta nociones de censura y demás, de pronto figuras que están en la Constitución, pero en la universidad es el voto, y ya pues desde el ejercicio conceptual de la política también la concibo en el poder ejercer reuniones asamblearias, convocatorias asamblearias o de discusión que se elaboran desde el mismo estudiantado, sin la necesidad de entrar con la institucionalidad, sino que los mismos estudiantes organizados expresan el ejercicio político de esa forma.

ETS2: Yo creo que hay poca participación, y lo que ustedes proponen de una materia o una asignatura pues en Trabajo Social, y no solo en Trabajo Social sino que todas las carreras, sobre participación política, pues es muy importante porque la verdad son muy pocos los estudiantes que de verdad se toman en serio la parte política y como que solo van a la Universidad a “mamar gallo” y ya, entonces si es muy importante que desde primer semestre se, como que, se cree conciencia y que tomen las riendas en la responsabilidad que tienen al ser estudiantes de la Universidad, y más de una Universidad pública.

ETS6: Yo creo que, también añadiendo un poco, yo creo que también es como el poco, no sé, como que incentivan muy poco los profesores en realmente promover el pensamiento crítico y analítico, porque digamos los profesores, por no decir todos, pero la gran mayoría, pues como que, dan como la palabra de “lo que yo digo es” y lo que ellos dicen así es porque pues él es el profesor o la profesora y ya, y tampoco buscan incentivar el pensamiento crítico, pues como

hablaba anteriormente, por la estigmatización que hay y como las consecuencias que recurren detrás de eso.

Entrevistador: Continuamos, la siguiente pregunta hace referencia a ¿Cuales son o qué factores consideran ustedes que influyen positivamente en la participación política de los estudiantes dentro de la Universidad Francisco de Paula Santander? Factores que influyen positivamente.

ETS6: Yo creo que la conciencia, la organización colectiva de una u otra manera como que ayuda a influir positivamente y a despertar conciencia hacia otros estudiantes.

ETS5: La verdad no logro identificar ningún factor positivo.

ETS1: Creo que opino igual que el compañero. No logro identificar por el momento.

ETS2: Bueno, el factor positivo que yo podría identificar, obviamente se tiene que pulir, es el liderazgo, dentro de la Universidad, en las diferentes facultades y programas hay personas, hay estudiantes que si se han tomado como ese ejercicio de en serio si promover esa participación política, de crear conciencia, de abrir espacios de diálogo, entonces yo creo que en un escenario, en un lugar, donde al menos una persona intente ejercer ese tipo de acciones, yo creo que hay se va sembrando como una semilla, pero es algo que obviamente se tiene que pulir y en lo cual falta muchísimo todavía en la Universidad.

Entrevistador: Bueno, la siguiente pregunta es ¿Cuáles han sido los obstáculos que han encontrado al ejercer su participación política en la UFPS?

ETS6: La falta de educación en ese tema, si, pues los estudiantes, vemos en el colegio pues que uno no ve mucho tema de política, no vemos mucho de ese tema porque pues sí, no se busca crear como ese pensamiento crítico en los colegios, entonces pues digamos que uno entra a la universidad como crudo, por así decirlo, en esos temas y vemos incluso que dentro de la formación profesional en Trabajo Social esos temas realmente son importantes porque al

momento que vayamos a trabajar con una comunidad nos vamos a encontrar con política, al momento de trabajar con un grupo va a haber política, va haber un sentido político, incluso con individuos, entonces creo que también eso es por falta de la formación política y también porque digamos, el pensamiento siempre se ha dado para lo individual, si, el mismo sistema educativo nos enseña a que tenemos que competir con el compañero, que tenemos que competir con el otro profesional y que yo tengo que ser el mejor, y realmente no hay como una formación de pensamiento colectivo, entonces pues creo que eso también sería como un impedimento.

ETS1: Si, la pregunta anterior no la había contestado porque no encontraba la palabra, pero ya que la encontré pues podría concretar también, complementando esta, entonces sería que de pronto lo que es como un obstáculo para la participación sería también el sentido de pertenencia que tienen los estudiantes en la UFPS... No les importa lo que pueda pasar con la misma, entonces creo que eso si pues, ha sido como un obstáculo.

Entrevistador: Gracias, bueno, cerramos la pregunta entonces, la siguiente pregunta es ¿Qué mecanismos de participación política han utilizado? esta pregunta ya estaba en la entrevista pero preguntamos era cuales conocían, ahora queremos saber cuáles han utilizado ustedes realmente dentro de la UFPS.

ETS2: En la Universidad, el voto, las asambleas estudiantiles, las movilizaciones, los plantones, pues foros sobre diversos temas del sistema.

ETS6: Si, yo creo que también me recojo en mi compañera, he participado en asambleas estudiantiles, asambleas triestamentarias, asambleas propias de la carrera, asambleas ya a nivel general en la Universidad, en movilizaciones, plantones y votos.

ETS5: Igual que los dos compañeros.

ETS1: Si, al igual que los compañeros, bueno, la vez pasada creo que ustedes cuando me habían preguntado yo respondí mal porque estaba como relacionándolo con el voto, el plebiscito y esto pues como afuera de la Universidad, pero ya relacionándolo ahora si con lo de la U pues si el voto, lo de las asambleas y lo que los demás compañeros ya aportaron.

ETS2: Yo también.

Entrevistador: Listo, cerramos entonces, la siguiente pregunta va en relación al segundo objetivo de la creación de la cátedra “Democracia y Participación Política” en el pensum del programa de Trabajo Social, entonces, la pregunta es ¿En qué temas relacionados con democracia y participación política les gustaría profundizar?

ETS5: Yo creo que lo primero es el concepto de la política, cada vez la vemos muy mal o a veces no entendemos el concepto de la política y la vemos como algo alejado y ajeno a nosotros, Platón lo decía, el sujeto político está en todo, y eso afecta cada uno de nuestros escenarios como tal, ahí hay un problema muy fuerte, segundo, los escenarios de participación, los que van más allá de la ley, porque es que una cosa es el ejercicio que nos connota la Constitución y otra cosa es el ejercicio que como ciudadanos podemos ejercer, yo tengo derecho a organizarme libremente, a organizar tanto una junta de acción comunal, como una asamblea de estudiantes de Trabajo Social, porque es un derecho constitucional, es un derecho que se entiende orgánicamente en poder organizarse en un colectivo, en un semillero, en un espacio artístico, y lo tercero también es como son los mecanismos de organización, porque una política sin organización no es política, uno tiene que aprender a trabajar en conjunto, organizar, cómo crear una plataforma, cómo crear un movimiento, cómo crear un partido, cómo crear un colectivo, y esto también entra en una teoría que muchas veces la gente no reconoce, para mí es teoría leninista de organización, de cómo se organiza un partido, porque hay una orientación, porque

hay una discusión, entonces creo que eso también es importante como tal en el ejercicio de la política.

ETS2: Si, yo estoy de acuerdo con lo que plantea el compañero, creo que uno de los factores que determina, que influye muchísimo en cualquier ámbito es la organización, y creo que eso va de la mano con los conocimientos que se tengan frente a ella, cómo se organiza un partido, como decía mi compañero o sea, si yo no sé cómo se organiza un partido, si yo no tengo el conocimiento frente a muchos procesos, el desconocimiento hace que, digamos, que el opresor, si lo planteamos en este caso, gane mucho más terreno, si, una persona que no tiene cierto conocimiento pues ahí, pues casi que pierde terreno, pierde sentido, entonces creo que el conocimiento y la organización son fundamentales, entonces para mí eso es fundamental tenerlo en cuenta en la creación de la cátedra.

Entrevistador: Bueno, ya la última pregunta dice ¿Qué metodología se podría utilizar para aprender sobre democracia y participación política?

ETS5: Teoría y praxis, yo creo que eso es lo fundamental, si a usted le enseñaron que es un movimiento, cree un movimiento, si a usted le enseñaron que es un sujeto político, asumase como sujeto político, creo que eso es algo muy importante, hay algo que estoy viendo ahorita en la especialización que es la investigación acción-pedagógica, es algo interesante porque parte un poco de la mezcla de la IAP, Investigación Acción Participativa, que sería interesante verlo en un nivel de pregrado actual.

ETS6: Si, también yo creo que aparte de la teoría y praxis, creo que también sería como, no sé, que no sea como una clase catedrática donde se diga en qué consiste esto, definiciones, aprendaselas y pasar y ya, sino que trate de ser una clase que realmente sea donde el debate realmente se dé dentro de las clases, porque al ser un tema político, la política no está escrita y

no dice como que esto es y lo que es es y ya, sino que pues, la sociedad avanza y nacen nuevas perspectivas de lo que es la política, entonces creo que también puede ser eso, que la metodología sea donde la clase sea muy de debate.

ETS3: O sea, que se fundamente como en debatir cada clase.

ETS2: Si, como lo decían los compañeros, como el principio que rige en la universidad, el dialógico-crítico, que no sea el docente como el que llegue a dar la clase sino que todos participen activamente en el ejercicio.

Entrevistador: ¿Cómo calificaría la formación que han tenido en el transcurso de los años en el programa de Trabajo Social respecto al tema de participación política?

ETS5: ¿Cuál formación? Ahí hay un principio interesante y es que, a mí me paso algo en la clase de comunidad, es que la docente decía que el Trabajador Social era apolítico, entonces pues ahí hay un tema interesante ver esta perspectiva en una materia importante, y también ver que durante la carrera como el ejercicio político que no se habla, no se habla de política, hablamos de políticas públicas por mucho, pero por el concepto de política no lo vemos, para mí hay un primer error, que no se ven como tal esos temas, el cual es ciencias políticas, lo podemos ver así.

Anexo 13. Aprobación de ponencia “Construcción del Ser Político en las Universidades Públicas” en el CICSO 2021

2/11/21 10:59

Gmail - Resultado de evaluación de su ponencia en el CICSO 2021



Manuela Garcia Castillo <manuelagarcia24@gmail.com>

Resultado de evaluación de su ponencia en el CICSO 2021

2 mensajes

Congreso Internacional de la Escuela de Ciencias Sociales
<congresocsociales.bga@upb.edu.co>
Para: "manuelagarcia24@gmail.com" <manuelagarcia24@gmail.com>

30 de septiembre de 2021,
10:40

Estimada colega, reciba un afectuoso saludo de quienes hacemos el CICSO 2021.

Adjunto comunicación oficial de los evaluadores de mesa temática y la carta de aceptación del resumen de su ponencia, **la cual se encuentra aprobada**. Consideramos que tiene gran valía académica y contribuye significativamente al avance en la temática y área de acción científica. Además, le compartimos una plantilla de Power Point con el diseño del congreso que puede usar en su comunicación durante la videograbación.

De igual manera, le compartimos en adjunto la rúbrica de evaluación de las video ponencias con los criterios de evaluación definidos. A continuación, le comentamos los pasos que siguen, mismos que remitimos en la carta de aceptación:

**Anexo 14. Ponencia “Construcción del Ser Político en las Universidades Públicas” en el
CICSO 2021**



The image shows a YouTube video player interface. At the top left is the YouTube logo with a 'CO' superscript. To its right is a search bar containing the word 'Buscar'. The video player itself shows a presentation slide with a red header. The slide title is 'CONSTRUCCIÓN DEL SER POLÍTICO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS'. Below the title, it says 'Presentado por:' followed by a bulleted list of names: 'Manuela García Castillo', 'María Angélica Dallos Fuentes', and 'Maritza Carolina Jaimes Márquez'. A small video thumbnail of a woman is in the top right corner of the slide. The video player controls at the bottom show a progress bar at 0:14 / 7:56, a play button, and other standard controls. Below the video player, the video title 'CONSTRUCCIÓN DEL SER POLÍTICO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS' is repeated, along with '12 visualizaciones • 14 oct 2021', '3 likes', '0 comments', and buttons for 'COMPARTIR', 'GUARDAR', and a menu icon. At the bottom left is the logo of 'Universidad Pontificia Bolivariana' and the text 'UPB BGA'. At the bottom right is a red button that says 'SUSCRIBIRME'.

YouTube^{CO} Buscar

CONSTRUCCIÓN DEL SER POLÍTICO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Presentado por:

- Manuela García Castillo
- María Angélica Dallos Fuentes
- Maritza Carolina Jaimes Márquez

0:14 / 7:56

CONSTRUCCIÓN DEL SER POLÍTICO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

12 visualizaciones • 14 oct 2021

3 0 COMPARTIR GUARDAR ...

Universidad Pontificia Bolivariana UPB BGA

SUSCRIBIRME

Anexo 15. Participación en la mesa de discusión de ponentes “Universidad como motor de desarrollo social” en el CICSO 2021

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, the browser address bar displays the URL: `upb.webex.com/webappng/sites/upb/meeting/download/2f930af6b27c49869abb0ac4b8bf247d?siteurl=upb&MTID=mdbb056ba0ae3354ad253f31fb5370bfa&...`. Below the address bar, there are several browser tabs including 'Aplicaciones', 'Gmail', 'YouTube', 'Maps', 'Traducir', 'WhatsApp', 'Tesis - Google Drive', 'ProyectoGradoCod...', and 'Google Académico'. A 'Lista de lectura' icon is also visible.

The main meeting area shows a grid of participants. On the left, there are two participant cards: 'Manuela Garcia Cas...' (labeled 'Yo') and 'UPBWebexBga UPB' (labeled 'Organizador'). The video grid shows four participants: a man in a plaid shirt, a woman with glasses, a woman in a blue top, and a woman in a purple top. A 'Diseño' button is visible above the grid.

On the right side, there is a chat window titled 'Chat' with a close button. The chat content includes:

- Header: 'Latinoamerica y el Caribe' (09:38)
- Message from 'de ara a Todos': 'Importante en lo que nos hemos convertido las instituciones de ed superior , para nada llevamos al estudiante a su propio pensar' (09:43)
- Message from 'de ara a Todos': 'Repetimos lo que ya se ha investigado Y seguimos cumpliendo parámetros estatales que para nada van por la línea creadora del estudiante' (09:44)
- Message from 'de Edith Gamboa Saavedra a Todos': 'Así es... El cambio que viene desde adentro. Como relacionamos con minciencias.gov.co minciencias' (09:47)
- Message from 'de ara a Todos': 'Total acuerdo' (09:47)
- Message from 'de Edith Gamboa Saavedra a Todos': 'Y min educación que tienen sus formas' (09:47)

 The chat window also features an 'Enviar a:' dropdown menu set to 'Todos' and a text input field with the placeholder 'Escriba aquí su mensaje'.

At the bottom of the screen, the Windows taskbar is visible, showing the search bar with the text 'Escribe aquí para buscar', several application icons, and system tray information including '31°C', '9:48 a. m.', and '15/10/2021'.